



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Cuerpo y Sexualidad:

Taller de reconstrucción y reconciliación corporal dirigido a mujeres víctimas de Violencia sexual.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

PRESENTA:

JIMÉNEZ CHÁVEZ EVELIA JAZMIN

Directora: Lic. María del Rosario Guzmán Rodríguez

Dictaminadores: Lic. Juana Olvera Méndez

Mtra. Margarita Martínez Rivera

Los Reyes Iztacala. Edo. De México, Mayo 2013.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

La manera en cómo funciona la vida, es sin duda tan compleja que muchas veces no comprendemos el porqué de las cosas, pero si de algo puedo estar segura, es que el camino que he ido construyendo es gracias al apoyo de las personas que me han acompañado hasta ahora, lamentablemente muchas de ellas ya no están, pero sin duda han marcado la diferencia. De ahí que este trabajo, sea solo el reflejo de lo afortunada que he sido al tenerlas a mi lado...

Mami

Eres una gran mujer, y no puedo tener mejor ejemplo que el tuyo, te agradezco infinitamente cada una de tus desveladas y cansancios, ya que todos tus sacrificios me permitieron conseguir este sueño, en donde tú mereces el mejor reconocimiento. Gracias por mostrarme que todos los esfuerzos tienen una recompensa, pero principalmente por todo el amor y la confianza que hasta ahora me has brindado. Te amo!

Papi

Gracias por enseñarme que el valor de la vida no se encuentra en las cosas materiales, sino en cada abrazo y risa que compartimos, en la capacidad de asombro que nos hace querer saber siempre más, en la humildad que nos obliga a pensar siempre en el otro. Pero sobre todo por haber confiado en mí, ya que al dejarme cometer mis propios errores, me enseñaste a volar.

Karla

No hay un mejor modelo de hermana mayor que tú, cada uno de tus regaños que muchas veces creía exagerados, ahora son valorados en cada momento, porque me has enseñado que en esta vida hay que esforzarnos al doble, para obtener resultados.

Gracias por confiar en mí y verme como una amiga. Te amo, aunque hayamos forjado concepciones diferentes, siempre serás un gran ejemplo para mí.

Carlos

Eres la luz en mi camino, quien llena de sonrisas cada uno de mis días. Es difícil entender que tú debes cometer tus propios errores, pero te amo y quisiera que no te sucediera nada, pero a pesar de todo, sé que puedo confiar en ti, porque muchas veces tú me enseñas el lado sencillo de la vida, y te agradezco infinitamente eso. Te adoro.

Edgar

La vida me ha permitido conocerte y compartir grandes momentos, que te puedo decir a ti, si eres el que más me conoce, y aunque nuestros caminos ya no sean los mismos, siempre serás parte de mi vida. Gracias por haber creído siempre en mí y apoyarme en todo momento...!

A mis amigos

Te das cuenta que has sido muy afortunada cuando a tu alrededor, sientes el apoyo y cariño de grandes personas, yo agradezco tener amigos y sobre todo grandes historias que recordar, porque esta vida solo toma sentido gracias a esos momentos de risa, enojo y nostalgia. Helen, Brenda, Sandra, Adriana, Alan, en especial a ustedes por que más que amigos son hermanos.

Agradecimientos

A mi Universidad y profesores

Solamente puedes comprender el orgullo de pertenecer a la UNAM cuando te das cuenta que gracias a ella, no solo creciste académicamente, sino humanamente, recorrer cada uno de sus pasillos y aulas ha sido la mejor experiencia y agradezco profundamente a cada uno de los profesores que me enseñaron la importancia del juicio crítico, que me ha permitido ver la vida con otro sentido.

En especial al apoyo brindado para la realización de este trabajo, que no solo se traduce en una forma de titulación, sino en el reflejo de una lucha constante por alcanzar una sociedad sin prejuicios, dogmas y dualismos que solo nos encadenan.

Lic. María del Rosario Guzmán Rodríguez

Mtra. Margarita Martínez Rivera

Lic. Juana Olvera Méndez

Gracias!!

**¡Qué desdicha ser mujer! Y, sin embargo, cuando
se es mujer, la peor desgracia, en el fondo,
consiste en no comprender que se es.**

Kierkegaard

ÍNDICE

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. VIOLENCIA SEXUAL	
1.1 La violencia de género	12
1.2 Violencia sexual	18
1.3 Tipos de violencia sexual.	19
1.3.1 <i>Abuso Sexual.</i>	20
1.3.2 <i>Violación.</i>	25
1.3.3 <i>Hostigamiento.</i>	29
1.4 Consecuencias de la violencia sexual en las mujeres.	32
1.4.1 <i>Efectos a corto plazo.</i>	33
1.4.2 <i>Efectos a largo plazo.</i>	35
1.5 El papel del Poder.	36
1.6 La perspectiva de género.	38
1.7 Violencia sexual en la cultura mexicana.	40
1.7.1 <i>La mujer y la violencia en México.</i>	41
1.7.2 <i>Estadísticas del País.</i>	43
CAPÍTULO 2. EL CUERPO FEMENINO: MÁS ALLÁ DE UN OBJETO DE PLACER.	
2.1 ¿Qué es el cuerpo?	52
2.1.1 <i>Una visión histórica, social y cultural del cuerpo femenino.</i>	55
2.2 La imagen corporal femenina.	60
2.3 El cuerpo femenino como objeto.	64
2.3.1 <i>La fragmentación corporal.</i>	66
2.3.2 <i>El cuerpo como ideal.</i>	69
CAPÍTULO 3. LA SEXUALIDAD FEMENINA: UN ACERCAMIENTO AL EROTISMO.	
3.1 Concepto de sexualidad.	71
3.2 La condición de la mujer ante la sexualidad.	76
3.2.1 <i>La mujer en México.</i>	78
3.3 Mitos y tabúes de la sexualidad femenina.	83
3.4 Erotismo y placer femenino.	85
3.4.1 <i>El papel de la culpa y la vergüenza.</i>	92
3.4.2 <i>La represión.</i>	93
3.5 La aceptación de ser mujer.	96

CAPÍTULO 4. “NO ES VERDAD QUE CALLANDO SE OLVIDA”.	
4.1 Exploración y análisis de la percepción de cuerpo y sexualidad.	99
4.2 Propuesta para el taller: “Reconstrucción y reconciliación con el cuerpo y la sexualidad de las mujeres”.	110
CONCLUSIONES.	116
REFERENCIAS	125
ANEXOS	129

RESUMEN

En México, la violencia sexual es un problema de salud pública, que no ha logrado erradicarse; por el contrario ha empezado a manifestarse de nuevas maneras, de ahí, que la mujer siga viviendo rodeada de miedos y prejuicios que condicionan su manera de vestir, andar en la calle e incluso de comportarse, a tal grado que se siguen reproduciendo los tabúes que han encarcelado a la mujer en su propio cuerpo y que la han definido solo a través de su sexualidad, reduciéndola a un objeto destinada a complacer al otro.

De ahí, que el objetivo de este trabajo consistió en describir y contextualizar el fenómeno de la violencia sexual y sus consecuencias, aunado al papel que juega el cuerpo y la sexualidad ante este fenómeno, así a través de un análisis exploratorio se identificó como perciben el cuerpo, la sexualidad y el hecho de ser mujer, jóvenes que han sufrido violencia sexual, a la par que se comparó la percepción de quienes no lo han sufrido, lo que dio pauta a reconocer la inminente necesidad de trabajar no solo que con la población afectada, sino con todas las mujeres, proponiendo así, un taller dirigido a una reconstrucción y reconciliación con ambos conceptos.

Es importante subrayar que la violencia sexual solo podrá erradicarse por completo, cuando la sociedad deje de ocultar y justificar dicho problema, y empiece a responsabilizarse de sus propias acciones, iniciando con una verdadera autonomía de la mujer, una revaloración de los géneros y la eliminación de las dualidades que han enajenado la condición del ser humano.

INTRODUCCIÓN

El discurso moderno se jacta de haber logrado romper las relaciones asimétricas que definían la situación de la mujer ante el hombre, a diario observamos y aplaudimos como gracias a la igualdad de género la mujer puede ingresar a las licenciaturas, tener un mejor empleo, decidir si quiere o no formar una familia, tener múltiples parejas sexuales e inclusive ya se habla de la libertad del aborto, sin embargo, dicho discurso liberador no es más que una ilusión, debido a que la sociedad regida por un alto nivel de hipocresía, vende éste nuevo ideal de mujer exitosa, pero al mismo tiempo la mantiene como un objeto moldeable a los nuevos caprichos del sistema patriarcal al que está sometida, de esta manera, la mujer no logra situarse más allá del discurso alienante, al tener que elegir entre estilos de vida ya prestablecidos, lo que la convierte en un ente desconocido para sí misma.

La eficacia de esta nueva lógica, se rige por observar como el hombre en la actualidad comparte tareas que solo eran propias de la mujer, así ella cree que ha conseguido incluso dominar al hombre, lo que nos conduce a examinar esta inminente necesidad de lucha entre los géneros, que solo vislumbra una crisis de identidad de ambos, si la mujer ya no está en el hogar, ¿ahora quien estará?, esta simple interrogante, quebranta la identidad masculina que ante el riesgo de perder todos los privilegios que había venido obteniendo, deberá imperiosamente buscar una nueva manera de someter, siendo la violencia una de las formas más antiguas pero eficaces para lograrlo.

La comprensión del fenómeno de la violencia, no puede entenderse si no es partir de las relaciones asimétricas y los juegos de poder, de ésta manera, conceptos como sexo/género juegan un papel preponderante, al tratar de justificar las conductas del ser humano a partir de las diferencias biológicas, que le han permitido construir etiquetas que han condicionado los comportamientos tanto de mujeres como de hombres, siendo los atributos simbólicos de este último, que lo caracterizan como el único portador de fuerza, inteligencia y dominio, que incluso justifica cualquier conducta violenta.

Esta interpretación sitúa la jerarquía de las relaciones entre ambos sexos, donde la mujer se encuentra en un plano subordinado, este fenómeno permite entender como la violencia

afecta principalmente a la mujer, ya que a pesar de su ilusoria autonomía, sigue interiorizando la idea del *ser por y para otros* (Fontana, 2004) que la condena a una vida de abusos por parte de los demás (esposo, amigo, novio, amante, hijos, desconocidos), que incluso se perciben y viven como normales, así las cifras de violencia van en aumento, y es que tan sólo en México el Instituto Nacional de la Mujer (INMUJER) reveló que en el año 2011, 67 de cada 100 mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia.

Estas cifras alarmante son la resonancia de que aun vivimos en un país gobernado por y para los hombre, y en donde la falta de identidad y nulo arraigamiento cultural promueven que el mexicano copie los modelos establecidos por los países primer mundistas, y que a la par y contradictoriamente aun promueva los discursos misóginos con los que ha venido funcionado, y es que como afirma Foucault (2005) la sociedad habla con prolijidad de su propio silencio, se encarniza en detallar lo que no dice, denuncia los poderes que no ejerce y promete liberarse de las leyes que lo han hecho funcionar, de esta manera la violencia contra las mujeres no es más que el resultado del juego infinito entre el poder y el placer, así el mexicano goza de someter al otro.

Muy aunado al poder y al placer se encuentra la sexualidad, que juega un papel preponderante en la construcción de la identidad del ser humano, dicho discurso ha alienado la manera en que vemos y vivimos la sexualidad, así cualquier conducta fuera de la norma preestablecida equivale a un quebrantamiento en la identidad de las personas, al ser inmediatamente juzgadas por el otro, lo que explica como una de las maneras en que se manifiesta la violencia sea a través de ésta.

Especialmente en nuestro país, el culto al cuerpo y la sexualidad equivalen muchas veces al valor que cada mujer posee, paradójicamente este valor no le ha servido para mejorar su posición, todo lo contrario, la ha encarcelada en un cuerpo que no reconoce, y la ha condenado a vivir a merced del otro, ya Simone de Beauvoir, en su libro *El Segundo sexo* (1949) planteaba las condiciones que la mujer estaba destinada a vivir, por el simple hecho de nacer mujer, desde una maternidad obligatoria hasta una sexualidad escindida, ponen en relieve el nulo control que tiene ella en su vida. Así, la violencia sexual, no es más que una de las tantas desgracias a la que está destinada la mujer, interiorizado este

discurso, ella debe aceptar que la única manera de vivir, será viendo al sufrimiento como parte de su vida.

De ahí que entre los múltiples sinónimos de mujer, se encuentre el de víctima, que al mismo tiempo la convierte en culpable, esta dualidad se observa con facilidad en las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual, debido a que la sociedad se ha encargado de enjuiciar con mayor severidad a la víctima que al agresor, de esta manera justifica muchas veces las conductas violentas a las que son sometidas las mujeres a diario. Inclusive el propio gobierno ve el tema de la violencia sexual como un asunto político rentable, que le permiten hacer campañas a favor de los partidos políticos, vendiendo el discurso de una igualdad de género, que muy poco se refleja en el servicio que dichas víctimas deben enfrentar al tratar de hacer una denuncia.

Y es que no basta, con hacer campañas que promuevan la prevención de la violencia sexual, sino el de rescatar y reeducar toda una sociedad, la mujer debe empezar por reconocerse a través de ella misma, y no del otro, de esta manera el cuerpo y la sexualidad más que conceptos sobrevalorados, deben empezar por reconceptualizarse a partir de la experiencia de cada mujer, que le permita liberarse de la enajenación a la que ha sido sometida. De ahí, que apostemos por las aportaciones de la fenomenología de Merleau-Ponty, que percibe al cuerpo solo a través de lo vivencial, es decir, que este no puede ser reducido a una simple apariencia física, ya que en él hay una carga vivencial imposible de analizar con procedimientos mecánicos y objetivos (en Godina, 2003). Y es que si bien es cierto, que su cuerpo y su sexualidad no la definen, la única manera de desprenderse de dicha enajenación es mediante la apropiación de ambos conceptos.

De este modo, las consecuencias de la violencia sexual, solo puedan descifrarse a partir de lo que cada mujer ha experimentado, si bien la psicología ha ayudado a categorizar cuales pueden ser las más usuales, la tarea de cada especialista consiste en ver más allá, no basta con cambiar conductas, hay que aprender a escuchar el síntoma. Ante esta necesidad, el objetivo de este trabajo, en primera instancia es el describir y contextualizar el fenómeno de la violencia sexual y la condición de la mujer ante éste, tomando como eje principal su cuerpo y su sexualidad, debido a que ante éste evento la mujer regularmente siente que su cuerpo es brutalmente fraccionado mediante un acto de agresión en el que

estuvo sin haber consentido, es como una injuria al cuerpo, pero sobre todo adquiere relevancia por el significado de humillación y degradación que se tiene para las mujeres (Velázquez, 2004).

En segunda instancia, se dará sustentabilidad a dicha investigación a partir de las aportaciones de mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, las cuales a través de un cuestionario, expresaron como perciben y viven conceptos como cuerpo, sexualidad, amor y el hecho de ser mujer. A partir del análisis de sus respuestas se diseñó una propuesta de un taller vivencial que permita a las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual, una reconstrucción y reconciliación con cada uno de estos conceptos, a través de su propia percepción y subjetividad.

El primer capítulo de este trabajo consiste en conocer las múltiples maneras en cómo se manifiesta la violencia sexual al igual que sus consecuencias a corto y largo plazo; se puntualiza además la importancia de la perspectiva de género para abordar este problema, ya que permite comprender como a partir de las diferencias simbólicas construidas por la sociedad, los roles de los seres humanos se encuentran condicionados, y permiten que a través de los mecanismos de poder, la mujer se encuentra tan sometida que incluso algunas veces no logre percibir que está siendo víctima de violencia sexual.

El gran interés de explicar cómo se vive a diario dicho fenómeno, conduce a contextualizar la condición de la mujer hoy en día en nuestro país, y a exponer y contrastar las cifras que las instituciones gubernamentales y los medios de comunicación exponen, ya que este último sin duda han tenido un enorme papel en la proliferación de la violencia y la manera en cómo se ha venido percibiendo y normalizando.

En el segundo capítulo se aborda la problemática del cuerpo, realizando en primera instancia un breve recorrido histórico por la manera en que se ha percibido a través de los años. A la par se analizan los dispositivos empleados para lograr que el cuerpo sea sinónimo de objeto, y que en el caso de la mujer se fetichice a tal grado, que se convierte en una mercancía de valor.

Ante esta exigencia que se asume en total contradicción, el cuerpo de la mujer se vuelve su principal rival, la sociedad capitalista le exige adoptar estándares de belleza que se

renuevan según la moda o temporada vigente, alcanzar el ideal es su mayor meta, las dietas la condicionan, los ejercicios la esclavizan, pero no importa el precio que se tenga que pagar, la mujer debe representar un símbolo de deseo hacia el otro. Aunado a esto, el cuerpo se convierte en objeto sexual.

De ahí, el interés de enfocar este estudio a la fenomenología, que invita al ser humano a replantear su corporalidad a través de la percepción y las sensaciones, así la imagen corporal, juega un papel fundamental, ya que de este se desprende la percepción que tenemos de todo el cuerpo y de cada una de sus partes, como del movimiento y sus límites, este último sin duda muy importante al hablar de violencia sexual, ya que son precisamente los límites los que se han quebrantado.

En el tercer capítulo, se aborda la problemática de la sexualidad, partiendo de la postura de Michel Foucault, que señala como se ha utilizado como un dispositivo de alienación a través de la relación entre el poder, saber y placer, de esta manera, se analiza como los mitos y tabúes construidos alrededor de la mujer le han servido para reglamentar como, cuando y con quien debe vivir su sexualidad, así tanto hombres como mujeres han sido moldeados a través del discurso de la verdad que la iglesia promovió y que después la ciencia fortaleció.

Se subraya nuevamente la importancia de contextualizar la situación de la mujer en nuestro país, que permita comprender como desde pequeñas y en su propio hogar van interiorizando y adoptando una cultura de sumisión y pasividad, que mantendrán toda su vida; así las mujeres se van moldeando para complacer al otro, “inocentemente”, juegan a ser mamás y hacer la comida, teniendo como resultado perfectas muñecas vivientes.

A partir de dicho análisis se subraya el papel de la culpa y la vergüenza, como principales dispositivos de alienación contra la mujer, que la han hecho cautiva de su propio cuerpo y sus placeres, proliferando un discurso que relaciona el erotismo con el coito, y le otorga significados que van desde lo pecaminoso hasta lo enfermo si se practica con un mero fin de obtención de placer. Lo que nos conduce a replantear la necesidad de construir un nuevo significado de ser mujer, no basado en reglas de cómo se debe vivir, sino partiendo de la subjetividad y percepción de cada una, que le permitan vivir su cuerpo y su

sexualidad fuera de prejuicios. Es necesario, que la mujer se libere del papel de víctima, y se responsabilice de su condición, que muchas veces ella misma ha mantenido.

Por último, en el capítulo 4 se exponen los resultados de cuestionarios que fueron aplicados a mujeres víctimas de violencia sexual, que permitieron conocer cuál era su percepción acerca de conceptos tales como, cuerpo, sexualidad, amor y el hecho de ser mujer, de esta manera y diera pauta a la elaboración de una propuesta de intervención para mujeres víctimas de violencia sexual a manera de taller vivencial que le permita reconstruir y reconciliarse con cada uno de los conceptos mencionados.

Con esta investigación se busca no solo promover una nueva alternativa de trabajo con mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual, sino también reflexionar y generar un pensamiento autocritico que permita problematizar la situación de las mujeres, ya que si bien es cierto que se sabe que ha sido un grupo vulnerable, no basta con seguir promoviendo campañas de prevención, es necesario empezar a reflexionar la necesidad de revalorar como la sociedad es cautiva de su propio sistema y se ha vuelto esclavo de su ilusoria búsqueda de liberación; de ahí la urgente necesidad de plantear un trabajo de autocrítica, que le exija a cada individuo responsabilizarse de sus pensamientos y sus actos.

1. VIOLENCIA SEXUAL

Los discursos sociales parecen estar dirigidos a una sociedad cada día más alienada a vivir diferentes tipos de violencia que se han convertido en cotidianos y naturales, no es difícil observar como las personas conviven día a día con asesinatos, abusos de poder o violaciones dirigidos a cualquier status social, religión o género, y que a pesar de ello solo los ha mantenido como espectadores de estos hechos, siendo los medios de comunicación los principales responsables de difundir esta problemática y de convertirla en un espectáculo rentable, ejemplo de ellos son los reality show o talk shows, que en vez de crear una conciencia social se han convertido en una diversión que ha deformado esta problemática y ha desensibilizado a todo un país, ahora las víctimas de violencia se convierten en sólo cifras, en personas que por su vulnerabilidad están condenadas a no mejorar su calidad de vida y a repetir patrones de violencia, siendo éstos grupos los más propensos a vivir una vida llena de violencia y que muchas veces lo desconocen debido a la nula información del tema o a la percepción difusa que se ha creado alrededor de ella.

En este sentido, al hablar de grupos vulnerables, nos centraremos en el caso específico de las mujeres, que en nuestro país, han sido víctimas de un sistema patriarcal, que ha asumido ciegamente las ideologías de un sistema machista y misógino que ha llevado a la mujer a vivir a la sombra del hombre; siendo la violencia sexual uno de los principales recursos para fortalecer dichos discursos que convierten a la mujer en vulnerable, a tal grado que, ya no sólo los lugares oscuros como antes se creía, representan peligro para el ejercicio de algún tipo de violencia, sino que ahora, este se da de manera tan natural en escuelas, hogares, transporte público e incluso en las instituciones que se supondría deberían de otorgarle a la mujer protección.

De ahí la necesidad de puntualizar ¿Qué es la violencia?, no solo planteada desde la visión de diferentes autores, sino al mismo tiempo tratando de contextualizar como se percibe en nuestro país, ya que es importante asignarle un nombre y un lugar a los sucesos que se viven en nuestra sociedad, para poder comprender este fenómeno el cuál representan un problema de salud, que lamentablemente las autoridades y la misma

sociedad se han mostrado renuentes a observar, y es que no hay duda que la sociedad es la que ha mantenido a la violencia como el único modo de relacionarse con el otro.

1.1 La violencia de género

*“De nada le sirve ser amigo, de nada le sirve ser hermano,
el sexo es el juez universal del ser humano.”
Silvio Rodríguez.*

La OMS define a la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que produzca o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones. Por su parte, la Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Familiar del Distrito Federal, en el 2000 conceptualizó a la violencia como un acto de poder, donde una persona más fuerte o con más recursos impone (poder, control y/o dominio) en contra de alguien que se encuentre en desventaja, también es intencional, pues se realiza a propósito, con el único objetivo de lastimar, hacer daño o someter a alguien.

Silberman y Lira (Castro, 2011) mencionan que la violencia actúa en contra de las intenciones de las personas sujetas a ellas, generando un patrón, ya sea físico o psicológico, es decir, un orden producto de la fuerza que persiste aún después de que ésta deje de ejercerse, ésta definición comparte la idea del autor Puget (Sánchez, 2011) que aclara que es una estrategia de poder, que imposibilita pensar a la víctima y que coacciona a un nuevo orden de sometimiento a través de la intimidación y la imposición que trasgreden la autonomía y la libertad del otro.

Es necesario identificar que la violencia puede ejercerse de diferentes formas, además si se toma en cuenta que el objetivo principal es someter al otro, el agresor puede valerse de diferentes recursos que fortalecen las ideas que éste busca infundir en la víctima. Entre las múltiples manifestaciones de violencia, se encuentran (VSFM, 2009):

- ψ **Violencia Física:** ésta se dirige al cuerpo de la víctima y normalmente va seguida de una escalada tanto en intensidad como frecuencia. Puede clasificarse de acuerdo con el tiempo en que tardan las lesiones en sanar:

levísima (entre los que se encuentran empujones o pellizcos), *leve* (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca, etc.), *moderada* (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal), *grave* (que pone en peligro la vida y deja una lesión permanente, muchas veces en órganos internos) y *extrema* (que ocasiona la muerte).¹

ψ **Violencia Psicológica:** Ejemplos de dicha violencia pueden ser, asedio y control de movimientos, celotipia excesiva, abuso verbal, amenazas, intimidación, uso del privilegio masculino, manipulación, chantaje a través de los hijos, infidelidad, comparación negativa con otras mujeres, burlas, gritos, etc. Como se menciona en dicha publicación, hay un sinnúmero de maneras en que este tipo de violencia es ejercido, sin embargo se debe tomar en cuenta en primer lugar, que el maltrato psicológico es un dardo directo a la autoestima de la víctima que busca generar en ella un sentimiento de inseguridad y de escasa valía personal. En segundo, quien realmente puede ofender, humillar o descalificar a una persona es quien está cerca de ella, debido a esto la única persona que puede aquilatar el daño es la víctima.

ψ **Violencia sexual:** ésta abarca exigir o imponer una relación sexual, obligar a la víctima a prácticas que le resulten dolorosas, desagradables, o que simplemente no deseen practicar. Este tipo de violencia será abarcado con mayor profundidad en el siguiente apartado.

ψ **Violencia económica:** El maltrato económico implica la disposición y el manejo abusivo del dinero y los bienes materiales. Su expresión más común es la dejadez: no dar dinero o darlo a cuentagotas, hacer que la mujer tenga que pedir dinero y rechazar su solicitud.

¹ En el manual del VFSM, de igual manera se menciona que el agresor que ejerce violencia física muchas veces aprende a no dejar huella, además de que minimiza el daño que causa. Esto puede generar en la víctima sentimientos de culpabilidad, debido a la falsa creencia de que maximiza los hechos. Además de que familiares o personas cercanas a esta no se percatan de dicha violencia.

La violencia es un comportamiento aprendido que tiene sus raíces en la cultura, en la forma en cómo se estructuran y organizan las sociedades, que está basado en una relación asimétrica que le otorga a unos cuantos el poder, y que se ejerce a manera de sometimiento y con el uso de fuerza intencional con el único propósito de transgredir y someter al otro para lograr un fin, en donde las desigualdades sociales pueden dejar en claro con facilidad cómo los grupos vulnerables son los más propensos receptores de dicha conducta.

Siguiendo esta idea, Velázquez (2004) menciona, que la violencia se origina, se apoya y se ejerce por la diferencia social y subjetiva establecida entre los sexos, ésta construcción social que ha marcado simbólicamente la manera en cómo debemos actuar a partir de estereotipos que han seguido la idea errónea de colocar al hombre en un nivel superior al de la mujer, y nos han enseñado cómo debemos pensar, actuar y sentir de acuerdo a nuestra condición de género.

Con base a esta construcción podemos señalar que el término género hace referencia a las diferencias de comportamiento, actividades y de actitudes de hombres y mujeres, que tienen su origen en la educación y la cultura. Dichas diferencias no están determinadas por la biología, sino que son resultado de las creencias sociales sobre lo que deben ser las mujeres y los hombres. El status que la sociedad les ha asignado a los hombres, ha originado una posición de desventaja para las mujeres que se traduce en menos acceso a los recursos, oportunidades y toma de decisiones (VFSM, 2009).

El problema de la construcción de género antecede a la información sobre la diferencia sexual, cómo explica Lamas (2002) se da entre los dos y tres años, cuando niñas y niños saben referirse a sí mismos en femenino o masculino, aunque no tengan una elaboración cognoscitiva sobre la diferencia biológica; diferencian la ropa, los juguetes y los símbolos más evidentes de lo que es propio de los hombres y de las mujeres (del género).

Ya que si bien es cierto, desde pequeños se va erigiendo lo que la sociedad tiene predestinado para cada uno, de ahí que autores como Simone de Beauvoir (2012) mencionen que “No se nace mujer, se llega a serlo, ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana”,

lamentablemente la historia de la mujer se ha escrito a partir de la percepción del hombre, la que la ha colocado como un ser inferior.

Para definir ésta forma de violencia, Bosch y Ferrer (2002) hacen hincapié en la importancia de retomar la definición de la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”; de 1994, que fue el primer instrumento internacional que a bordo de forma explícita la violencia de género, y la conceptualiza como *“todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”*.

A dicha definición es importante agregarle que la violencia de género abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física (Velázquez, 2004).

Para comprender aún más este fenómeno, Hierro (Oropeza, 2006) señala que existen tres ámbitos donde se logra percibir la violencia de género, 1) Espacios genéricos: hace referencia a los espacios que han sido elegidos para las mujeres, pero que no han sido escogidos por ellas; 2) Socialización diferenciada, que se muestra en la interpretación de estereotipos; 3) La familia, la sociedad civil y el estado, que son los principales forjadores de la identidad tanto de hombres como mujeres.

Es importante enfatizar, que la violencia de género no es exclusiva del género femenino, ya que incluso los hombres se encuentran propensos a algún tipo de abuso, debido a su condición biológica. A la par, es necesario recalcar que la mujer muchas veces también ejerce algún tipo de violencia con sus iguales, debido a la imperiosa necesidad que tiene de probar ante su mismo género, la feminidad que posee, a la par de reafirmar que los logros obtenidos son el resultado de su esfuerzo, es decir, tanto hombres como mujeres, se encuentran en una incesante lucha de poderes, que se ejerce a través de la subordinación y el ejercicio de la violencia.

Sin embargo, las altas cifras con las que se ha venido presentado la violencia de género hacia la mujer, dan cuenta de una dominación que no ha permitido en muchos aspectos

erradicar la situación en la que vive esta, y que inevitablemente también enajena la situación del hombre. Por ende, es necesario enfatizar como a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, se pueden identificar eventos que la ponen en riesgo, incluso antes de nacer, como lo muestra la OMS, en la tabla N°1 (Barbera y Martínez, 2008):

Violencia en el ciclo de vida de las mujeres.

Fases de la Vida	Tipos de Violencia
Antes del nacimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Aborto selectivo en función del sexo. • Consecuencias para el feto de los malos trato a la madre durante el embarazo.
Infancia precoz	<ul style="list-style-type: none"> • Infanticidio femenino. • Violencias físicas, sexuales y psicológicas.
Niñez	<ul style="list-style-type: none"> • Incesto. • Matrimonio de niñas. • Mutilación genital femenina. • Pornografía y prostitución infantil. • Violencias físicas, sexuales y psicológicas.
Adolescencia y Edad adulta	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso de mujeres discapacitadas. • Abusos y homicidios relacionados con la dote. • Acoso sexual. • Embarazo forzado. • Incesto. • Pornografía y prostitución forzada. • Relaciones sexuales impuestas. • Trata de mujeres. • Violencia física, sexual y psicológica de la pareja. • Violencias físicas, sexuales y psicológicas.
Vejez	<ul style="list-style-type: none"> • Homicidio de viudas. • Suicidio forzado de viudas. • Violencias físicas, sexuales y psicológicas.

Tabla N° 1. La violencia de género a lo largo del ciclo de la vida de las mujeres.

Como se muestra la violencia contra la mujer, se ha convertido en un grave problema que a pesar de su frecuencia, no ha logrado convertirse en prioridad de muchos gobiernos, de ahí que Kaufman (Oropeza, 2006) menciona que los actos de violencia de género es muchas cosas a la vez. Es la violencia de una sociedad de jerárquica, autoritaria, sexista, clasista, racista e impersonal, proyectada a través de un individuo ejerciendo poder en

relaciones sexuales; que bien podrían tratarse de la negación de su impotencia social a través del acto de agresión, son una especie de expresión ritual de las relaciones de poder: dominante-dominado, poderoso-impotente, activo-pasivo, masculino-femenino.

Retomando este último, la violencia hacia la mujer, es un fenómeno que se vive lleno de contrariedades, si bien es claro que se ha creado una difusión acerca de la igualdad de géneros, los actos y modos de pensar que se observan día a día, solo dan muestra de una sociedad que sigue viviendo alrededor de prejuicios que han condenado a la mujer a sufrir una serie de maltratos que se han vuelto comunes, ya que como lo menciona la VSFM (2009) en México, como en casi todo el mundo, persisten las creencias sobre lo que deben ser los comportamientos femeninos y masculinos. Se suele pensar que las mujeres son por naturaleza dulces, sumisas, sentimentales, pasivas, y que los hombres son fuertes, activos, agresivos y dominantes. Con base en estas creencias se justifica que los hombres impongan su voluntad y autoridad sobre las mujeres, incluso recurriendo a la violencia.

El comportamiento masculino de dominación y control no es natural, es resultado de la construcción de los géneros y sus relaciones que van modelando las actitudes y conductas diferenciadas entre unos y otras.

De ahí, que Stanko (Velázquez, 2004) mencionara que, la dificultad de reconocer las experiencias de violencia están sesgadas por la manera en que se comprenden las conductas masculinas, debido a que en muchos lugares del país aún es común que el hombre utilice los diferentes tipos de violencia para someter a la mujer. En México, por ejemplo la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CNDH) en el 2003 aseguró que la impunidad y los usos y costumbres son las principales causas de las agresiones contra las mujeres en el país, ejemplo de ello son las agresiones sexuales que sufren las mujeres indígenas que, después de ser abusadas sexualmente, son entregadas a sus agresores a cambio de ganado o de unas botellas de aguardiente (Alcántara, 2005).

Como se ha venido mencionando las creencias erróneas que se han construido han llevado a la sociedad a creer que la mujer merece cualquier tipo de abuso, y es que la propia historia asoció a la imagen femenina como sinónimo de pecado y tentación, de ahí

que todavía perduren ciertas ideas en situaciones de violencia sexual por las que el varón se vislumbra como una especie de víctima del poder femenino y que lo hace irresponsable de cualquier daño ocasionado (Fontana, 2004).

1.2 Violencia sexual.

*“Nada más ajeno a los animales que la violación,
y nada más sofisticado culturalmente que está”
Sally Linton.*

La violencia sexual es una de las manifestaciones de la violencia de género que repercute de manera importante en las personas que son víctimas de este suceso, este tipo de violencia se manifiesta principalmente en las mujeres, sin respetar status social, religión o edad y pudiéndose dar en contextos diferentes, al mismo tiempo que puede presentarse de una forma tan sutil, debido a que muchas veces se desconoce que se está sufriendo de violencia debido a los modelos culturales que han establecido etiquetas de lo que una mujer debe soportar por el simple hecho de ser mujer, minimizando o tolerando estos actos.

Por el contrario puede presentarse de manera tan abrupta rompiendo la estabilidad de la persona, y colocándola en cualquiera de los casos en una situación de riesgo que amenaza su estabilidad tanto física como emocional.

La OMS (Castro, 2011) conceptualiza a la violencia sexual como, “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar cualquier otro modo de sexualidad de una persona mediante coacción, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluido el hogar y el lugar de trabajo”. Por su parte, Koss, Heise y Russo (Ramos y cols., 2001), la definen "como una violación a la integridad corporal de las mujeres y, por tanto, como un abuso de sus derechos humanos fundamentales. Es un problema de salud de la mujer con consecuencias a largo plazo en los ámbitos físico, psicológico y sociales".

Es importante señalar que la violencia sistemática contra las mujeres como mencionan Riquers y cols.,(Oropeza, 2006), se debe a la construcción social de la masculinidad, así como las estructuras de género que mantienen a las mujeres subordinadas a los hombres, de ahí que entre las causas asociadas al hecho violento estén, la ira, el dolor, el sentimiento de impotencia que no necesariamente es contra las mujeres, pero que los hombres han aprendido a expresar y desahogar contra éste género, debido a que son el sexo que se representa con menor poder social o con características pasivas, además de percibirse físicamente como “más débiles”.

Si bien la violencia sexual tiene consecuencias muy graves dentro de la víctima, dado que no sólo significa un quebrantamiento de la identidad, es una forma de violencia que muchas veces se vive en silencio por los sentimientos que giran alrededor de ella, la humillación, la vergüenza, la tristeza, la impotencia, el miedo, la culpa, son sólo ejemplos de lo que una mujer puede experimentar, esto aunado a los prejuicios que la vuelven víctima de sus propios pensamientos, es decir, acostumbradas a vivir en una sociedad machista donde las conductas violentas de los hombres se viven como naturales, muchas de estas mujeres deben cargar con la culpa de creer que ellas son las culpables de provocar la agresión sexual.

De ahí la importancia de hacer hincapié en dicho tema ya que como menciona James y James (Oropeza, 2006), la violencia de género es un problema de salud pública debido a:

- ψ Su incidencia en un número considerable de personas.
- ψ Sus consecuencias a corto y largo plazo en la víctima, ya que afectan su desarrollo físico y psicológico.
- ψ Sus repercusiones sociales y económicas.

1.3 Tipos de violencia sexual

Una clasificación de los tipos de violencia sexual permite delimitar y reconocer la existencia de cada uno de ellos, ya que como se menciona ésta puede presentarse muchas veces de manera silenciosa, sin que la víctima o las personas a su alrededor

logren percibir lo que está ocurriendo. En la figura N° 1, se muestra de manera clara los tipos de violencia, y a su vez, la manera en que cada uno de ellos se divide, al mismo tiempo que se describe cada uno de ellos a continuación:

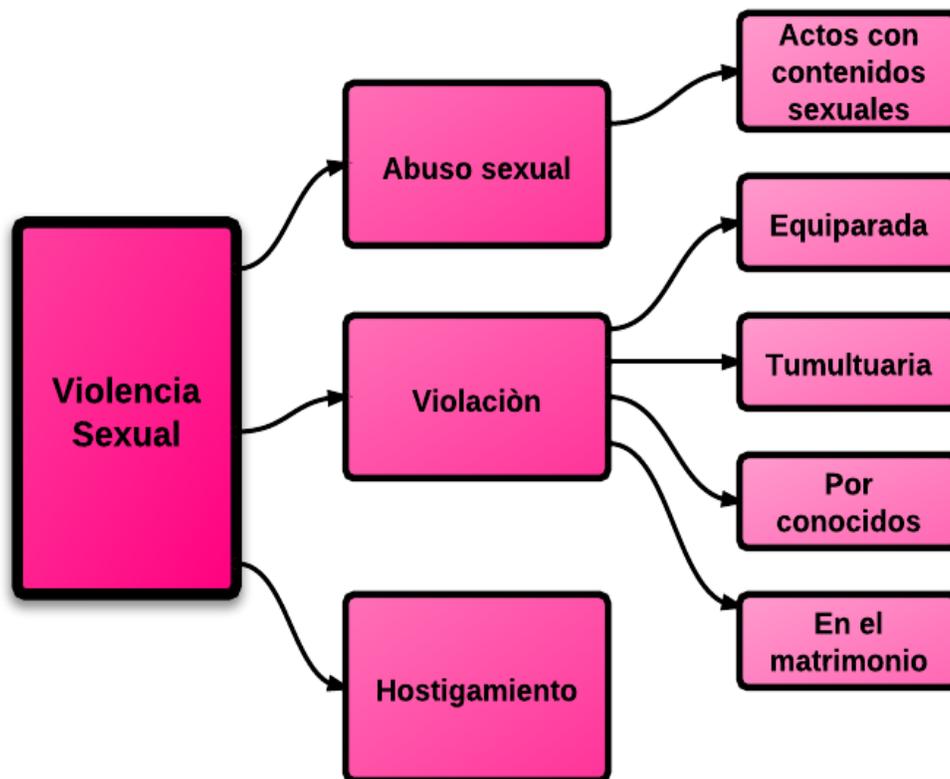


Figura N° 1. Esquema de los Tipos de violencia sexual.

1.3.1 Abuso Sexual

Sentimientos de indignación, vergüenza, miedo e incluso odio, son las que acompañan al tema del abuso sexual, debido a la marcada asimetría de poder que en éste se refleja, que justificaría las conductas violentas de una sociedad que muchas veces disfruta de castigar incluso por su propia cuenta a cualquier persona que parezca responsable de algún tipo de abuso o intento de ejercer dicha violencia. Paradójicamente, en las familias mexicanas son muy pocas las que logran abordar con sus hijos pequeños temas tan sencillos como ¿quién puede o no tocar mi cuerpo?, creando entonces niños que desconocen por completo su sexualidad y que los vuelve indudablemente un grupo

vulnerable debido a la falta de información, a pesar de que en múltiples investigaciones se ha comprobado la importancia de la prevención del abuso sexual y la eficacia de éste, sin embargo no todos tienen acceso a dicha información o por el contrario, se rehúsan a creer que sus hijos puedan ser víctimas de abuso sexual.

Retomando la literatura, una de las definiciones más completas y actualizada es la de Marín (Martínez, M., 2007) que conceptualiza el abuso sexual como la búsqueda de satisfacción sexual por parte de un adulto o adolescente con menores de edad (considerando una diferencia de 4 o 5 años, asimetría de edad), a quienes persuaden (con engaños, chantajes, amenazas, extorsiones); haciendo uso de su posición de poder, jerarquía e incluso empleando medios electrónicos como el internet. Se considera abuso sexual, haya o no consentimiento por parte de las víctimas, haciendo la acertada diferencia entre lo que es un “juego sexual infantil²” y el “abuso sexual”.

La mayoría de autores mencionan que el agresor mayoritariamente tiene un vínculo familiar con la víctima (esto conocido como incesto³); sin embargo, contradictoriamente también amigos o profesores suelen ser personas que pueden representar una amenaza para el menor; de ahí la dificultad de los mayores de identificar cualquier amenaza o abuso, debido a que el menor puede presentar un sentimiento de confusión al no comprender en su totalidad porque las personas que más deberían protegerlo lo lastiman, a la par de experimentar la incertidumbre de conocer si son buenas o malas las conductas que realizan, de ahí que los agresores puedan mantener el abuso incluso por varios años.

Para comprender con mayor claridad como ocurre la dinámica del abuso sexual, en la figura N° 2, se observan las fases que se identifican a lo largo del abuso sexual,

² Se considera como juego sexual, las caricias, besos, tocamiento de los genitales, juegos sobre parejas y roles, juegos relacionados con la exploración, juego entre niños del mismo sexo. Los juegos resultan indispensables para la construcción de la imagen del cuerpo propio y la configuración de la imagen de varón-mujer. Se trata de descubrir el propio cuerpo y también las similitudes y las diferencias. El tocarse es un ejercicio de exploración de texturas y de sensaciones (Campos, 2008). Se da con niños con un rango de diferencia de máximo 5 años.

³ Velázquez (2004) lo conceptualiza como todo comportamiento sexual implícito que una persona del entorno familiar (fundamentalmente el padre) le impone a un menor utilizando la intimidación, la fuerza, el engaño, y/o la extorsión para lograr sus fines. Dicha conducta se valen del poder genérico y generacional, la confianza, dependencia y vulnerabilidad de los menores.

Velázquez (2004) refiere que en un primer momento, el abuso puede iniciar como un juego por parte del agresor para atraer a la víctima, esto se da a partir de una *seducción*, donde el adulto se muestra como atractivo para el menor, se pueden utilizar, juguetes, dulces o simples reforzamientos sociales como “tú eres un niño muy especial”, “tú eres un niño grande e inteligente”. En un segundo momento, paulatinamente se irá dando una *interacción* que permitirá las actividades sexuales más intensas, pueden comenzar con caricias o toqueteos y seguir con exhibicionismo, hasta llegar a alguna forma de penetración, sin olvidar los besos forzados, las masturbaciones o el forzamiento para ver pornografía.

Después de comprometer al niño con éstas actividades, comienza la fase del *secreto*, que puede darse de dos formas, por recompensa en donde se promueve muchas veces el favoritismo (“tú eres más especial que los demás”) o por castigo (“si dices algo, voy a matar a tus papás”). Dicha autora menciona que el secreto le garantiza que no va a ser descubierto, que no va tener que hacerse responsable de la agresión, debido a que mediante la agresión o al sentirse avergonzada, desvía la responsabilidad hacia el menor, logrando culpabilizar u atemorizar a la víctima permitiéndole continuar con la agresión.

El *descubrimiento*, por su parte puede darse voluntario, accidental u obligado, generando muchas veces una negación por parte de la familia, debido a que en la mayoría de los casos, éste abuso se da por un integrante de la misma, ocasionando vergüenza o una necesidad de encubrimiento. Por último, a estas etapas se le añadió la de las *acciones* realizadas después de la aceptación de la familia, que incluyen el trabajo interdisciplinario de los especialistas,

Es importante mencionar que dichas etapas pueden variar en el orden e incluso se pueden volver a repetir, por ejemplo, en los casos en que la familia no quiere aceptar este fenómeno, porque el agresor resulta ser alguien muy cercano a la familia o es miembro de ésta, como algún padre o tío.

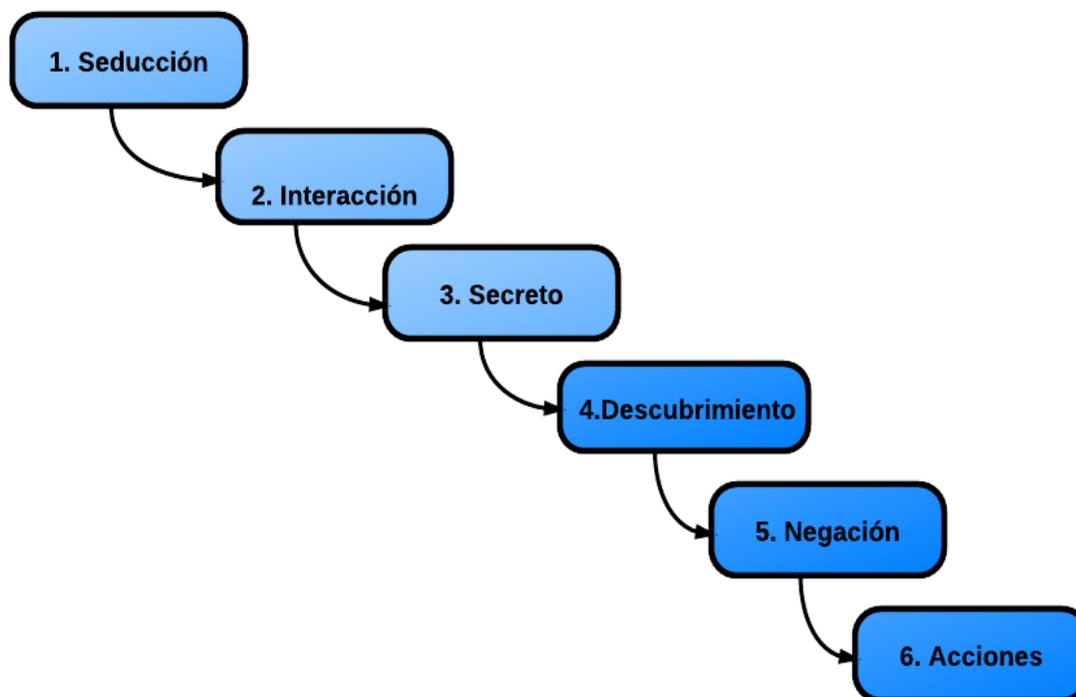


Figura Nº2. Esquema de las fases del abuso sexual.

Como se observa, el abuso sexual es una acción planificada por el agresor la mayoría de veces, ya que solo de ésta manera, lograra identificar la mejor manera para acercarse a su víctima, ganarse su confianza, de manera que pueda mantenerse durante varios años como un secreto o incluso nunca revelarse.

Sin embargo, es importante difundir algunas de las manifestaciones que permitirían identificar que un menor está siendo víctima de abuso sexual; alteraciones del sueño, miedo a quedarse solos, falta o exceso de apetito, rechazo a personas queridas, baja autoestima, aislamiento, agresividad o en casos más extremos enfermedades de transmisión sexual o desgarres en los órganos genitales, son algunos indicadores que dan cuenta de que algo inusual está sucediendo con el menor. De ahí, la importancia de recalcar el papel de los padres o las autoridades al promover temas acerca de la sexualidad, que les permitan crear vínculos de confianza con los hijos para prevenir cualquier tipo de abuso.

Por ende, es importante que los padres de familia, educadores y el sector salud aprenda a identificar algunos signos que con frecuencia los menores muestran ejemplos de ellos son los que muestran Echeburúa y Guerricaecheverria, (2009), que se presentan en la tabla

Nº 2. Además es indispensable la exploración de la madre o el padre en el cuerpo del niño y que al mismo tiempo se le enseñe al menor a conocer su cuerpo y reconocer que ninguna persona tiene acceso a él sin algún tipo de autorización, solo así la sexualidad no será vista como algo malo de lo que nadie deba hablar, sino por el contrario permitirá la apertura de confianza y comunicación entre ambos.

Indicadores físicos, comportamentales y de tipo sexual en los menores víctimas de violencia sexual	
Indicadores Físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Dolor, golpes o quemaduras. • Heridas en las zonas genital o anal. • Cérvix o vulva hinchada. • Semen en la boca, en los genitales o en la ropa. • Ropa interior rasgada, manchada y ensangrentada. • Enfermedades de transmisión sexual en genitales, ano, boca u ojos. • Dificultad para andar y sentarse. • Enuresis o encopresis.
Indicadores Comportamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de apetito. • Llantos frecuentes, sobretodo en referencia a situaciones afectivas o eróticas. • Miedo a estar sola, a los hombres o a un determinado miembro de la familia. • Rechazo al padre o a la madre de forma repentina. • Cambio brusco de conducta. • Resistencia a desnudarse y bañarse. • Aislamiento y rechazo de las relaciones sociales. • Problemas escolares o rechazo a la escuela. • Fantasías o conductas regresivas (chuparse el dedo, orinarse en la cama, etc.) • Tendencia al secretismo. • Agresividad, fugaz o acciones delictivas. • Autolesiones o intentos de suicidio.
Indicadores Sexuales	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo de las caricias, de los besos y del contacto físico. • Conducta seductora. • Conductas precoces o conocimientos sexuales inadecuados para su edad. • Interés exagerado por los comportamientos sexuales de los adultos. • Agresión sexual de un menor hacia otros menores.

Tabla Nº 2. Indicadores físicos, comportamentales y de tipo sexual en los menores víctimas de violencia sexual (Echeburúa y Guerricaecheverría, 2009).

1.3.2 Violación

El fenómeno de la violación parece ser sumamente complejo, ya que no basta con categorizar que puede o no ser tomado con una violación, sino por su elevado nivel de problematización hacia la víctima, al perder su seguridad, estabilidad y libertad. Además este tipo de violencia es el más claro ejemplo de como la mujer, se encuentra vulnerable en cualquier momento, ya que pareciera ser que el hombre en su imaginario social ve al cuerpo de la mujer como el mejor recurso para satisfacer cualquier impulso, tendiendo el derecho de poseerlo cuando él lo desea de la manera que más le convenga, valiéndose del supuesto poder que posee.

Krug y Contreras (Sánchez, 2011) conceptualizan la violación como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando el pene, otras partes corporales u objetos. Significa disponer sexualmente de una persona, por medio de la fuerza física, la amenaza, la intimidación y el abuso de confianza. Por su parte la legislación mexicana en el artículo 265 del Código Penal Federal establece: “Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años. Para los efectos de éste artículo se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, oral u anal, independientemente de su sexo. Se considera también como violación y se sancionara con prisión de ocho a catorce años, al que introduzca por vía vaginal u anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuera el sexo del ofendido.

Como señala el “Protocolo de atención para personas que han sufrido el delito de violación” (2009), hay dos elementos indispensables del delito de violación:

- ψ Existencia de la cópula o introducción de algún elemento o instrumento distinto al miembro viril masculino, con personas de cualquier sexo.
- ψ Que la cópula o penetración se efectúe sin el consentimiento de la persona sobre cuál recae la conducta delictiva, es decir, que para su comisión es indispensable

mediante el uso de la violencia física y/o moral, o bien, no tenga capacidades para comprender el suceso.

Dicho protocolo menciona que la violación constituye una conducta criminal que afecta física, psicológica, moral y emocionalmente a las víctimas, directas e indirectas, así como a la sociedad en general. El daño deriva en coartar la libertad sexual, afectar la dignidad, el derecho a elegir pareja y de procreación. Además atenta contra, los valores y creencias de las personas. La violación en nuestro país representa el 60.8% del total de la violencia sexual del país. Dicha cifra es un claro ejemplo de como este tipo de violencia se manifiesta incluso como una conducta normal e invisible, que refleja la impunidad en nuestro país.

En primera instancia, la violación se da a partir de la creencia errónea de que la mujer siempre está disponible para el hombre, a la par que se muestra como un acto de reivindicación de poder, ante un ser que le parece extraño y que por ende debe ser dominado, y es que como afirma Beauvoir (2005), el hombre proyecta en ella cuanto desea y teme, lo que ama y aborrece, siendo la penetración un acto de gran valor donde se somete y reafirma la idea del dominio.

Así, la violencia sexual ha encontrado múltiples formas de manifestarse, la primera de éstas es la equiparada que se caracteriza por la introducción de cualquier objeto que se asemeje al miembro viril; la violación tumultuaria que es la introducción de cuerpo viril o cualquier objeto que se le asemeje por dos o más personas (Macotela, s/f).

Por otra parte, se encuentra la violación por conocidos, que se da principalmente por amigos, acompañantes o parientes, que raramente amenaza a la víctima con violencia física, ya que utilizan con mayor frecuencia la violencia moral, es decir, el uso de chantaje y mensajes con doble significación. Por ejemplo, existen casos de violación que se dan cuando la mujer se encuentra en un estado inconveniente, es decir, ha tomado excesivamente o consumido algún tipo de droga que le hace perder el control de sí misma, y que suele ser el episodio perfecto para que supuestos amigos tomando ventaja de la situación mantengan relaciones sexuales, a pesar de dicho estado.

Por otra parte, cuando el agresor es desconocido, el miedo a la muerte es la principal angustia, debido a que la mayoría de veces ésta se da con ataque armado o amenazas que muchas veces llegan a lastimarla severamente, como es el caso de traumatismos, hematomas, rasguños, laceraciones, etc. (Protocolo de atención para personas que han sufrido el delito de violación, 2009).

Por último, se identifica la que se da en el matrimonio o dentro de relaciones afectivas como el noviazgo, que es importante destacar debido al doble impacto que produce en la víctima, ya que, siguiendo los modelos idealista que la sociedad impone acerca del amor, la pareja debería representar una figura que represente amor, seguridad y sobre todo protección, y cuando la víctima se encuentra con un patrón totalmente diferente, puede que la confusión de la víctima, la lleva a crear múltiples discurso que traten de justificar el comportamiento de su pareja.

Este tipo de violación es un acto de violencia que ocurre en el contexto de los vínculos íntimos y estables. El hombre presiona a su compañera para tener relaciones sexuales en contra de su voluntad mediante amenazas y/o maltrato físico y/o presión psicológica, imponiéndose mediante la fuerza, el dominio y la autoridad. La violación por parte de la pareja, ya sea el marido, el concubino o el novio, es muchas veces rechazado por el pensamiento colectivo (Velázquez, 2004), ya que como se mencionó anteriormente los estereotipos construidos, justifican dichos actos. Por ejemplo, existen muchos casos que hablan de la iniciación sexual de las jóvenes a partir de amenazas por parte de su pareja, que las llevaron a tener relaciones sin su consentimiento.

Una de las hipótesis que fundamentan este mantenimiento de la violencia, es la que menciona Berrocal y Pineda (s/f) que se da a partir de los estereotipos aprendidos e idealizaciones de amor romántico, que se comprendería como la manera de entender las relaciones desde la fusión y la idea de dejar de ser una misma para convertirse en la mitad del otro, y que la condena a “dar todo por amor”. Ya que, para que una violación se mantenga las autoras mencionan que ésta se debe de dar en lo invisible y para que sea extremadamente difícil de identificar es necesario un patrón que casi le dé sentido.

Siguiendo ésta idea, Velázquez (2004) menciona que se idealiza tanto la relación con un hombre que resulta inconcebible no tenerla..., para las mujeres muchas veces, el amor tiene efectos curativos, porque se sienten capaces de convertir a su pareja en un hombre diferente. Muchas veces es él quien reclama y agradece la ayuda de la mujer para lograr esos cambios. Esto las hace sentirse necesarias y amadas, a la vez que reaseguran su relación amorosa adictiva que acrecienta la dependencia afectiva, de ahí la dificultad incluso de usar el término violación, justificándolo con argumentos como tener sexo “cuando él quiere”.

Lagarde (2005) afirma que el núcleo de la violación se encuentra en el poder, el cual nos remite simbólicamente a la fuerza, de ésta manera las mujeres viven y son educadas en el temor a los hombres y en la creencia de que son físicamente más fuertes que cualquiera de ellas, además el temor a ser señaladas culpables también ha sido uno de los más importante elementos que ha permitido someter a muchas mujeres. Así, el mito de la violación está organizado en torno a las siguientes creencias:

- ψ Es cometido por extraños.
- ψ Es cometido por hombres pobres, miserables, perversos y locos, sin cargos de autoridad.
- ψ Sucede de noche, en sitios ajenos y públicos.

De ahí que la sociedad le adjudica a la mujer la culpa por el simple hecho de andar sola o por la noche, castigándola con señalamientos que le hacen creer en verdad que ella es la única responsable, por ende muchas mujeres prefieren vivir en el silencio.

Cohen y Prently (Oropeza, 2006), a través de sus investigaciones, dieron cuenta de cuatro perfiles que los violadores han presentado comúnmente y que nos explican que es lo que le impulsa a realizar dichos actos:

- ψ El violador por desplazamiento de la agresión, que utiliza la violación para expresar su cólera y dañar a su víctima, a menudo su esposa o novia.
- ψ El violador compensatorio, que satisface mediante la agresión las necesidades sexuales que no logra resolver por métodos aceptables.

- ψ El violador de disfunción sexual y agresiva, que sería un agresor sádico a quien excita el sufrimiento de sus víctimas.
- ψ El violador impulsivo, que no planifica la violación, sino que carente de freno, actúa ante la ocasión que se le presenta con motivo de otras acciones, ejemplo de ello un robo.

Sin importar la situación o el perfil del agresor, las consecuencias para la víctima serán muy graves, en base a esto Velázquez (2004) menciona que, la mujer que es violada siente que su cuerpo es brutalmente fraccionado mediante un acto de agresión en el que estuvo sin haber consentido. La violación es sentida como una injuria al cuerpo pero, sobre todo adquiere relevancia por el significado de humillación y degradación que tiene para las mujeres, debido a que todo daño al cuerpo es un ataque a la identidad. A partir de esto damos cuenta de la posición que debe adoptar la mujer, es decir, a pesar de que una persona toma su cuerpo sin algún tipo de consentimiento esta debe aceptar la transacción de sexo por vida, debido a que en muchos casos las víctimas no solo son sometidas a una agresión sexual, sino al mismo tiempo física que pone en riesgo su vida.

1.3.3 Hostigamiento

El hostigamiento que también es conocido como acoso sexual, es una forma de violencia que parecía no existir hasta hace pocos años debido a la nula difusión acerca del tema, y es que al igual que en los anteriores casos el acoso se da a partir de elementos tales como la sexualidad, la violencia y el poder que vuelven vulnerable a la mujer, siendo este último uno de los más importantes debido a que muchas veces se da en contextos donde la asimetría de relaciones es tan marcada y la falta de conocimiento acerca de cómo deben ser los límites entre dichas relaciones provoca en la mujer no solo miedo sino al mismo tiempo vergüenza al sentirse muchas veces la culpable de dichas conductas.

Sanmartín (2004) señala que, por acoso sexual se entiende todo comportamiento de connotaciones sexuales impuestas a una persona sin su consentimiento y percibido por la misma como hiriente, degradante y acosador. Por su parte, Velázquez (2004) lo define como todo tipo de conducta de índole verbal, visual o física en la medida que tenga

significación sexual, que se manifieste en forma intencional y/o repetitiva, y que provoque tensión, incomodidad, rechazo, desagrado y malestar en la persona a la que está dirigida.

El hostigamiento puede darse en diferentes contextos, ya sea público o privado. El primero de estos, suele ser el más común, y sin embargo el más ignorado, debido a la naturalidad con la que ocurre, no es raro observar en la ciudad como las mujeres son bombardeadas con mensajes de alto contenido sexual, que para los hombres suelen ser motivo de burla o que se manejan como piropos o cumplidos, debido a la idea errónea de que la mujer “disfruta” este tipo de frases, al mismo tiempo que con el uso de nuevas tecnologías éste tipo de violencia se ha modernizado con el uso de teléfonos celulares donde se fotografía o graba con facilidad el cuerpo de la mujer sin ningún tipo de consentimiento.

Es importante hacer hincapié en este fenómeno, debido a que en la sociedad mexicana se ha normalizado tanto esta conducta, que lejos de verse como una forma de violencia se vislumbra como una forma de coquetería o juego, que se ha ido deformando a través de los años, al ir aumentando su contenido sexual; esto aunado a las miradas hostiles hacia el cuerpo, que es justificado claro está por la manera de vestir, donde discursos como “para que usas esas mini falda o esos pantalones tan ajustados”, culpabilizan a la mujer, cuando el único responsable es el que produce dichos discurso ofensivos.

Por su parte el acoso laboral y escolar también es uno de los problemas a los que se enfrenta la mujer, Collins y Blodger (Sánchez, 2011) mencionan que el hostigamiento laboral se conceptualiza como un tipo de avance sexual sin el consentimiento de la otra parte, solicitando favores sexuales. Estos tienen lugar cuando; del sometimiento de estas insinuaciones depende la obtención o mantenimiento del trabajo, cuando el jefe toma decisiones a partir del sometimiento o rechazo a la insinuación, interfiriendo así con el desarrollo laboral y creando una situación hostil para la víctima. Esta misma situación se da en las aulas, cuando las estudiantes están expuestas a comentarios acerca de su vida sexual, su forma de vestir, su cuerpo, e incluso contactos innecesarios, de ahí que Velázquez (2004) mencione que la víctima puede sentirse doblemente presionada, por los comentarios o acciones del profesor y por la desigualdad y marcada dependencia que ella tiene del docente y de la institución educativa.

Dentro del “Protocolo para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual” que, difundió el gobierno federal en el 2010, se habla incluso de niveles y tipos de acoso en el trabajo, sin embargo se cree conveniente adaptar dicho modelo a cualquier tipo de contexto, es decir, tanto público como privada, éste propone:

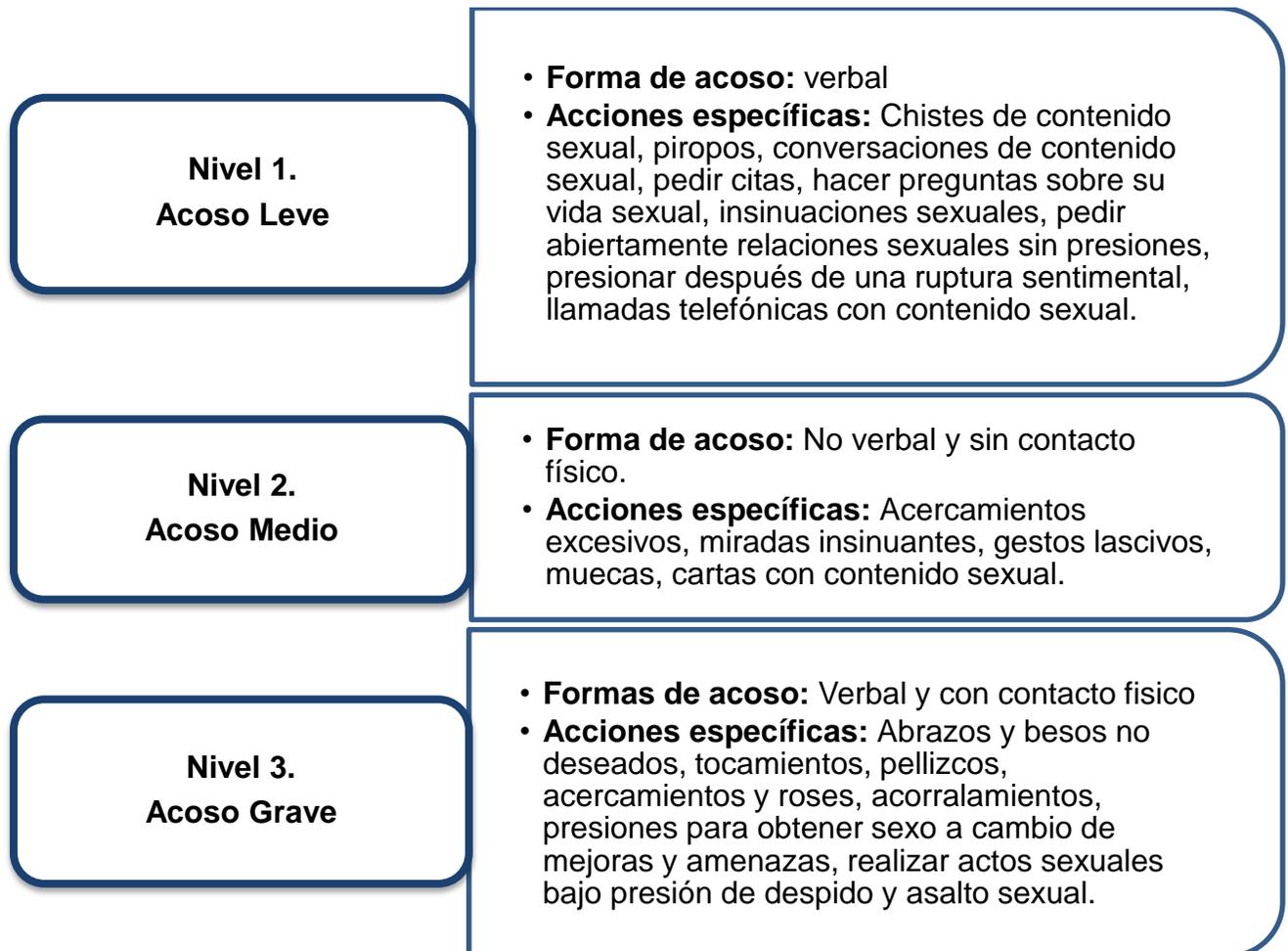


Figura N° 3 Niveles de Acoso sexual (Protocolo de atención de casos de Hostigamiento y Acoso sexual, 2010).

Como se muestra en la figura N° 3, el tipo de acoso va aunado a una relación activo-pasivo que lo caracteriza por una marcada y la falta de límites en las relaciones de las personas, debido a que el hombre a partir de los estereotipos construidos acerca de que la mujer debe esperar a ser conquistada este puede sentirse con el derecho de realizar cualquier tipo de expresión o conducta que insinúe o presione a la mujer a realizar

cualquier tipo de conducta sexual, además la asimetría que caracteriza a este tipo de acciones pone en desventaja a la víctima no solo por la vergüenza que le genera sino por el miedo a las repercusiones que puede recibir, por último la falta de límites claros puede confundir a la víctima creyendo que este tipo de conductas son normales.

Ya sea verbal o con algún tipo de contacto físico, el hostigamiento mencionan Riquer, Saucedo y Bedolla (Oropeza, 2006) se identifica a partir de tres dimensiones:

- ψ Las iniciativas sexuales verbales y físicas no son recíprocas; son recibidas por alguien sin ser bienvenidas, en forma repetitiva, premeditada, y persiguen un intercambio sexual al que no necesariamente se llega.
- ψ La coerción sexual, es decir, la intención de causar algún tipo de perjuicio o de proporcionar algún tipo de beneficio a alguien, se da en una clara relación asimétrica, que se identifica con mayor precisión en espacios laborales y educativos.
- ψ Los sentimientos de desagrado, que se relacionan con el impacto de las propuestas sexuales no recíprocas generan sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión.

De ahí, la importancia de realizar un trabajo preventivo dentro de las escuelas, empresas y organizaciones sociales, que promueven el conocimiento y los derechos sobre éste tema, ya que es reprobable seguir observando día a día, que el simple hecho de tener una jerarquía más alta dentro de la sociedad justifique la idea de ver al otro, como mero objeto, por ende es necesario promover la solidaridad entre los grupos sociales, no la lucha que se vive a diario entre ellos, que solo ha permitido la proliferación de éste tipo de violencia.

1.4 Consecuencias de la violencia sexual en las mujeres.

La violencia sexual presenta múltiples consecuencias que se reflejan en un desorden psíquico del individuo, debido a que no solo se interrumpe con su estilo de vida, sino que éste acto repercutirá en cada una de sus esferas, tanto social, afectivo, conductual, cognitivo y sexual. Echeburúa y Guerricaecheverría (Nevado, 2006) mencionan tres

principales características que deben tomarse en cuenta para considerar la severidad de las consecuencias que la víctima presentara:

- ψ **Perfil Individual:** Hace referencia a la edad, sexo y contexto familiar, ya que entre más temprano ocurra el evento, mayor será el riesgo de que las consecuencias sean irreversibles, principalmente a nivel de identidad, dificultando a su vez el desarrollo psicoactivo y sexual.
- ψ **Características del acto abusivo:** Se refiere a la frecuencia y duración del suceso, así como el empleo de la fuerza y/o amenazas de la existencia de una violación. De esta forma, cuanto más crónico e intenso sea la violencia, mayor será el desarrollo de un sentimiento de indefensión o vulnerabilidad.
- ψ **Relación de la víctima con el agresor:** A mayor grado de intimidad, mayor será el impacto psicológico, debido al nivel de confianza e intimidad emocional que hay entre ambos.

Es necesario puntualizar que las consecuencias a corto plazo, para diferentes autores son las que se dan en los primeros dos años posteriores a la violencia sexual y los síntomas a largo plazo, son aquellos que se manifiestan con posterioridad (Echeburúa y Guerricaecheverría, Nevado, 2008).

1.4.1. Efectos a corto plazo.

Los efectos a corto plazo en los casos de abuso sexual son múltiples, a continuación se presentan en resumen los mencionados por autores como Echeburúa; Guerricaecheverría; Lameiras, Vázquez, (Nevado, 2008):

- ψ **Físicos:** Problemas de sueño (pesadillas), cambios en los hábitos de comida, pérdida de control de esfínteres.
- ψ **Conductuales:** Consumo de drogas y/o alcohol, huidas del hogar, conductas autolesivas o suicidas, hiperactividad, bajo rendimiento académico.
- ψ **Emocionales:** Miedo generalizado, hostilidad y agresividad, culpa y vergüenza, depresión, ansiedad, baja autoestima, sentimientos de estigmatización, rechazo del propio cuerpo, desconfianza hacia los adultos, trastorno de estrés postraumático.

- ψ **Sexuales:** Conocimiento sexual precoz inapropiado, masturbación compulsiva, excesiva curiosidad sexual, conductas exhibicionistas, problemas de identidad sexual.
- ψ **Sociales:** Déficit en habilidades sociales, retraimiento social, conductas antisociales.

En el caso de una violación Velázquez (2004) menciona que la extrema violencia que puede acompañar a la víctima puede ser experimentada en un primer momento, como ajena así por el efecto desorganizador que tiene para el psiquismo. Cuando la víctima tiene dificultad para narrar lo sucedido, se debe no sólo al impacto emocional del hecho y la necesidad de tener que revivirlo sino, además, a que no existen palabras para contar la experiencia. La narración queda confundida con la irracionalidad y con lo siniestro del acto violento que puede distorsionar la credibilidad de lo narrado. Esto a su vez produce una alteración de los vínculos sociales de la víctima que la lleva al aislamiento y/o silencio. La violación ha dejado una dolorosa sensación de vacío en su vida y un confuso sentimiento de pérdida de identidad. Los sentimientos de aniquilación que experimentó durante la violación, dejan a la víctima muchas veces incapacitada para tomar decisiones y tener iniciativa. El violador al construir una escena de peligro (órdenes de guardar silencio, negar lo que ella afirma, amenazas de vigilarla, perseguirla) que la víctima incorporó a su vida cotidiana, por un tiempo variable en cada caso, condicionará sus movimientos y decisiones.

Por otra parte, Echeburua y De Corral (Nevado, 2008) mencionan como efectos iniciales: miedos intensos a situaciones relacionadas con la agresión, ansiedad general, temblores, preocupaciones, confusión, indefensión, terror, un estado depresivo caracterizado por sentimientos de humillación y vergüenza, desajuste temporal en el funcionamiento social y laboral y afectación en la conducta sexual. Se ha descrito asimismo, sentimientos de culpa respecto a lo que la víctima considera que podía haber hecho o qué cosas no debía de haber realizado para evitar lo sucedido.

Como se logra observar los efectos ante un evento de violencia sexual, sin duda son un choque a la identidad de la víctima, y a su estilo de vida, por ende es importante tomar en cuenta que entre más pronta sea la intervención, los efectos no desencadenaran repercusiones más graves que puedan poner en riesgo su vida.

1.4.2 Efectos a largo plazo.

Los adultos que fueron víctimas de violencia sexual en la infancia, suelen seguir manifestando consecuencias, las cuales se enlistan a continuación (Echeburúa y Guerricaecheverría, 2009):

- ψ **Físicas:** Dolores crónicos generales, hipocondría y trastornos de somatización, alteraciones del sueño (pesadillas), problemas gastrointestinales, desórdenes alimenticios, especialmente bulimia.
- ψ **Conductuales:** Intentos de suicidio, consumo de drogas y/o alcohol, trastorno disociativo de identidad (Personalidad múltiple).
- ψ **Emocionales:** Depresión, ansiedad, baja autoestima, estrés postraumático, trastorno de personalidad, desconfianza y miedo de los hombres y dificultad para expresar sentimientos de ternura y de intimidad.
- ψ **Sexuales:** Fobias o aversiones sexuales, falta de satisfacción sexual, alteración en la motivación sexual, trastornos de la actividad sexual y del orgasmo, creencia de ser valorada por los demás únicamente por el sexo.
- ψ **Sociales:** Problemas en las relaciones interpersonales, aislamiento, dificultad en la educación de los hijos.

En el caso de una violación se han observado consecuencias como sentimientos de culpa, enojo, incredulidad, confusión, impotencia, baja autoestima, inseguridad, desconfianza, deterioro laboral, social, escolar, ideación suicida y trastornos psiquiátricos como depresión, ansiedad (trastornos por estrés pos-traumático), trastornos del sueño, disfunciones sexuales (incluyendo aversión sexual y dolor genital recurrente o persistente asociado a la relación sexual), abuso o dependencia de alcohol o drogas.

1.5 El papel del Poder.

Las creencias estereotipas que la sociedad ha venido construyendo nos han permitido identificar como es que la violencia de género no solo se ha venido manteniendo, sino que a partir de las nuevas tecnologías ha encontrado otras formas de manifestarse, de ahí que el internet, el uso de cámaras y celulares, sean un medio para denigrar aún más la percepción que se tiene de la mujer, llevándola al contraste de verse como un símbolo sexual, es decir, un objeto que representa sexo y erotismo, al que cualquiera tiene acceso.

Las consecuencias del análisis anterior, muestra que, paradójicamente la mujer se encuentra ante una doble moral que le exige cumplir con dicho patrón pero que al mismo tiempo la señala como la culpable de que le ocurran este tipo de conductas que la violentan, debido a la marcada relación asimétrica que la sociedad construye, y que el hombre ha luchado por reafirmar, siendo el poder uno de los elementos claves con los que el hombre se escuda para realizarlas. Como menciona Velázquez (2004) la racionalidad⁴ a la que apela el hombre violento, se refiere a la necesidad de ejercer poder y ser reconocido como única autoridad y referencia para los miembros de la familia y la pareja, debido a que en el imaginario masculino se adscribe a los varones una serie de atributos genéricos como: fortaleza, dominio y poder, y en el intento de sostenerlos y reafirmarlos, o ante el temor de lo diferente, el hombre violento apelará al recurso de la violencia.

De ahí, que Berrocal y Pineda (s/f) mencionen que también el hombre es víctima de violencia de género al imponerle cumplir con dicho papel, de ahí que el poder sea el instrumento más valorizados por ellos, debido a que este no solo se le exige sino que al mismo tiempo le permiten conseguir sus objetivos. Por ende, el poder es el resultado de

⁴ Laplanche y Pontails (Velázquez, 2004) conceptualizan a la racionalización como el procedimiento mediante el cual un sujeto intenta dar una explicación, desde el punto de vista lógico o moral de una actitud, un acto, una idea, un sentimiento. La racionalización encuentra firmes apoyos en las ideologías construidas.

un control ideológico que se construye y mantiene en lo privado, es decir, son las familias, las escuelas y la comunidad lo que lo mantienen.

Ahora bien, el poder se entiende como la fuerza o capacidad que un sujeto y/o grupo tiene para influir en las conducta/s y/o acciones de los otros, a través de mecanismos que permiten dominar, someter, impedir, doblegar, seducir, incitar, desviar o sujetar, manifestándose por medio de acciones sobre las acciones de los otros que se basan en motivos genéricos, carentes de simetría, que refuerzan la masculinidad y denigran la feminidad (Fontana, 2004). Podríamos agregar incluso que el poder es sinónimo de control y acceso al otro.

Por su parte, Foucault (2005) menciona que el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias, estas relaciones de poder son intencionales y no subjetivas, es decir, no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos, lo que nos permite comprender como la relaciones activo-pasivo que define tanto a hombres como mujeres, es el resultado de un discurso modulado a través de los intereses de unos cuantos.

Este juego de poder, es el resultado de una dialéctica que se rige a través de la dualidad amo-esclavo, que como afirma Beauvoir (2005) solo da cuenta de una enajenación de ambos, es decir, al oprimir, uno se convierte en oprimido; la mujer es esclava incluso cuando se conduce con una aparente libertad, en tanto que el hombre es esencialmente autónomo, pero lo encadenan desde afuera.

Por ello, es importante que la mujer reconozca su condición y es que como menciona Lagarde (2005), el poder sobre la mujer y su cautiverio⁵ gira en torno a su cuerpo y su subjetividad⁶, su tiempo y su espacio, al tener que vivir:

⁵ Cautiverio es la categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en las relaciones específicas de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad. Así la mujer está sujeta al cautiverio de su condición genérica y de su particular situación caracterizada por la opresión (Lagarde, 2005).

- ψ Una sexualidad destinada “para”.
- ψ El control de su fecundidad y fertilidad (asunto de la política demográfica).
- ψ Placer del otro (fidelidad, castidad, virginidad, maternidad).

De esta manera la mujer y sus relaciones giran en torno al deber ser, generando relaciones de dependencia que mantienen a la mujer subordinada, debido a que la interiorización de cada una de estas reglas la mantiene en una sociedad, donde el hombre y sus políticas son dueños de su cuerpo y su sexualidad.

Si bien es cierto que la misma sociedad es la que le otorgó el poder a unos cuantos, es necesario empezar a erradicar dicha ideología y empezar a utilizar términos como el empoderamiento que como menciona Furlong (2006), es el proceso por el cual las personas adquieren la capacidad de decidir sobre sus cuerpos y de tomar decisiones en el escenario social. Esto solo se logra si se fundamenta en una construcción de abajo hacia arriba, y no al contrario, lo que le permite un auto fortalecimiento de su persona, permitiendo una individualidad que se refleja en la colectividad. En este sentido, es necesario trabajar de manera exhaustiva en las mujeres de la sociedad mexicana que les permita reconocer las desigualdades y relaciones de subordinación a las que han sido sometidas, generando una verdadera concientización de la situación.

1.6 La perspectiva de género.

Es evidente que la violencia sexual se manifiesta a través de las relaciones asimétricas que le otorgan el poder a unos cuantos, en este caso a los hombres, de ahí la importancia de hacer hincapié en la perspectiva de género, ya que solo comprendiendo en su totalidad la importancia que tiene en nuestro estudio, lograremos entender cómo es que seguimos repitiendo conductas que deberían estar extinguidas, y que por el contrario parecen aumentar y encontrar más formas de manifestación.

⁶ Lagarde (2005) conceptualiza la subjetividad como el conjunto de normas, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo. Se estructura a partir del lugar que el sujeto ocupa en la sociedad y organiza las formas de percibir, sentir, racionalizar, abstraer y accionar en la realidad.

Recordemos que el género es un concepto construido socialmente a partir del conjunto de ideas, creencias y representaciones que cada cultura genera a partir de las diferencias sexuales, es decir, hombre y mujer, y que solo ha promovido desigualdad y subordinación a esta última. Furlog (2006) menciona que existen tres aspectos fundamentales para definir el género: el primero se determina por la apariencia externa de los genitales; el segundo se establece a los dos primeros años, donde se comienzan a estructurar la experiencia vital alrededor del género que se le ha asignado (juegos y normas establecidas por el grupo social que diferencian al hombre y la mujer); por último el rol de género que se va formando por el conjunto de prescripciones que la cultura va marcando acerca del comportamiento femenino y masculino, existiendo diferencias de acuerdo con el estatus social, etnia, edad, y grupo cultural.

De acuerdo con lo anterior, es necesario identificar que la palabra género es sinónimo de identidad, es decir una construcción meramente social que nada tiene que ver con las diferencias biológicas, y que sin embargo se justifica por éste, ya que como menciona Bourdieu (Lamas, 2002) lo biológico permite legitimar un orden social, es decir, se impone como autoevidente y es tomado como algo “natural” gracias al acuerdo “casi perfecto e inmediato”. Ya que si bien es cierto que hay diferencias biológicas, éstas no tendrían nada que ver con las etiquetas impuestas para cada género, por ende es necesario erradicarlas.

Así, la perspectiva de género permitirá eliminar dichas concepciones, de ahí que Chávez (2004) la defina como el instrumento de análisis que permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres, para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad. Este enfoque permite:

- ψ Entender de una manera nueva los problemas viejos.
- ψ Ubicar los problemas en esferas diferentes.
- ψ Sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre sexos y colocarlos en el terreno simbólico, es decir, llorar, ser maternal, proveer, no son rasgos biológicos sino asignados a los sexos.

- ψ Delimitar con mayor precisión y claridad como la diferencia cobra dimensiones de desigualdad.

En definitiva y como menciona dicho autor, planear programas o investigaciones con perspectiva de género implica visibilizar la condición de la mujer con respecto del hombre, con el fin de identificar lo que le impide desarrollar todas sus potencialidades y revalorizar su valor dentro de la sociedad, esto conlleva a una sociedad más democrática y justa.

Es necesario puntualizar de nuevo, acerca de la gran diferencia que existe entre la connotación de sexo y género, lo que da pauta a comprender, que es necesario dejar de encasillar solo dos géneros, debido a que en la actualidad existen múltiples maneras de vivir y comprender la sexualidad, y por ende la construcción de la identidad, de ahí que la perspectiva de género, no solo estudie las diferencias de los dos géneros preestablecidos por la sociedad, sino todos los que en la actualidad se han venido construyendo a partir de la diversidad.

1.7 Violencia sexual en la cultura mexicana.

Lamas (2002) menciona que la cultura es el resultado, pero también una mediación. Los seres humanos nos vemos enfrentados a un hecho básico que es idéntico en todas las sociedades: existe una diferencia corporal entre mujeres y hombres, específicamente notables de los genitales. La cultura es el resultado de la forma como interpretamos esta diferencia, de cómo la simbolizamos, de cómo elaboramos la angustia o el miedo que nos genera; pero también es una mediación: un filtro a través del cual percibimos la vida. Nuestra conciencia y nuestra percepción están condicionadas, “filtradas”, por la cultura que habitamos.

De ahí que la socialización y la individualización del ser humano sean producto de la construcción de una cultura que determina nuestra manera de pensar, sentir e incluso actuar, esto a su vez permite la construcciones de ideologías e ilusiones que pareciera ser las vende nuestra cultura pero que simplemente se continúan manifestando por el mismo sujeto; ejemplo de ello es la cultura machismo que sigue vigente en el país, y que no le permite a la mujer ocupar un verdadero lugar en la sociedad, al seguir reproduciendo conductas de servicio para el otro, y a pesar de que se habla de una igualdad dentro de

ámbitos como el laboral o educativo, ésta aún debe cargar con la condena de esforzarse al doble para evitar rumores acerca de su credibilidad, muy ligada a la moral.

1.7.1 La mujer y la violencia en México.

Como afirma Furlong (2006), hablar de la historia de la humanidad es hablar de la desigualdad que por siglos ha hecho invisible el trabajo femenino, cuyo nulo reconocimiento económico y social más bien ha sido prescrito por la cultura, que en nuestro país se ha ido reafirmando a partir de una construcción machista que se muestra al mundo a partir de su descripción ilusoria de un hombre con grandes bigotes, fuertes, armados y listos para pelear en cualquier momento y que pueden tener cientos de mujeres e hijos que puede abandonar, todo lo contrario a la mujer que se señala como ama de casa, envuelta en rebosos, sumisa y sobretodo obediente.

Por ende, Lagarde (2005) afirma que la opresión de las mujeres se manifiesta y se realiza en la discriminación de que son objeto. Consiste en formas de repudio social y cultural, desprecio y maltrato a los cuales están sometidas las mujeres por estar subordinadas, por ser dependientes, por ser consideradas inferiores y por encarnar simbólicamente la inferioridad y lo proscrito, es decir, la mujer no puede conceptualizarse si no es a partir de lo que el otro dice o hace con ella, debido a que por su naturaleza esta debe interiorizarse como un ser inferior.

De ahí, que Gonzales (Oropeza, 2006) afirme que en la sociedad mexicana se han establecido patrones machistas donde la mujer ha sido relacionada a su sexualidad, sólo como medio de placer del hombre y para la reproducción. La interiorización de esta idea por parte de las mujeres ha justificado la discriminación que las excluye selectivamente de los espacios, actividades y poderes. No es extraño, reconocer como esta interiorización de ideas, ha llevado a la mujer a seguir promoviendo esta desigualdad, ya que en muchos estados del país, el papel de sumisión hacia el otro, es el único modo que se conoce para la relación entre ambos sexos, lo que lleva a seguir promoviendo generación tras generación dichos comportamientos.

Esta percepción de las mujeres con respecto a sus roles de género se visualiza en la Tabla N° 3 que muestran que un 27% de mujeres estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo con la idea de que una buena esposa obedece a su esposo aún si ella no está de acuerdo con él; el 22.5% que el hombre debe mostrar a su pareja que él es el que manda; y 8% que es una obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo aún si ella no quiere (Fuente ENVIM, 2006).

Percepción %	Totalmente acuerdo	De acuerdo	Mas o Menos	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
Una buena esposa obedece a su esposo aunque ella no esté de acuerdo con él.	7.2	20.2	9.6	43.7	19.3
El hombre debe mostrar a su esposa o pareja quién es el que manda.	5.4	17.1	8.3	47.6	21.6
Es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera	1.5	6.2	4.9	58.9	28.4

Tabla N° 3 Distribución según la percepción de roles de género (Fuente ENVIM, 2006).

Esto da cuenta de la desventaja en que sigue viviendo la mujer, siendo las conductas misóginas⁷ las que más prevalecen dentro de nuestra sociedad llevando a la mujer a sufrir cualquier tipo de violencia sexual, además de un trato injusto y desigual, que se mantienen a través de falsos estereotipos que fomentan la inferioridad de la mujer ante el hombre a través de la educación que se da en la familia, la comunidad e incluso los medios de comunicación.

⁷ La misoginia es entendida como el odio, rechazo, aversión o desprecio que los hombres manifiestan en relación con las mujeres o en lo concerniente a lo femenino. Donde se busca principalmente el dominio de la mujer, denegando a ésta y su papel dentro de la vida, estableciendo relaciones opresivas y desiguales (Jiménez, 2005).

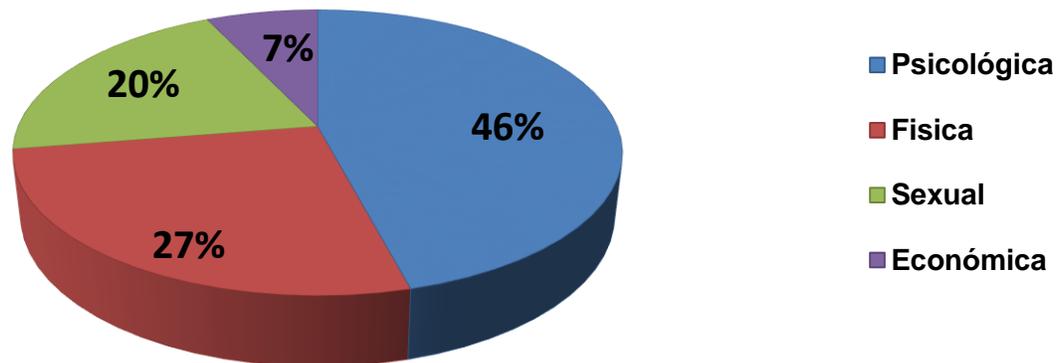
Como menciona Jiménez (2005) un aspecto predominante en la cultura mexicana es su religión, donde generalmente prevalece la Iglesia Católica, la cual ha enseñado a lo largo de la historia que la mujer debe estar siempre a disposición del marido suceda lo que suceda, e incluso en momentos de infidelidades por parte de su pareja, ella es quien tiene el deber de perdonarlo, reconquistarlo, comprenderlo y seguir luchando por su relación. Todo esto da indicios del por qué aún en el siglo XXI, muchas mujeres continúan sometidas al esposo (por sus ideas religiosas, por temor a ser castigadas por el poder divino o el qué dirá la sociedad) y más aún, porque muchas de ellas ven a la violencia sexual como algo que debe ser pasado por alto debido a que como mujer se tiene el deber de complacer al otro en cualquier momento.

Analizando dichas construcciones, damos cuenta que la interiorización de los deseos y valores de quienes dominan, es lo que provoca la indefensión de éstas, que consideran “natural” o “normal” aquello que las oprime, llegando incluso a anticiparse y a ir más allá de los deseos del dominador, esto conocido como “indefensión aprendida”, es la que aqueja a las personas que han aprendido a vivir bajo el sometimiento y se ha convertido en algo inevitable (Barbera y Martínez, 2004). De ahí, la importancia que han tenido los movimiento feministas que insisten en erradicar dichas ideologías, además de las investigaciones que trabajan bajo una perspectiva de género.

1.7.2 Estadísticas del País.

Hablar de cifras exactas que nos muestren un verdadero panorama del problema es casi imposible, debido a que muchas víctimas de violencia no hacen una denuncia sobre estos hechos debido a la vergüenza que les produce, por miedo a que no se les crea, o que el agresor tome algún tipo de represaría, por ello con el fin de tener un panorama más claro a continuación se presentan algunas cifras que el gobierno proporciona, y con el fin de contrastar también se presenta lo que algunos medios de comunicación divulgan, ya que ellos son los principales portavoces de las manifestaciones de violencia que se dan en el país.

En primera instancia en la gráfica N°1 se presenta el porcentaje de incidencia que corresponde al tipo de violencia: psicológica 28.5%; física 16.5%; sexual 12.7%; y económica 4.42%. Es importante destacar que 3 de cada 10 mujeres sufre violencia de la pareja actual, 4 de cada 10 han sufrido violencia de pareja alguna vez en la vida, y 6 de cada 10 han sufrido violencia alguna vez en la vida. Lo que nos demuestra que es un fenómeno con una alta incidencia.



Gráfica N° 1 Tipos de violencia (INEGI, 2003).

Este mismo informe mencionó que al abuso sexual en la infancia se presentó en un 13.3%, donde el principal agresor fue un hombre de la familia diferente del padre o el padrastro (45.9%). El 2.2% de las entrevistadas refirió haber sido violada fuera de la relación de pareja después de los 15 años de edad, el agresor más frecuente fue otro hombre de la familia diferente del padre o el padrastro (23.7%), seguido de un desconocido.

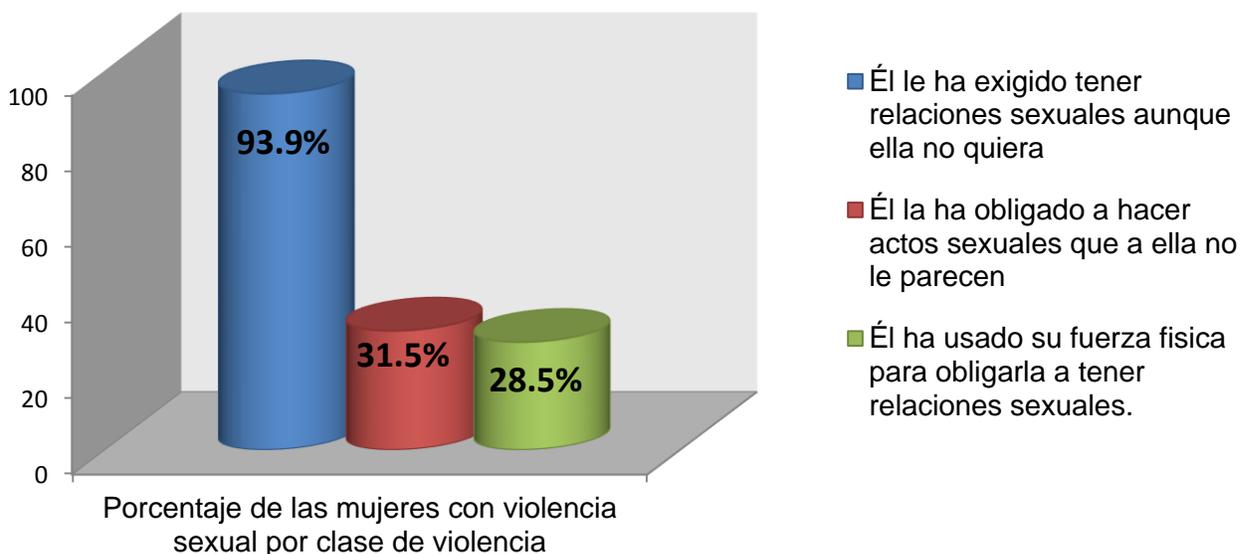
Con lo que respecta a la violencia sexual en la pareja el INEGI, en su investigación *Mujeres violentadas por parte de su pareja* (2003), menciona que 17 de cada 100 mujeres de 15 y más años de edad que actualmente están casadas o unidas, en el transcurso de los 12 meses previos a la entrevista fueron violentadas sexualmente por parte de su pareja. Se identificó al mismo tiempo la correlación, entre los diferentes tipos de violencia, las cuales se observan en la tabla N° 4 donde el mayor porcentaje es para las agredidas

sexual, emocional y económicamente; en segundo lugar está el 34.1% que representa las mujeres que son agredidas por las cuatro variantes, es decir, sexual, emocional, física y económicamente; y solo un 4.4% menciona que solo ha sido víctima de violencia sexual.

Tipo de Violencia	%
Sexual, emocional y económica.	37.2
Sexual, emocional, económica y física.	34.1
Sexual y emocional.	11.4
Sexual y económica	6.0
Sexual, emocional y física.	5.6
Únicamente sexual	4.4
Sexual y física	0.7
Sexual, económica y física.	0.6

Tabla 4. Distribución Porcentual de las mujeres con violencia sexual, según tenga o no otro tipo de violencia (INEGI, 2003)

Para identificar las clases de violencia que las mujeres sufrían por parte de su pareja se preguntó sobre tres criterios principales, de los cuales el 93.9 % viven la exigencia por parte de su pareja de tener relaciones sexuales aunque ellas no quieran. Otro 31.5 % son obligadas por su pareja a hacer actos sexuales aunque ellas no les parece. Además, 28.5% han sido obligadas por medio de la fuerza física a tener relaciones sexuales (gráfica N° 2).



Gráfica 2. Porcentaje de las mujeres con violencia sexual por clase de violencia (INEGI, 2003).

Por último, como se ha venido mencionando el hostigamiento es un tipo de violencia que por su falta de información y reconocimiento a las mujeres les es difícil identificar a pesar de su alta incidencia, a partir de los datos recabados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en su investigación “*La discriminación y violencia contra las mujeres en el transporte público de la Ciudad de México*” realizado en el 2009, en la cual exponen las diferentes modalidades de violencia.

En la tabla N° 5, se muestra como el hostigamiento se da en el transporte colectivo metro de la Ciudad de México, en los cuales se observa que la mujer es la principal víctima, ya que un 91% de las encuestadas refirió que a lo largo de su vida por lo menos una vez ha sido objeto de una de las manifestaciones consideradas en este estudio. Entre las que se observan con mayor frecuencia: que otras personas les muestren los genitales, piropos obscenos, hacerle sentir miedo de un ataque sexual, persecución con intento de ataque sexual y en casos extremos llegar a la violación.

Manifestación de Violencia	Mujer ♀ %	Hombre ♂ %
Le dijeron piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual.	63.3	13.1
Le dijeron palabras ofensivas o despectivas respecto de usted o de los/las hombres/mujeres	49.4	20.1
Le miraron morbosamente el cuerpo.	74.2	23.2
La/o tocaron o manosearon, con intenciones de carácter sexual	47.7	18.1
Se tocaron o manosearon los genitales enfrente de usted	36.1	20.5
Le mostraron los genitales.	17.7	1.0
Se le recargaron con el cuerpo con intenciones de carácter sexual.	72.7	31.5
Le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento.	7.9	3.7
Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual.	44.9	8.0
La/o persiguieron con intenciones de atacarla/o sexualmente.	17.7	3.7
La/o obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales.	1.5	0.0

Tabla N° 5 Porcentaje de ocurrencia del acoso sexual.

Con lo que respecta a las denuncias realizadas por los delitos de violencia sexual la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) reveló que en el 2011, se realizaron 3,772 averiguaciones previas por dicho delito, y en donde se identifica que la que tuvo mayor incidencia fue el abuso sexual con un total de 2437 denuncias y el estupro⁸ se coloca con el menor número de incidencias con un total de 29 (Tabla N° 6).

Averiguaciones previas del fuero común de delitos de alto impacto social.	Total	Promedio Diario
Violación	1,162	3.2
Abuso Sexual	2,437	6.68
Hostigamiento Sexual	144	0.39
Estupro	29	0.08

Tabla N° 6 Averiguaciones previas del fuero común de delitos de alto impacto social.

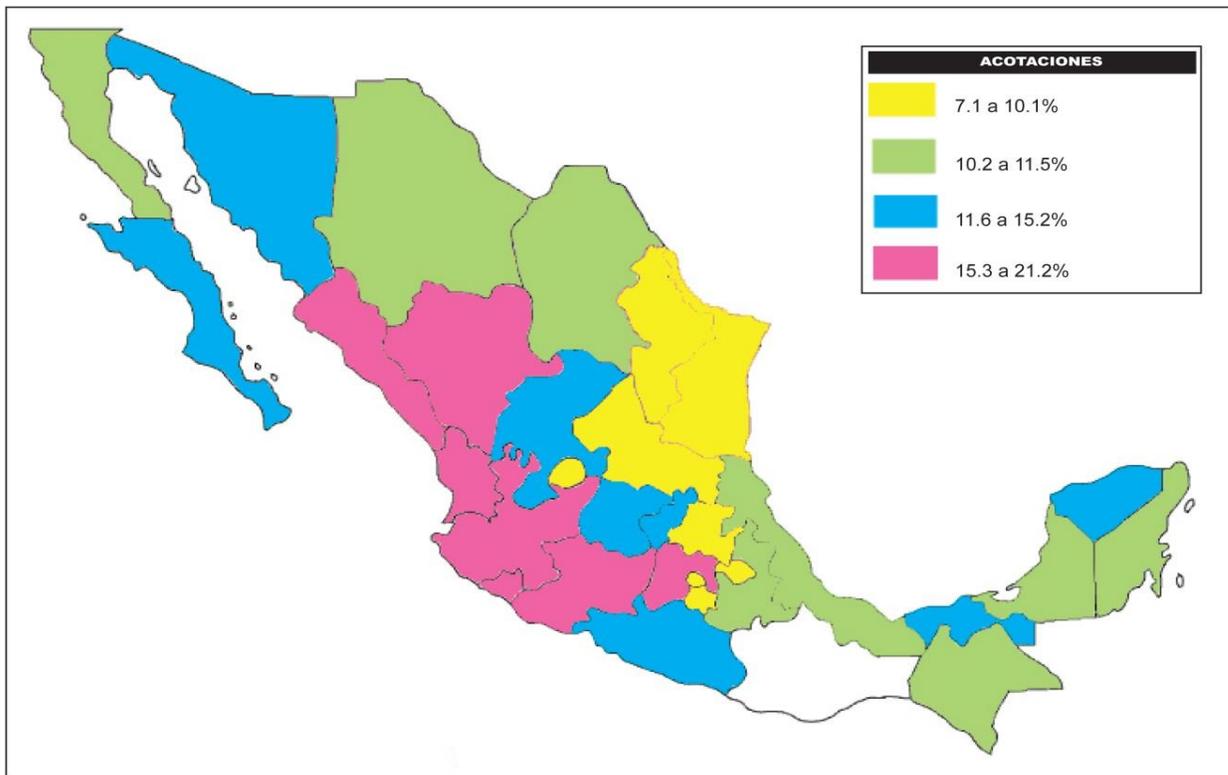
Dentro del territorio nacional se han identificado los estados que más incidencia presentan. En la tabla N° 7 se puede apreciar la distribución ascendente de la violencia sexual que se da en relaciones de pareja. Es importante mencionar que en dicho estudio el estado de Oaxaca fue omitido debido a conflictos de violencia que se presentaban en el lugar.

Entidad	Orden	Porcentaje	Entidad	Orden	Porcentaje
Aguascalientes	31	7.1	Morelos	25	9.7
Baja California	16	11.5	Nayarit	2	19.5
Baja California Sur	9	14.1	Nuevo León	30	7.3
Campeche	23	10.6	Puebla	21	10.7
Coahuila	19	11.1	Querétaro	11	13.5
Colima	3	17.3	Quintana Roo	20	10.9
Chiapas	22	10.6	San Luis Potosí	28	8.2
Chihuahua	17	11.4	Sinaloa	1	21.2
Distrito Federal	26	9.3	Sonora	13	12.7
Durango	7	15.5	Tabasco	8	15.2
Guanajuato	14	12.4	Tamaulipas	29	8.2
Guerrero	10	13.6	Tlaxcala	14	10.1
Hidalgo	27	9.2	Veracruz	18	11.3
Jalisco	4	17.1	Yucatán	15	11.8
México	6	15.7	Zacatecas	12	12.8
Michoacán	5	16.7			

Tabla N°7. Prevalencia por estado de la violencia sexual.

⁸ El estupro es definido como la introducción por vía vaginal, oral u anal, a una persona mayor de 12 años y menor de 18.

Para ilustrar con mayor claridad cómo se da esta distribución en el esquema N° 4 se muestra como se concentra con un mayor porcentaje que va desde 15.3 al 21.2% en los estados del Occidente (Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Sinaloa), por su parte Aguascalientes, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí e Hidalgo son los que presentan una menor incidencia con un porcentaje que va del 7.1 al 10.1 %. Sin embargo, como se puede observar, el porcentaje de estos estados sigue siendo muy alto.



Esquema N° 4. Distribución de prevalencia por estado de la violencia sexual.

Por su parte los medios de comunicación, reportan un aumento de casos de violencia sexual, antes de hablar de cifras es importante recalcar como el amarillismo coloca a la violencia de este tipo como algo consumible e incluso atractivo, que en vez de promover una reacción ante el problema, lo naturaliza aún más. De ahí que para realizar dicho contraste solo se tomaran en cuenta periódicos con mayor reconocimiento.

Acerca del abuso sexual en el diario, “*El Universal*” del estado de Toluca, se habla acerca de que 1 de cada 5 niñas sufre algún tipo de abuso sexual, según lo revelo la Universidad

Autónoma del Estado de México (UAEM), dicha nota publicada el 13 de abril de 2012, resalta la disparidad que las investigadoras encontraron por casos de género, pues se contó con evidencia de que entre los varones, sólo 1 de cada 10 sufre esta variante de maltrato infantil. Además, se habla de que la mayoría de los afectados no expresan lo sucedido por temor al castigo o por las amenazas que efectuó el victimario.

Las violaciones también muestran cifras impresionante en las publicaciones, el diario “*Excelsior*”, el 25 de Diciembre de 2011, publicó que de acuerdo a un estudio realizado por la ONU sobre mujeres que han sufrido violencia sexual, señaló que México destaca con 44%. El reporte de la ONU, mencionó Luciana Ramos Lira, especialista en Psicología de la UNAM, refleja que 4 de 10 mujeres mexicanas han padecido ataques que incluyen comportamientos abusivos con diferente intensidad y consecuencias, es decir, desde tocamientos indeseados hasta la violación. Por su parte, la Secretaria de Salud, estima que en el país ocurren alrededor de 120 mil violaciones al año, es decir, 1 cada 4 minutos, y a pesar de esto, a la fecha no existe una atención integral a las víctimas porque no se da seguimiento efectivo a los casos.

Por su parte, “*El Universal*” el 5 de Marzo de 2012, reveló que de acuerdo a las cifras ofrecidas por Juana Bautista, Fiscal Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el 10% de las violaciones que ocurre en la ciudad se presentan en la vía pública, porcentaje que incluye aquellas que ocurren en el transporte público, como taxis y microbuses. Por otra parte, en el Estado de México se recibieron en el año 2010, 3100 denuncias por el delito de violación, 1614 por actos libidinosos, 194 por violación equiparada, 162 por acoso sexual, 131 por estupro y 51 por violación tumultuaria, por lo que ese año, en ese estado se contabilizo un total de 5252 denuncias por delito sexual.

Con lo que respecta al hostigamiento sexual, el diario *El Economista*, el 22 de Julio de 2012, reportó que tan solo en el ámbito laboral 7 de cada 10 trabajadoras sufre acoso sexual. De acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaria de la Función Pública, en 258 dependencias gubernamentales hubo 26000 casos de

acoso sexual, y sólo 8000 fueron denunciados. Es decir, el 70% de las empleadas que han sufrido acoso sexual, 60% decide renunciar antes de acudir a denunciar o concretar el acto del acoso sexual. Mientras que 25% de estas mujeres es despedida por no dar cumplimiento a las peticiones del acosador. Por su parte, Gerardo Palomar Méndez, director de Programas de Derecho en el Tecnológico de Monterrey, mencionó que entre más bajo es el nivel cultural y socioeconómico de las mujeres trabajadoras, más propensas son a ser víctimas de acoso, aunque ello no implica que sea exclusivamente un acto contra este grupo.

A partir de este análisis, podemos afirmar que las cifras de violencia sexual son el claro ejemplo de que dicho fenómeno se ha convertido en un grave problema de salud pública que parece aumentar con los años, y que a pesar de las campañas por erradicarlo, éstas aún no logran representar un cambio significativo, debido a que todos los días la mujeres está expuesta a sufrir algún tipo de violencia que pone en riesgo su vida, situación que condiciona incluso sus conductas, ya que muchas veces esta debe limitarse a realizar ciertas actividades por el miedo a sufrir algún tipo de violencia no solo por desconocidos sino incluso con su pareja o familia.

2. EL CUERPO FEMENINO: MÁS ALLÁ DE UN OBJETO DE PLACER.

-¿Te tocas el cuerpo con las manos?

-Sí.

-¿A menudo hija?

-Todos los días.

-¡Todos los días! ¿Cuántas veces?

-No llevo la cuenta...muchas veces...

-¡Esa es un ofensa gravísima a los ojos de Dios!

-No sabía padre, ¿y si me pongo guantes, también es pecado?

Isabel Allende

En su afán de controlar todo lo que le rodea, el hombre ha depositado en la ciencia toda su fe, y es a partir de ésta como le ha venido otorgando diferentes significados a cada uno de los fenómenos que acontecen; la biología, fisiología o la medicina por ejemplo, le han permitido colocarle un nombre y una función específica a cada una de las partes de su cuerpo, haciéndole creer que tiene el control de éste, sin embargo, lo único que ha conseguido es ver a su cuerpo como un objeto externo y ajeno que no logra entender del todo y por ende prefiere adormecerlo con cientos de medicamentos para evitar que éste de muestra de síntomas que no siempre pueden ser adjudicados a problemas fisiológicos.

De ahí, la necesidad de ver al cuerpo más allá de lo biológico, pues la psicología ha demostrado que el cuerpo logra desplazarse en un terreno simbólico, que es moldeado a partir de agentes socializadores que lo han devaluado como un objeto consumible y se ha volcado en contra de ellos a partir de los estereotipos contruidos. De este modo, y siguiendo el hito de este trabajo, se da cuenta de la importancia de identificar y analizar como este ha servido para diferenciar y justificar la falta de equidad entre los géneros, ya que si bien es cierto, la sociedad se ha valido de dichas diferencias biológicas para justificar esta desigualdad, siendo nuestra cultura occidental la que más ha reforzado esta idea, debido a que ha colocado al cuerpo de la mujer como mero objeto de sexualidad y

erotismo exclusivo para el otro, y contradictoriamente sucio y malo para ella. Siendo la violencia uno de los fenómenos más justificados a partir de esta idea errónea.

2.1 ¿Qué es el cuerpo?

Encontrar una definición de cuerpo que nos permita comprender lo que representa en su totalidad, es muy complejo, debido a la necesidad de algunas disciplinas por visualizarlo como mero organismo biológico y por el contrario a verlo solo en el plano simbólico, dicha dualidad es sin duda muy arriesgada, por ende esta discusión nos obliga a aproximarnos a una visión histórica que permita dar cuenta de la construcción a nivel social y cultural que gira en torno a este concepto, y el porqué de la proliferación de éstas.

Primero, y como menciona Rábade Romeo (Duran y Jiménez, 2009) por cuerpo entendemos un organismo físico o fisiológico con unas estructuras determinadas, esqueleto, sistema nervioso, sistema arterial, venoso, etc., El cuerpo así entendido es un objeto físico, de especiales características, similares, en definitiva, a las de otros seres vivos complejos. De tal cuerpo podemos hacer estudios científicos de diversas índoles, someterlo a cuantificaciones, analizarlo de diferentes maneras, en una palabra objetivarlo desde plurales perspectivas. Segundo: por cuerpo tenemos que entender también eso indefinible que sentimos, vivenciamos, experimentamos, en casi total inmediatez; algo que no podemos objetivar, porque al objetivarlo, dejaría de ser el cuerpo sentido, vivenciado, inmediatamente experimentado.

Por su parte, Baz (2000) afirma que el cuerpo es un proceso multidimensional, es decir, abarca el plano de la experiencia sensorial (es decir, el registro de fenómenos “fuera” del cuerpo y las sensaciones del cuerpo mismo), el aspecto del movimiento o motricidad en general, el tema del placer (todo el campo de la sexualidad y sensualidad), los estados patológicos o de privación, la experiencia del dolor, el asunto de las secreciones y desechos corporales, la apariencia, los gestos, la utilización del espacio y así sucesivamente.

Todo lo anterior constituye una realidad que cada una de las disciplinas creadas por el hombre, ha construido y le han permitido delimitar su campo de estudio, sin embargo, en este sentido vemos necesario puntualizar la importancia que el cuerpo tiene en relación con su proceso histórico-cultural, debido a que la construcción social que se le ha creado traspasa su condición meramente biológica, como menciona Barbera y Martínez (2004), el cuerpo en su dimensión privada, remite a la experiencia personal inmediata e histórica y constituye el lugar de inscripción en la sexualidad. Sobre él y a lo largo de su desarrollo se proyectaran afectos e identificaciones que formarán el sustrato del sujeto. En su dimensión social, es el objeto de un pensamiento regido por sistemas descriptivos y prescriptivos que conforman el contenido del imaginario social sobre el cuerpo de varones y mujeres. Su configuración se muestra en la figura N° 5, donde se enlazan las dimensiones reales, imaginarias y sociales:

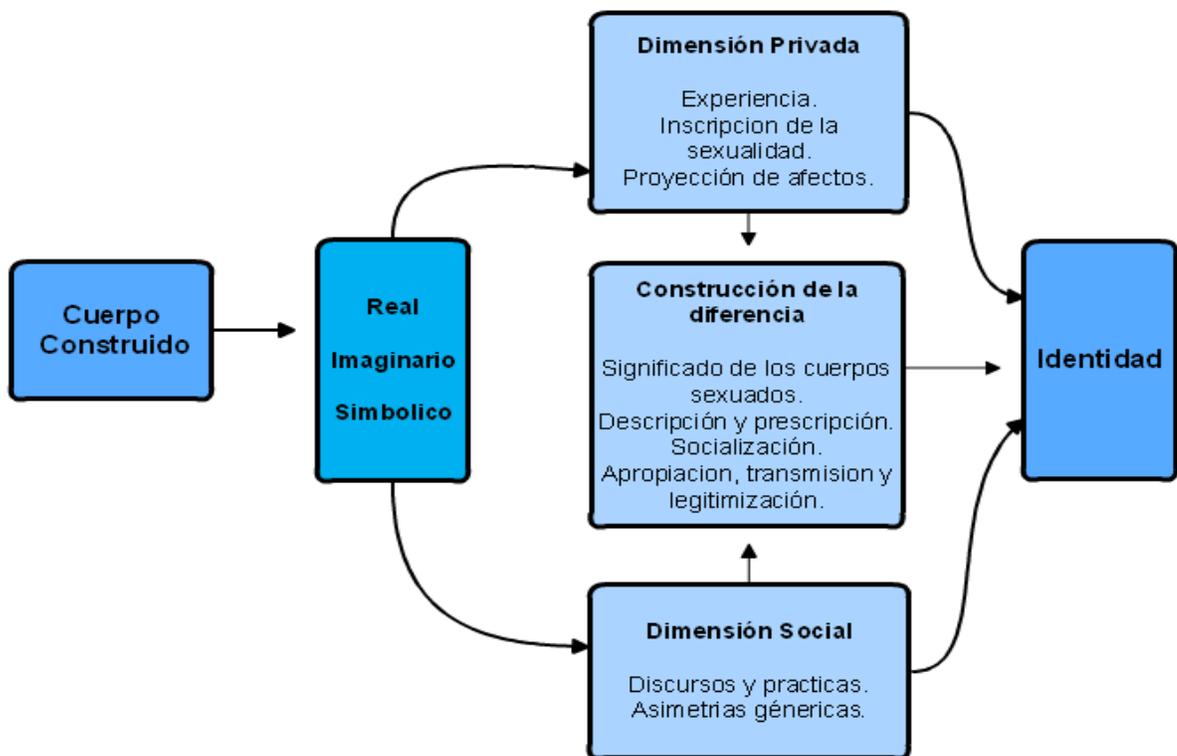


Figura N° 5. Construcción del cuerpo (Barbera y Martínez, 2009)

Siguiendo la idea de estas autoras, el sujeto construye desde la materialidad y alteridad que le configuran, una proyección de sí, que forma parte de su representación, definida

por patrones culturales de significación y deseabilidad social. De esta forma, lo real, imaginario y simbólico, se anudan en el cuerpo otorgándole significación subjetiva. Debido a que tanto individual como socialmente vamos moldeando lo que el cuerpo representara y que le permitirá construir una identidad que lo inserte en la sociedad.

La formación y construcción del cuerpo, parte de las interacciones que el individuo hace en la sociedad, ya que de esta dependerá de qué manera construirá el concepto de su cuerpo y lo que representa para él, así, el género determinara en gran parte como es que se realizara dicha construcción, ya que es a través de este donde los seres humanos identificaran su primer marco de referencia para darle un significado a su cuerpo, a través de las diferencias sexuales, que lo dominarán como hombre y mujer, que se mantendrán a través de las construcciones simbólicas de cada sexo.

Como afirma Raich (2000) el cuerpo es la primera evidencia de la diferencia humana, y sobre estas se han ido construyendo las estructuras y relaciones de poder entre un sexo “fuerte” y un sexo “débil”, por ende el cuerpo, es la representación de valores sociales que restringen, controlan y manipulan las funciones corporales y las interrelaciones entre los cuerpos. El cuerpo, es un objeto social, su definición y usos son aprendidos y regulados socialmente, las instituciones de control (médicas, educacionales, de recreación), la tradición, las costumbres y los hábitos prescriben respecto al cuerpo.

En este sentido, y como menciona Lagarde (Godina, 2003) el cuerpo es síntesis histórica de nuestra situación, es la subjetividad, consciente e inconsciente, individual y colectiva; es la integración del cuerpo y subjetividad; es la redefinición de nuestro ser histórico; es la relación con las (os) otras (o); es el conocimiento, la fe y las creencias; la sabiduría; es la individualidad, el género y la historia. De ahí la importancia de analizar cómo se ha llevado a cabo dicha construcción, ya que esto nos permitirá comprender con mayor profundidad, como el cuerpo femenino se ha convertido en algo desconocido no solo para la mujer sino inclusive para el hombre, que los ha llevado a disfrazarlo mediante métodos inútiles que lo han enajenado más.

2.1.1 Una visión histórica, social y cultural del cuerpo femenino.

Rábade Romeo (Durán y Jiménez, 2009) menciona que a lo largo de la historia podemos encontrarnos con nociones de cuerpo muy divergentes. El cuerpo-cárcel de Platón, el cuerpo “psíquico de Aristóteles, para quien el alma es algo del cuerpo, el cuerpo-extensión de Descartes, el cuerpo-voluntad-fuerza de Nietzsche, o ya casi en nuestros días, el cuerpo vivencial y concienciado de Sartre o Merleau-Ponty. Encontramos así diferentes modalidades de conceptualizarlo, y damos cuenta de cómo el cuerpo se había venido viendo solo como objeto externo y ajeno al hombre que solo servía como refractario para guardar un alma o un espíritu, esta dualidad del cuerpo fue retomada principalmente por las religiones Judeocristianas.

En este contexto y como menciona dicho autor, este tipo de religiones se enfrentaron a un gran problema al considerar un obstáculo el cuerpo para desarrollar el alma o el espíritu; de ahí la necesidad de castigarlo, ocultarlo o someterlo a devaluaciones, que les permitiera poder reprimir o negar la parte instintiva del cuerpo, ya que representaba la parte animal de la existencia del hombre, de ahí la relación con el pecado, los deseos, las pulsiones. Por ende, para salvar el alma o el espíritu se debía negar la existencia corporal, ejemplo de ello fue lo ocurrido en el siglo XVI, donde la pedagogía del cuerpo, naturalizaba técnicas de control y contenido, es decir, los movimientos corporales deberían seguir un orden para moderar las pasiones y eliminar la sospecha de que se expresara algún deseo, de ahí la pronta aparición de corsés, collarines o aparatos para corregir y enderezar los cuellos, de ésta manera y como afirma Díaz (2006), “ya no se trataba de ajustar un vestido al cuerpo, sino el cuerpo al vestido”.

Es importante mencionar, que uno de los pocos momentos donde el cuerpo fue sinónimo de libertad fue en el Renacimiento, en la Europa del siglo XVI, donde aparece el desnudo en la pedagogía artística como una preocupación creciente por la anatomía y el gesto, así los cuerpos de modelos y musas sirven para dar sentido a la expresión artística. Sin embargo, y como contraste en el campo intelectual la exaltación de la razón trae como consecuencia el menosprecio del cuerpo, al intentar negar las sensaciones para dar paso

a la razón excluida de todo sentir considerado mundano. De ahí que las manifestaciones sobre los cuerpos sean cuerpos que no acaban de dominar el miedo. El placer, el interés, el dolor, la caída, el sentimiento, las relaciones, le dan al cuerpo un ámbito de inseguridad que no logra superarse, afirman autores como García A. (García, 2008), así el cuerpo de las mujeres solo se vio a través de dos vertientes: la glorificación de su cuerpo para procrear que la ha ligado con la naturaleza y la consideración del cuerpo femenino como sinónimo de las pasiones desenfrenadas.

Así, discursos filosóficos como los de Aristóteles reafirmaron dicha inferioridad de la mujer, “ya que a partir de la apariencia del cuerpo éste afirmaba, que son esclavos por naturaleza aquellos cuya función radica en el mero empleo de su cuerpo, porque no se puede obtener otra cosa de ellos”. Así, se justificó por muchos años la subordinación de las mujeres e incluso la esclavitud de los negros (Díaz, 2006).

Es obvio, como afirma Baz (2000) que todas las formaciones míticas e intereses religiosos y sociales van produciendo corrientes y expresiones del pensamiento humano que intentan dar cuenta de la naturaleza humana, pero que por una lógica de poder fueron ignoradas o combatidas, un caso destacado menciona el autor es el de Spinoza, casi contemporáneo de Descartes, que abogó por recuperar al cuerpo y abrirlo a la sociedad oponiéndose a la dualidad cuerpo-alma. Por su parte. J.P. Sartre y M. Merleau-Ponty, dentro de la corriente existencialista realizaron un exhaustivo trabajo que colocaba al cuerpo como ser-en-el-mundo, este último autor afirmaba que el cuerpo es el punto de referencia a través del cual se articula el mundo, en dónde se pone en juego las relaciones subjetivas e intersubjetivas del ser humano en la sociedad (Godina, 2003).

Si bien es cierta la cultura occidental se ha consolidado a partir de dichos dualismos (alma-cuerpo, mente-cuerpo), donde se dramatiza la eterna lucha entre el bien y el mal y, en el caso concreto de México, ésta se ha forjado a partir del discurso del miedo que el catolicismo ha difundido no solo en nuestro país, sino en todo el mundo, que como afirma Amuchástegui (2001) dentro de ésta, la búsqueda de castidad y la vigilancia del ser humano en cuanto a los placeres carnales se consideraba como un camino necesario

hacia la salvación y, entre otras técnicas, la confesión ayudó a hacer de la auto vigilancia una poderosa herramienta del control y castigo del cuerpo.

Discursos misóginos que la biblia articulaba se aceptaron como una sola verdad, siendo el cuerpo de la mujer el que debió enajenarse más, la mujer en este caso debía ser como la Virgen María y en el caso concreto de México, la virgen de Guadalupe, ya que como afirma Lagarde (2005) el mito de la procreación de Jesús relata simbólicamente la mutilación de la Virgen y en ella, la de todas las mujeres, donde el cuerpo es un espacio sagrado y, por ende, objeto del tabú, en este sentido la sociedad solo se centra en la matriz, es decir visto como un recipiente, donde el pecado no está presente, porque las mujeres no gozan de algún tipo de placer, lo que las convierte en buenas, ya en este marco menciona la autora, las mujeres vírgenes, aunque cojan no gozan de su cuerpo ni el del otro, participan del coito de otro, no en el coito; lo sufren, lo obedecen y cumplen como un deber que, por un lado el matrimonio santifica, pero con la finalidad explícita de tener hijos, de procrear. Así, las partes del cuerpo femenino que intervienen en la procreación, según la cultura genital, como la vulva o los senos no existen.

De ahí, que la autora mencione que el cuerpo y la sexualidad femeninos no son paradigmas de la humanidad, son inferiorizados y su característica es además, ser para los otros, lo que convierte a su cuerpo como el espacio del deber ser, de la dependencia vital y del cautiverio, como forma de relación con el mundo y de estar en él, ya que la mujer existe a partir de algunas definiciones de su condición histórica, de ahí que su espacio se mantenga opresivo porque el contenido no ha sido decidido por las mujeres sino por la sociedad patriarcal y clasista, manteniéndola en una posición de objeto que la reduce únicamente a su sexualidad y maternidad.

Estas culturas patriarcales⁹ y además androcéntricas, ha significado el cuerpo de la mujer con una polaridad, que inspira por un lado los más grandes odios y, por el otro, las más

⁹ Para Lagarde (2005) la ideología patriarcal se fundamenta en el origen y la dialéctica de la condición de la mujer que escapan a la historia y, para la mitad de la humanidad, corresponden a determinaciones meramente biológicas, congénitas que se muestran como verdaderas e inmutables. El patriarcado se caracteriza por: 1) el antagonismo genérico, aunado a la opresión de

elevadas adoraciones, situaciones que van desde la blasfemia, hasta la veneración del mismo, sin embargo, aún dentro de estos dos polos, las mujeres han sido expropiadas de su cuerpo, de su sexualidad y de su subjetividad por la ideología ancestral de dicho sistema y de sus múltiples claves, signos, artificios, trampas, costumbres, creencias y complicidades que han determinado el significado de la mujer (García A., García, 2008).

Si se resumiera lo que se ha venido exponiendo, se daría cuenta de que la construcción histórica del cuerpo no solo ha recibido una pluralidad de significados, sino que al mismo tiempo ha incorporado elementos de desigualdad hacia la mujer, estas relaciones asimétricas que se justificaron por elementos biológicos se han venido sustentando a partir de la cultura y la sociedades. En nuestro contexto Barbera y Martínez (2004) mencionan que dichos significados se han construido a partir de tres dimensiones:

- ψ **La dimensión reproductiva:** incluye el significado genérico de la funcionalidad biológica y social del cuerpo a través de la metáfora de la madre, representada por la imagen de receptáculo en el útero y en el vientre, o por la imagen nutricia simbolizada en el pecho, y paralelamente por la imagen del pene como significativo fálico de la potencia, o el tórax significante emblemático de la fortaleza del varón.

- ψ **La dimensión productiva:** conlleva la significación del cuerpo como fuerza de trabajo, mercancía y generador de plusvalía afectiva, representada a través de imágenes de mujer, vinculadas a la metáfora de la domesticidad, cuidado y trabajo doméstico, en su doble rentabilidad corporal, frente a la imagen del cuerpo guerrero y cazador del varón. División productiva que también sitúa el cuerpo de mujeres y hombres en un espacio interior frente a un espacio exterior, respectivamente.

las mujeres y el dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales; 2) La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en una competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que le son destinados a partir de su condición y de su situación genérica; 3) el fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la interiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora.

ψ **La dimensión del deseo:** centrada básicamente en la norma heterosexual y la sexualidad genital, a través de dos formas de representación que subrayan el cuerpo en su posición de objeto, bien en su referencia sexual o ideal.

- a) Su referencia como objeto sexual remite a la metáfora de la mujer perversa o prostituta, como emblema de la tentación, o su conversión en fetiche sexual desde el consumo, la pornografía o la prostitución.
- b) Como cuerpo ideal y atractivo plasmado en una imagen estética que disuelve la uniformidad y la despersonalización de un cuerpo fragmentado, delgado o musculoso, o bien en la atemporalidad de un cuerpo indefinido.

Estas definiciones transmitidas y adoptadas por la sociedad, constituyen el referente de como el cuerpo debe ser sentido e incluso utilizado, y en el caso de la mujer esta idea de ver su cuerpo como un objeto la mantiene muy lejos de identificar en realidad lo que representan su cuerpo para ella, debido a que desde su niñez se le educa para ver al cuerpo como una “moneda” de cambio, ya que como afirma Lagarde (2005) desde niñas un conjunto de reglas explícitas e implícitas norman la prohibición de tocar el cuerpo por el solo placer de hacerlo, las primeras acciones se muestran cuando se empieza a distanciarse al cuerpo a través de los tabúes, y solo se le permite tocarlo para el uso exclusivo de la higiene, al mismo tiempo que se inicia la relación básica de la mujer con su cuerpo, el ser de otro o solo tocarlo para embellecerlo.

De ahí, que la palabra placer y cuerpo se encuentren totalmente alejadas en muchos de los vocabularios de las mexicanas, ya que el cuerpo solo representa una tarjeta de presentación con la cual puedes insertarte en la sociedad, y donde los sentidos como el tacto, el gusto o el olfato van perdiendo su capacidad receptora debido al discurso interiorizado acerca del cuerpo sucio y el placer negado.

Si bien el discurso católico ya alejó al cuerpo y a la mujer, los nuevos cánones de belleza impuesto por una sociedad capitalista, han fomentado aún más dicha separación, esta trampa social como afirma Barbera y Martínez (2004) controla el conocimiento sobre el

cuerpo, la reproducción, el deseo y el placer, afectando sin duda la experiencia del cuerpo y la elaboración de la imagen corporal que está comprometida con la sexualidad y el placer, ya que puede ser controlada por prescripciones normativas sobre el atractivo, que sin duda repercuten en el reconocimiento del sujeto y las formas de relacionarse.

2.2 La imagen corporal femenina.

*“Nadie puede llamarse así misma libre...
si no decide sobre su cuerpo”.*
Graciela Hierro

La imagen corporal es un constructo complejo que incluye tanto la percepción que tenemos de todo el cuerpo y de cada una de sus partes, como del movimiento y límites de éste, la experiencia subjetiva de actitudes, pensamientos, sentimientos y valoraciones que hacemos y sentimos, el modo de comportarnos derivado de las cogniciones y, los sentimientos que experimentamos (Raich, 2000).

Para Schilder, la imagen corporal sería una representación del cuerpo propio, que tiende a adaptar una estructura como unidad, y es construida desde la vida pulsional (que arma una anatomía fantasmática) y desde la experiencia perceptual y cultural, a la vez que está sujeta a un proceso permanente de transformación. Por ello, el ser humano se ve en la necesidad de un continuo jugar y recrear esa imagen (las ropas, los adornos, el movimiento, la pintura, escultura, etc.); hay un deseo de franquear las limitaciones del cuerpo. Por su parte, Francois Dolto menciona que la imagen del cuerpo es la memoria inconsciente de toda la vivencia relacional, la huella estructural que ha dejado el lenguaje de deseo del sujeto en relación con el otro (Baz, 2000).

La construcción de la imagen corporal, por lo tanto se vuelve un proceso muy complejo, de ahí que Barbera y Martínez (2004) agreguen que constituye una representación mental subjetiva, marcada por el significado genérico, cuya organización está asociada a funciones, posibilidades y consecuencias, reales o imaginarias, así como las emociones que se generan. Su formación tiene carácter interactivo, ya que condiciona y es condicionada por las relaciones que cada persona mantiene con el mundo, con otras

personas y consigo misma. Dichas autoras mencionan que para abordarlo en un plano estrictamente psicológico es necesario centrarse en dos temáticas que están íntimamente relacionadas: la construcción de identidad y el significado genérico del pasaje por el cuerpo y, la impronta del género sobre la estructura y componente de la imagen corporal y los efectos de socialización y transmisión genérica.

Analizar la visión de dicho autor remite a la importancia de la percepción que cada ser humano crea de su propio cuerpo, Marleau Ponty mencionaba que la percepción¹⁰ es nuestra relación originaria con el mundo y nuestro punto de unión con la verdad y su peculiaridad es que no se fundamenta en la razón (Godina, 2003). Ya que es a través de él como aprenderemos a relacionarnos, a percibir e incluso sentir, que se encuentran mediadas por las construcciones sociales a las que estamos sujetos, debido a que están relacionadas íntimamente con la forma en cómo se busca insertarse en la sociedad.

La imagen corporal está relacionada con tres componentes principales, según Barbera y Martínez, (2004):

- ψ **Satisfacción Corporal:** Aquí están implicados aspectos multidimensionales que integran percepciones agradables o desagradables, relacionadas con la distancia entre el cuerpo percibido y el cuerpo ideal, y aspectos de orden cognitivo, relacional, emocional y somático. Los estereotipos ejercen una gran influencia sobre la estima del sujeto.
- ψ **Conciencia Corporal:** La atención relativo sobre el propio cuerpo es también una dimensión muy compleja que integra contenidos diversos, tales como la intensidad, la tonalidad y la focalización, que pueden estar relacionados con conflictos emocionales, ante las normas sobre la sexualidad contenidas en los roles de género y el grado de interiorización de las demandas sociales, esto implica una mayor auto-atención sobre el yo como objeto social y, por tanto, es más

¹⁰ Marleau Ponty conceptualiza la percepción como la forma en que el mundo aparece de manera originaria y ante nuestros ojos... “el mundo no es lo que pienso sino lo que yo vivo; estoy abierto al mundo, me comunico indudablemente con él pero no lo poseo; es inagotable”

dependiente de las demandas y evaluaciones externas; y por otra parte el extrañamiento corporal y la distancia del propio cuerpo.

- ψ **Revestimiento Corporal:** Esta dimensión supone la percepción de los límites corporales que definen las fronteras y las zonas de intercambio, es decir, el sentimiento de privacidad de cada persona que se relaciona con la accesibilidad corporal o el cierre hacia los contactos físicos con los otros y, por tanto, con la capacidad de establecer relaciones íntimas.

Por su parte, los estudios fenomenológicos que se basan en las aportaciones de Merleau-Ponty insisten en considerar al cuerpo como simbólico y carnal, que se representa en tres modalidades (Comeau, 2004):

- ψ **El cuerpo para sí mismo:** es la consecuencia del hecho simple de que el cuerpo es algo que nunca deja al sujeto. Así, toda la preocupación por el cuerpo que se advierte en la actualidad, tanto en la publicidad como en el cine sobre la cuestión de los cuidados corporales, se traduce en una conciencia sorda de que el cuerpo es nuestra manera de estar en el mundo y de presentarnos ante él, y, de ahí la necesidad de cuidar nuestra presentación.
- ψ **El cuerpo para los otros:** El Yo entra en relación con otros por medio del cuerpo. Así pues, el cuerpo para los otros es esa modalidad de existencia del cuerpo que me pone a merced de los demás. Es en él, donde aparece el deseo, donde es descubierto por el otro como cuerpo y, precisamente como cuerpo distinto al suyo y, del mismo modo permite descubrir mi falta. Se abre así el cuerpo “deseante”, y el cuerpo como posibilidad misma de la violencia, simbólica y/o física. De ahí que las relaciones humanas sean relaciones entre cuerpo que tratan de seducirse o de destruirse entre sí.
- ψ **El cuerpo en sí mismo:** El cuerpo está ligado al tiempo y da una figuración visible al tiempo que pasa, ya que no hay nada más temporal que el cuerpo, así éste constituye la expresión material de nuestra adscripción permanente y frágil a un lapso de tiempo y a un lugar del espacio. Tomamos así, el cuerpo como objeto de manipulaciones, de cambios, de prótesis, de injertos.

Sin duda cada uno de estos elementos, son determinados a partir de los atributos genéricos, ya que cada sexo deberá configurar según el estándar la imagen ideal que la sociedad le exige, esto sin duda nos lleva a reflexionar sobre las consecuencias de una imagen corporal negativa, ya que la sociedad se ha configurado a través de discursos contradictorios que como menciona Lagarde (2005) se articulan a través de carencias y necesidades que son regidas por relaciones asimétricas que posibilitan a unos cuantos el poder, ya que la sociedad le impone modos de vida diferentes sustentados en dichas relaciones, lo que es obligatorio para unos, está prohibido para otros, por el simple hecho de pertenecer a determinado grupo, clase social ó género. Ante esto, nos encontramos frente a la dificultad de una alteridad del cuerpo, que como afirmaba Simone Beauvoir (2005) la mujer, como el hombre, es su cuerpo; pero éste es otra cosa distinta a lo que es ella.

Estas problematizaciones nos conducirá a una imagen corporal negativa, que como afirma Raich (2000) estaría relacionada con una baja autoestima, problemas de identidad de género, ansiedad interpersonal, problemas en las relaciones sexuales e incluso depresión (figura N°6).

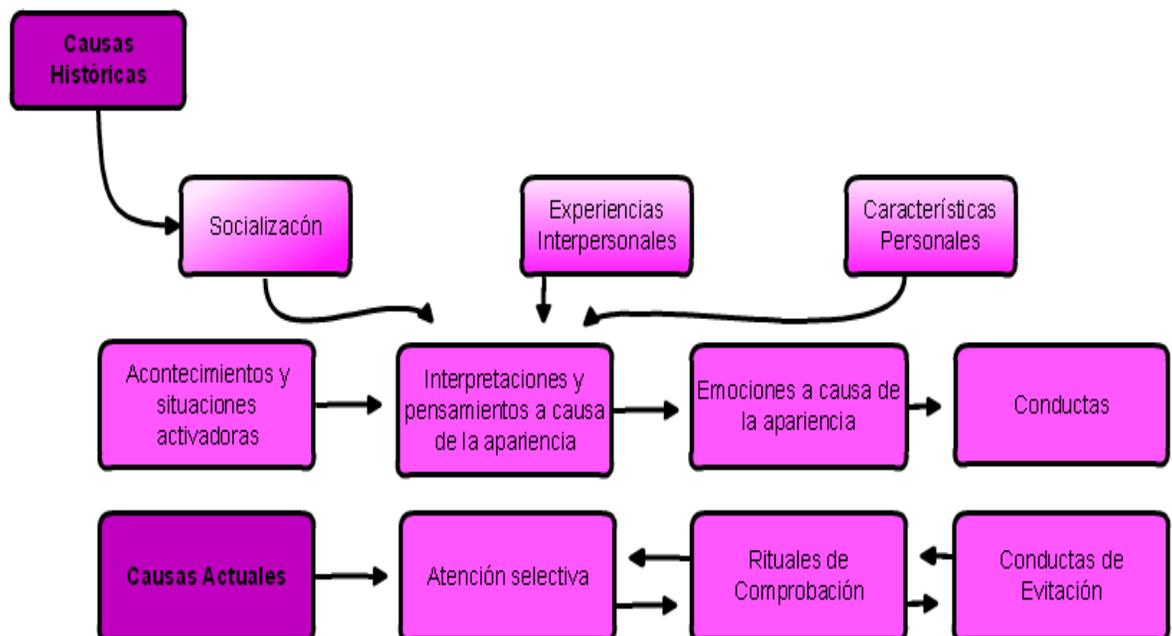


Figura N° 6. Desarrollo y mantenimiento de una imagen corporal negativa (Raich, 2000).

A partir de lo revisado, es necesario tratar de identificar como se distorsiona la imagen corporal de una mujer que ha sido víctima de violencia sexual, ya que como hemos revisado la sociedad y la cultura, le exige a la mujer castidad y pureza de un cuerpo sucio que debe verse como un objeto-tesoro para un único hombre, sin embargo ¿qué sucede cuando ésta es víctima de una violación? En primera instancia este hecho que irrumpe con su cotidianidad, quebrantará su privacidad corporal, lo que ella creía suyo será arrebatado, generándole sentimientos de vergüenza y culpa, donde su cuerpo se convertirá en un extraño que incluso ya no le pertenece. Es a partir de ésta construcción, como se logra identificar que la mujer que ha sido víctima de violencia sexual, empieza a separarse de su cuerpo, lo que la conduce a una insatisfacción de éste, ya que dichos sentimientos experimentados pueden incluso generar sentimientos de odio por él mismo, al haber sido este objeto de tentación para el otro.

2.3 El cuerpo femenino como objeto.

El título mismo de este subtema apunta a una pregunta obligada ¿Cuál es la causa que nos hace ver al cuerpo como sinónimo de objeto?, en primera instancia y como ya se ha mencionado con anterioridad, el cuerpo se va construyendo a partir de los significados tanto culturales como individuales que le vamos otorgando, claro ésta que estos van mediados por toda una cultura que determina como debemos vivir nuestro cuerpo a partir de las exigencias y normas que esta impone.

Si bien como afirma García A. (García, 2008) desde la antigüedad, la división del trabajo corporal e intelectual no solo mutiló la relación mente-cuerpo, sino al cuerpo mismo, al que fue despojado de su sensibilidad, para verlo solo como una coraza a la que se le rechazo, oculto e incluso se negó, así, la reducción cuerpo-objeto se presenta como una de las más importantes consecuencias, que el siglo XX ha traído, y que a pesar de ello, se sigue vendiendo como un producto innovador.

Dicho fenómeno se plasma en las sociedades capitalistas contemporáneas con el perfeccionamiento del cuerpo que se justifica, a partir de cuatro vertientes que analiza Baz (2000):

1. La emergencia del feminismo, lo cual ha propiciado el debate sobre el significado social y político de los cuerpos diferentes, y sobre la problemática de la gestión del propio cuerpo (en materias como aborto, erotismo, sexualidad, etc.), poniendo en evidencia que categorías como “lo femenino” y “lo masculino” son categorías culturales.
2. La impactante degradación ecológica experimentada en las últimas décadas y las preguntas por la calidad de vida y la sobrevivencia del ser humano.
3. El acelerado desarrollo de la medicina y su sofisticada tecnología, paralelamente al intento de revaloración de los métodos naturales y alternativos, que pone en primer plano temas de salud/enfermedad, envejecimiento y nutrición.
4. Los códigos que establecen las sociedades capitalistas, donde el cuerpo tiene el lugar de una mercancía, al mismo tiempo que se desarrolla la tecnología para la comunicación masiva donde la fotografía, el cine y sobre todo la televisión han propiciado una especie de culto a la imagen del cuerpo humano. Sobre todo con lo que respecta a la belleza.

Estos discursos que se muestran como una innovación al pensamiento de la sociedad actual, nos conduce a analizar la situación de trasfondo, es decir, pareciera ser que cada uno de estos son en realidad un arma de doble filo, en donde los intereses tanto políticos como económicos se articulan para moldear nuevamente como el ser humano debe comportarse, y en donde el cuerpo se convertirá en su mejor aliado que le permitirá lograr dichos objetivos, de ahí que Foucault (2005) no se equivocara al afirmar que el cuerpo solo se convierte en fuerza útil cuando es cuerpo productivo y cuerpo sometido.

De ésta manera, nuestra cultura se encuentra en una paradoja constante, donde la libertad del cuerpo se vislumbra cada día más lejana, y en donde los dispositivos que se utilizan para moldearla solamente cambian de revestimiento, de ahí que Beauvoir (2005) se mostrara tan radical al mencionar que todo ser humano concreto se encuentra

singularmente situado, y ninguna mujer puede situarse más allá de su sexo, su relación del mundo en cuanto la limita, condiciona y al mismo tiempo funda y determina sus posibilidades humanas como tal.

Esta afirmación que pareciera ser condenadora, conduce a reflexionar que tanto ha cambiado la condición de la mujer y su cuerpo, y es que como afirma Basaglia (Lagarde, 2005) el ser considerada cuerpo-para- otros para entregarse al hombre o procrear, ha impedido a la mujer ser considerada como sujeto-histórico-social, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad para otros, con la función específica de la reproducción. Este cuerpo-para-otros, se articula a través de importantes mecanismos:

- ψ No conciencia y la no-voluntad en la definición de sus vidas.
- ψ El no-protagonismo.
- ψ Sujeción de las mujeres a los poderes encarnados por el hombre, por las instituciones, por los OTROS.
- ψ La subalteridad total de su ser (sector marginado y de clase inferior).

De ahí, que Lagarde (Pérez, 2002) afirme que la mujer es sólo cuerpo-naturaleza para otras(os), atrapada en su cuerpo, todo lo que hace parece emanar de un cuerpo sobre el que no tiene control. Sólo es, al ser poseída por otras(os) a quienes queda vinculada, de quienes depende, y quienes pueden ejercer su dominio sobre ella. Desde la dimensión de la propiedad, la mujer no se pertenece, pertenece a otras(os) (a la madre, al padre, a los hombres, a los parientes, a los hijos, a las instituciones, a la sociedad, a los dioses, a la naturaleza). La propiedad se ciñe sobre ella y, en este sentido, es ser-de-otros.

Este mantenimiento de relaciones asimétricas reduce a la mujer a objeto, ya que por definición su cuerpo es para otros y se vive como un deber, no como una opción, así la mujer desde pequeña aprende e interioriza como su cuerpo se convertirá en un objeto intercambiable para la sociedad, ya que como mencionan Barbera y Martínez (2004) desde la infancia el cuerpo de las mujeres se convierte prioritariamente en un objeto para la mirada del otro, de cuya evaluación dependerá el reconocimiento personal y social.

Siguiendo a dichas autoras, el cuerpo puede tomarse como un objeto de partes discretas y ser evaluado estéticamente, o como un proceso dinámico y ser valorado en su funcionalidad, y en general su evaluación como objeto suele ser más negativa que como proceso, ya que en este aspecto está más sometida a la mirada y al criterio normativo de atractivo, de ahí que se muestra una tendencia significativa en relación con el género, las mujeres centrarán la atención y se identificarán con partes del cuerpo que son objetivadas por los demás y juzgadas por su belleza. Los varones, por el contrario lo harán con respecto a una funcionalidad instrumental, esto se explicara fácilmente si se recuerda el estereotipo de feminidad y masculinidad, es decir, pasivo-activo.

Así, el cuerpo cobra sentido solo a través del valor que le da el otro, de esta manera se logra comprender como se han venido manteniendo una infinidad de ciclos de violencia, ya que muchas veces no se logra traspasar el umbral que mantiene a estos actos como naturales, debido a que el hombre en verdad cree que la mujer le pertenece y puede hacer con ella lo que más desee, lo mismo que un objeto al cual puede tomar, golpear y tirar sin ningún problema, y es que la mujer solo se posiciona en la sociedad a través de su cuerpo, un cuerpo que debe alienarse a las exigencias de una sociedad patriarcal.

Por otra parte, es importante mencionar que la construcción del sinónimo cuerpo-objeto se ha mantenido a través de la cultura occidental, con discursos que centran su atención a fragmentarlo, para forjar que tanto hombres como mujeres se conviertan en luchadores narcisistas que pagaría cualquier precio por alcanzar un cuerpo ideal, de ahí la importancia de analizar ambos procesos en los siguientes apartados.

2.3.1 La fragmentación corporal.

La fragmentación del cuerpo se da a partir de los discursos de una sociedad capitalista que nos obliga a ver a nuestro cuerpo no como una totalidad, sino en sus partes, otorgándoles un valor predeterminado según el modelo que esté de moda y que la cultura vende, reduciéndose a objetos moldeables y alienados, así hombre y mujeres, no serán un cuerpo, serán un pene o una vagina, que deberán cubrir estándares de belleza que se medirán por una talla de sostén o la de un pantalón, así las industrias que se rigen por un modelo capitalista se centran en ver al cuerpo como una entidad fragmentada y

fragmentable, que como afirma Díaz (2006) permite hacer de sus partes objetos con un valor económico intenso, y que al mismo tiempo le han permitido ir transformando tanto su dimensión simbólica como social.

Así, el mensaje que se logra transmitir a partir de esta connotación es un cuerpo objeto alejado y desconocido para la persona, y en el caso específico de la mujer, este se vuelve su principal enemigo, ya que ella es reducida a las partes del cuerpo que el hombre ha colocado como atractivas o eróticas, generando que ella misma solo se reconozca a partir de la aceptación que tiene el otro de dichas partes, donde la mujer buscaría la aceptación por parte del otro, a través de un mecanismo de exhibición que se iguala a la de objetos en un aparador, esto se logra, como ya se ha mencionado a través de las representaciones simbólico-corporales de la masculinidad y feminidad, que producen imágenes y vivencias fragmentadas del cuerpo y de la experiencia, generando un desplazamiento de la persona, de este modo el cuerpo se parcializa en una operación donde las partes se toman como un todo, por ende, esto se asume como una necesidad de ser, impuesta por el férreo mandato de obtener cuerpos perfectos, que inclusive desaloja al sujeto que lo encarna (Barbera y Martínez, 2004).

Esta fragmentación, como afirma Godina (2003) representará un trabajo duro para la mujer, debido a que se le ha enseñado solo a tomar conciencia de ella solo en tercera persona y no como un YO, debido a que está volcada hacia el exterior, hacia otras cosas y por ende hacia otras personas. La elaboración cultural de este proceso nos conduce a problematizar, los nuevos retos de la mujer ante una sociedad sin duda patriarcal que si bien es cierto solo la ha valorado por un útero que permite la reproducción de la especie humana (que se fortalece con ideas mercantiles de la renta de úteros o la maternidad subrogada), o por el contrario como un mero producto del deseo hacia el otro (donde la cirugía plástica toma verdadera relevancia cuando la mujer cree necesario modificar partes de su cuerpo para agradarle a los demás) De esta manera y como menciona Díaz (2006) nos alejamos de la concepción de cuerpo vivido para evocarnos solo a un mundo imaginario, donde las dietas, los gimnasio o el bronceado perfecto son en realidad lo que otorga identidad a la persona.

2.3.2 El cuerpo como ideal.

La presión de una imagen perfecta contribuirá a las dificultades para asumir su propio cuerpo, aunado al doble cargo que tiene por ser mujer y el deber moral que este implica, es decir, deberá mostrarse sensual y provocativa para el otro, pero contradictoriamente deberá ser virgen, inocente y sumisa. De ahí que Baz (2000) mencione que la religión ha jugado un papel central en el establecimiento de una moral que se ocupa de la vigilancia y restricción de los placeres del cuerpo, que hoy en día, en las sociedades occidentales se conjuga con otros discursos de enorme peso: el de la salud y la imagen. De manera que repetimos un tanto resignados: “lo que es placentero, o es pecado o engorda”.

Sin duda la mujer se caracteriza por ser fiel copiadora de las normas sociales, debido a este papel de sumisión que ha acatado muchas veces sin oposición ni crítica y la ha insertado fácilmente en una lucha inalcanzable por encontrar el cuerpo ideal, y es que desde su nacimiento hasta la muerte; la mujer es en la sociedad patriarcal un ser incompleto y en permanente transformación

. Lo social no ocurre fuera del cuerpo, como en el hombre, sino que la mujer es social, real y simbólicamente, en y a partir de su propio cuerpo vivido (Lagarde, 2005). Y es que la mujer debe competir con ese ideal que le exige la sociedad, ya que erróneamente ella solo es conceptualizada a partir de su función con su cuerpo, y en donde las expectativas por alcanzar este ideal cada día son más altas y contradictorias.

Ya que como afirma Unger y Crawford (Barbera y Martínez, 2004) muchas mujeres viven sometidas a la doble atadura que supone responder a ideales normativos diversos y difíciles de conciliar. Esta paradoja nos conduce a la expectativa de un cuerpo imposible sujeto a continuas prácticas de reparación, diseñadas bajo el señuelo de una juventud eterna, que se encuentran estandarizadas por modelos imposibles de alcanzar y que solo muestran día a día la carencia de los cuerpos.

Así, cada cuerpo resulta ser el producto de los micropoderes que han actuado sobre él, de las instituciones que viabilizaron las estrategias de control, de normativización y socialización, así los cuerpos están sobrecodificados, pero al mismo tiempo revelan, una carencia de códigos. Por ende, no se decodifican las sensaciones y emociones; no saben

relajarse, hay una llamativa ignorancia respecto a las bases anatómico-fisiológicas del cuerpo, y ese hueco se cubre con mitos que oscurecen y distorsionan la realidades (Baz, 2000).

De ahí la importancia de insistir en una apropiación del cuerpo por parte de las mujeres, que rompa las ataduras que la han condenado y dominado, ya que solo de esta manera la mujer logrará encontrar la autonomía, así y como afirma Beauvoir (2005) el YO es el sujeto de su propia historia y, para las mujeres realmente existentes, eso significa vivir en tensión entre ser objeto y ser-para-sí-mismas-para-vivir-con-los-otros. Además, la liberación de su cuerpo representaría a la par la liberación del placer que como afirma Graciela Hierro (García, 2008), “el placer del cuerpo depende del cuerpo y sólo se alcanza si nosotras decidimos sobre nuestro cuerpo; nuestro deber moral básico es apropiarnos de nuestro cuerpo; el cuerpo controlado por otros no permite el goce y nadie puede llamarse a sí misma libre si no decide sobre su cuerpo”.

A modo de conclusión de este capítulo, se apunta nuevamente a la manera en cómo la sociedad occidental que se viene maniobrando por una cultura capitalista y además patriarcal, ha configurado y alienado las manera de conceptualizar y definir el cuerpo tanto de hombres como de mujeres, siendo estas últimas las que, no han logrado desprenderse de la relación cuerpo-objeto, que la sigue colocando a merced del otro, ya que cuerpo femenino es sinónimo de placer y bienestar para el otro, así y como afirma Baz (2000) el cuerpo de la mujer se ha convertido en blanco fácil para el hombre, donde este marca sus exigencias con una estética caprichosa y contradictoria, es decir, si la mujer en décadas pasadas se valuaba a partir del logro de una domesticidad virtuosa, hoy el logro esperado responde a ciertos patrones de belleza. La mujer, sin duda, ha logrado en los últimos cincuenta años, ampliar significativamente su campo de acción; no obstante, y citando a Naomi Wolf, “con respecto a cómo nos sentimos acerca de nosotras físicamente, puede que estemos peor que nuestras abuelas no liberadas”.

3. LA SEXUALIDAD FEMENINA: UN ACERCAMIENTO AL EROTISMO.

El tratar de hablar acerca de una sexualidad femenina, nos conduce a revisar el sin fin de dispositivos de control que se han creado a partir de los intentos del hombre por colocarla como algo maligno y negativo, basta con recordar discursos misóginos como el Malleus Maleficarum (“el martillo de las brujas”) del siglo XVIII que naturalizó el castigo de las mujeres, ante el inminente peligro de cuerpos llenos de lujuria que amenazaban la integridad del hombre, donde los castigos por más brutales que fueran, estuvieron permitidos e incluso se convirtieron en un entretenimiento para las comunidades. De esta manera, la mujer se convirtió en un objeto que debía de ser manipulado y reducido a la maternidad y a la frigidez, siendo solo el goce del otro su única función.

En nuestro país, este movimiento contra la mujer aún sigue manteniéndose a pesar de los múltiples movimientos feministas que han luchado por otorgarle a la mujer el reconocimiento de que su cuerpo y de una sexualidad que le pertenecen, sin embargo, este cambio se muestra lento debido a que si bien el discurso de la iglesia católica que regula al país ha ido perdiendo fuerza, la ciencia con sus discurso alienante vuelven a colocar al cuerpo dentro de una normativa que lejos de explicar que es en realidad la sexualidad, la están convirtiendo en un dispositivo más de control, donde se dicta como es que se debe vivir e incluso sentir la sexualidad.

Por ende este capítulo tiene como objetivo indagar acerca de cómo es que se ha venido construyendo el concepto de sexualidad, más allá del discurso biológico, donde la subjetividad toma un papel central, debido a que solo a partir de ésta, se logra comprender en su totalidad como cada mujer mexicana está viviendo su sexualidad.

3.1 Concepto de sexualidad.

Si bien es cierto, hablar de sexualidad parece ser un tema agotado del cuál mucho se ha hablado y muy poco se ha avanzado, tratar de conceptualizarlo no solo implica correr el riesgo de caer en dogmatismo que impidan ver de manera global lo que representa sino

que al mismo tiempo está permeado por las condiciones históricas y su multiplicidad que dificulta analizarlo, de ahí la importancia de comprenderlo a través de un campo multidisciplinario que permita revisar, comparar e incluso refutar dichos supuestos.

Partimos citando a Foucault (2005) que menciona que la sexualidad no debe entenderse como una especie de supuesto natural que el poder trata de mantener bajo control, ni como un terreno oscuro que el conocimiento trata de revelar gradualmente. Sexualidad es el nombre que se da a un concepto histórico. Para este autor, la sexualidad se articula a través de tres ejes principales: la formación de los saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad (sujetos sexuales, sujetos deseantes). Por ende, damos cuenta de que la sexualidad representa más que una explicación por parte de la biología, y nos introduce a un concepto más elaborado, donde la subjetividad del individuo y su propio deseo de reconocerse como sujeto está regulado por prácticas de poder.

Bajo esta reflexión, autores como Lagarde (2005) definen a la sexualidad como el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares, y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminados. La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones, instituciones y políticas sociales, así como en concepciones del mundo, que definen la identidad básica de los sujetos. Así la sexualidad rebasa al cuerpo y al individuo, debido a que es un complejo de fenómenos bio-socio-culturales que incluye un sistema de representaciones, simbolismos, subjetividad, éticas diversas, lenguajes y desde luego al poder. Por su parte Rubio (Pérez, 2002) afirma que la sexualidad es ante todo, una construcción mental de aquellos aspectos de la existencia humana que adquieren significado sexual y, por lo tanto, nunca es un concepto acabado y definitivo, pues la existencia misma es continua y cambiante.

La sexualidad de esta manera, nada tiene que ver con una concepción natural, y esta lucha entre lo que es bueno o malo solo giran en torno a discursos sociales, donde la

lógica de poder busca a toda costa seguir moldeando patrones de conducta que se vean reflejados en productividad y costos, de ésta manera muchos de los discursos que encontramos y etiquetamos como movimientos liberalistas podrían ser reducidos a mecanismos de poder. De ahí la importancia de centrar el análisis en las construcciones subjetivas que cada individuo tiene acerca de este concepto, ya que solo de esta manera se logrará comprender en realidad lo que representa la sexualidad. Amuchastegui (2001) menciona que estudiar la subjetividad significa examinar las maneras en que los hombres y las mujeres se transforman a sí mismos como sujetos, y en particular la manera en que llegan a considerarse como sujetos de la sexualidad.

Siguiendo la idea de esta autora, ella menciona que la sexualidad se construye mediante la interacción de cuatro elementos que se encuentran relacionados, los cuáles funcionan como modelos discursivos, que las personas deben enfrentar para construir sus propios significados y modos de vida de su sexualidad, por ende a continuación se desarrolla cada uno de ellos:

El primero se refiere a los **discursos sociales**, donde la autora cita a Foucault, mencionando que la sexualidad ha sido construida mediante ciertas prácticas discursivas que han pretendido producir la verdad a través del saber y, por lo tanto han servido como estrategias de poder. De esta manera a lo largo de la historia, la ciencia, la religión y la política han venido construyendo una definición de sexualidad que les permita ver su discurso como la verdad, una verdad que muchas veces está varada por los intereses e ideologías que cada uno tiene, olvidando a la persona.

De esta manera y como afirma Szasz y Lerner (2005), los análisis reduccionistas que ordenan las prácticas y a los individuos se clasifican a partir de una normalidad, dejando a un lado la subjetividad de la persona, así los discursos, acciones institucionales, normas, valores y transgresiones van moldeando lo que la gente habla y lo que calla, lo que desea y lo que dice que desea, lo que hace y lo que dice que hace, lo que cree que se debe hacer, y las formas en como construye una identidad a partir de estas ideas.

El segundo elemento estaría haciendo mención a los **discursos locales**, que son definidos por la autora como aquellos agentes microsociales que además de producir sus propias historias acerca de la sexualidad y de la identidad cultural, interactúan de diversas maneras con los discursos sociales y lo interpretan de acuerdo a sus propios marcos culturales, estos podrían ser las autoridades religiosas o civiles, los padres de familia, los encargados de las practicas rituales o, incluso los amigos.

Este es un elemento básico, que Lamas (2002) retoma al afirmar que la sexualidad está sujeta a una construcción social, de esta manera la conducta sexual resulta de los más sensibles a la cultura, a las transformaciones sociales, a los discursos y a las modas. Por ende, solo se puede comprender las conductas sexuales en un contexto específico, cultural e histórico, así más que una historia de la sexualidad, existen historias locales, con significados contextuales.

Los **significados contruidos mediante el diálogo**, la autora afirma que el significado es un proceso de negociación que los participantes a través del diálogo expresan, y con la cuál van formando su subjetividad. Así, la subjetividad siempre es dialógica, aun en el discurso interior, porque presupone siempre la existencia de un oyente, de un destinatario, sea este imaginario o no, a quienes se dirigen las expresiones, al mismo tiempo que la subjetividad es también social porque las expresiones no son inventadas por el individuo de manera aislada, sino que ya están acomodadas por la historia social de un grupo, aun cuando la persona pueda imprimir un acento o matiz específico sobre dicho lenguaje social.

De esta manera Amuchástegui, cita a Bakhtin, mencionando que nuestro lenguaje cotidiano está repleto de palabras de otros, y con algunas de ellas mezclamos completamente nuestra propia voz, olvidando de quién son; y otras, que tomamos como definitorias, las usamos para reforzar a nuestras propias palabras; aún otras, finalmente, las llenamos con nuestras propias aspiraciones, ajenas u hostiles a ellas.

Por último, la **experiencia subjetiva del cuerpo**, que como se habló en el capítulo anterior, su análisis no tendría nada que ver con una idea fisiológica sino como un cuerpo que otorga una identidad y esta mediado por mecanismos de poder, a la par el concepto de **género** que permite comprender con mayor claridad la construcción de la sexualidad, ya que como se ha analizado a lo largo de los capítulos, el género determina en gran parte como es que el ser humano construirá su identidad y la percepción de muchas de sus prácticas cotidianas.

Como afirma Weeks (Amuchastegui, 2001) aún no se ha podido separar la sexualidad sin tomar en cuenta el género o, para decirlo de manera más general, la elaborada fachada de la sexualidad ha sido construida en gran parte sobre las presuposiciones de las diferencias entre los hombres y las mujeres, y del dominio de los hombres sobre las mujeres.

Es evidente que la sexualidad y el género son construcciones socioculturales históricas (como todas aquellas que en su elaboración ideológica funden y confunden la diferencia con la desigualdad) justifican la opresión evocando principios supuestamente prevenientes de la naturaleza (Cazes, Pérez, 2002). Por ende, al hablar de sexualidad no podemos dejar a un lado el contexto particular en el que se desarrolla, y cada una de las variables que se van relacionando, debido a que la construcción y vivencia de la sexualidad depende de cada una de ellas.

En este sentido, la sexualidad debe ser abordada de una manera diferente, ya que si bien es cierto las investigaciones relacionadas con la causalidad de conductas y problemas, han servido para delimitar categorías, nos encontramos ante un tema donde la subjetividad tiene un mayor peso y que además se encuentra en constante lucha con los discursos contradictorios de una sociedad que trata de moldear a las personas olvidando esta parte, que debería ser la más importante, ya que las sensaciones y pensamientos no se viven colectivamente.

De ahí, que Soper (Lamas, 2002) afirmara que actualmente las experiencias de vida de muchos hombre y mujeres no sólo no se ajustan a los esquemas tradicionales de género, sino que estas personas se sienten violentadas en su propia identidad y subjetividad por los códigos culturales y los estereotipos de género existentes. Lo dicho significa que existe una serie de normas que se inscriben a partir de un género, pero que en la sociedad actual ya no están siendo aceptadas con tal uniformidad, por ende que muchas personas vivan condenadas a estereotipos que no les satisfacen.

Esta adscripción de género, como afirma Cazez (Pérez, 2002) es un proceso inacabable de especialización en los sujetos. Merced a este, cada persona limita sus posibilidades de vida a la realización exclusiva de ciertas actividades. Esta adscripción única e inmutable, lleva a muchas personas a crear una despersonalización, y a vivir de manera mecánica, sin conocerse en realidad, y que por ende coloca a su sexualidad en un segundo plano, siendo este el caso de muchas mujeres, que por su condición de género deben adoptar una postura de tabú y censura a su propia sexualidad.

3.2 La condición de la mujer ante la sexualidad.

“El problema de la mujer siempre ha sido un problema de hombres”.

Simone De Beauvoir

La sexualidad está ligada al poder y a la subjetividad, dos conceptos claves que nos permitirían de manera fácil comprender la condición de la mujer ante una sexualidad que sin duda no le pertenece, debido a la cultura patriarcal y hedonista en la que nos encontramos. Sin embargo, si bien es cierto que la mujer por el simple hecho de su género está condicionada a ser más vulnerable, también debemos de problematizar como ella ha sido una de las principales causantes de que estas relaciones asimétricas sigan prevaleciendo incluso con mayor fuerza.

Weeks (Pérez, 2002) menciona que la cultura occidental es una fiel heredera de la tradición cristiana, que ha tendido a ver a la sexualidad como una fuente de aprehensión y

conflicto moral, lo cual, a su vez, ha dado por resultado dualismos persistentes entre el espíritu y la carne, entre mente y cuerpo. La consecuencia es una cultura que repudia el cuerpo y al mismo tiempo muestra una preocupación obsesiva por él. Así, la sexualidad se convirtió en un terreno lo mismo de peligroso que de placer, tanto de ansiedad como de certidumbre moral.

De esta manera se reafirma la idea de una cultura basada en una total contradicción, y es que pareciera ser que las políticas del Estado, aún no logran definir cuáles deberían ser las normas establecidas de una sexualidad plena-si es que la hay-, ya que lo que es bueno para unos, no lo es para otros. Sin embargo, lo que si se tiene claro es que el nacer hombre o mujer determinara la manera en como debes comprenderla. Así, el hombre ha encontrado en la sexualidad uno de los mecanismos de poder más gratificantes.

En este sentido, Flores y Parada (Pérez, 2002) afirman que, desde una visión social y un planteamiento político y feminista la relación sexualidad-ideología y poder, tiene una importancia capital, ya que a través de esta relación es de donde emergen en gran parte la diferencia social de los géneros femenino y masculino. Esta afirmación, se da partir del análisis de que la sexualidad femenina se ha visto determinada y reducida a lo largo de la historia a la función de la reproducción que atañe directamente a las mujeres desde su conformación biológica, organizado a partir de una ideología patriarcal que determina y organiza el poder, a través de un conjunto de prácticas, representaciones colectivas, símbolos, valores, normas y elaboraciones subjetivas sobre los géneros masculino y femenino.

La mujer y su sexualidad, de esta manera solo representan dos ejes: el de la maternidad y del erotismo para el otro, que como ya se ha mencionado en el capítulo anterior la condicionan a ser-para-otros, por lo tanto su sexualidad no le pertenece, de ahí que a lo largo de la historia se hayan incluso naturalizado un sinfín de historias que justifiquen incluso esta ideología, por ende es importante contextualizar como se ha venido construyendo dicha concepción.

Este erróneo pensamiento acerca de que la mujer es sinónimo de naturaleza, se inscribe en el rasgo principal de la moralidad sexual, en donde el placer orgásmico juega un papel asimétrico, afirma Hierro (Pérez, 2002) debido a que el placer solo se ve de manera correcta en los hombres, el argumento que respalda esa idea se basa en que el hombre no trae consigo consecuencias objetivas, lo contrario a la mujer que ofrece pruebas objetivas; la pérdida del himen o la reproducción, de ahí que lo “natural” para el hombre es gozar; y lo “natural” para la mujer es procrear.

Por ende, el poder patriarcal regula las maneras en como la sexualidad debe llevarse a cabo para cada uno de los géneros, y que sin duda solo beneficiarían a uno, es decir, al hombre. Esta construcción toma características principales a partir de los diferentes contextos en el que se desarrollan, de ahí la necesidad de puntualizar que sucede en nuestro país.

3.2.1 La mujer en México

*Mitad víctimas, mitad cómplices
Como todo el mundo.
J.P. Sartre*

Alegría (Bartra, 2004) afirma que la sexualidad de las mexicanas se ha ido construyendo a partir de estereotipos que han delimitado la vida de las mujeres de este país, entre los que destacan:

- ψ **La abnegación:** la mujer abnegada es aquella que sabe soportar con resignación enfermiza las adversidades de la vida, es decir, la que no protesta, la que nunca se rebela ni exige, la que se olvida de sí misma en favor de los intereses de los demás.
- ψ **La servidumbre:** el hecho de servir es para las mexicanas más que una actitud una filosofía, que solo da cuenta de una actitud de sometimiento ante los demás.
- ψ **La actitud sexual:** el placer sexual solamente puede ser compensado con placer, y a la mayoría de las mexicanas les está vedado eso, así la frigidez aparece como normal.

- ψ **La pertenencia:** los hombres exigen que la mujer sea virgen porque les molesta que haya “pertenecido” a otros hombres antes que a ellos, de esta manera existe una asociación entre el acto sexual como medio de apropiación.
- ψ **La dignidad:** se encuentra íntimamente relacionada con la sexualidad en la importancia que se le da a temas como la fidelidad y la frigidez, que coloca a la mujer en su calidad de objeto sexual.
- ψ **La maternidad:** que se expresa en la abnegada madre mexicana al servicio del hombre.

Cada uno de estos estereotipos tan interiorizados por la mujer mexicana son una prueba clara de que la sexualidad está totalmente negada para ella, si bien es cierto que nuestra sociedad se ha ido restaurando con la ayuda de movimientos que han colocado a la sexualidad y a la mujer en otro plano, la rutina a diario sigue mostrando que aún la mujer sigue luchando por quitarse dichos prejuicios que la siguen manteniendo por debajo de la figura de hombre machista que prevalece en nuestro país.

La concepción de una nacionalidad mexicana permeada por religiones y políticas patriarcales, ha venido construyendo una imagen polarizada de la mujer, es decir, virgen o prostituta, ¿pero cómo es que se han mantenido dichas concepciones? Bartra(2004) apuesta por dos de las figuras femeninas más emblemáticas de la historia de México la virgen madre-protectora de los desamparados, la guadalupana y por otro lado, la madre violada y fértil, la Malinche, que como afirma el autor, crea una relación sadomasoquista, en la cual la mujer debe comportarse con la ternura y la abnegación de una virgen para enmendar su pecado profundo, ya que en su interior habita la Malinche, henchida de lascivia y heredera de una antigua traición femenina.

Estos discursos que tratan de fortalecer el pecado que el catolicismo impuso han sido impulsadas además por los medios de comunicación que coloca a la mujer como el pilar de la familia, donde la maternidad no era una elección sino algo natural e instintivo, de esta manera, el elogio de la ama de casa negó la existencia del placer sexual para la mujer a favor de su función reproductiva (Amuchástegui, 2000).

De esta manera, hoy en día es natural observar campañas de publicidad sexistas que colocan a la mujer feliz por el simple hecho de comprar un detergente para lavar ropa o comprar una lavadora, o el desenlace de una historia de amor que pone el matrimonio y a la familia como la meta para alcanzar la felicidad.

A partir, de los estereotipos revisados anteriormente y los discursos sociales, damos cuenta de que la identidad de la mujer se va construyendo para el otro, en un sistema de dominación que se muestra como asimétrico en su totalidad y plagado de contradicciones, que ha colocado a la mujer en identidades irremisibles. Lagarde (2005) estableció cinco estereotipos que muestra los cautiverios que día a día la mujer mexicana vive, y en los cuales se refleja como la sexualidad es la que determina el papel que tiene en la sociedad:

- ψ **Madresposas:** Todas las mujeres por el sólo hecho de serlo son madres y esposas, y se rige por la idea ser-para-los-otros, que como afirma la autora en nuestro país, la madre es una institución histórica, clave de la reproducción y de la hegemonía, y en sus concreciones individuales de la realización del ser social de las mujeres. Este estereotipo, analizado con anterioridad que parte de la idea sumisa de la mujer, determina en gran parte la sexualidad de la mujer, debido a que términos como erotismo o placer están prohibidos.

- ψ **Las monjas:** Es una mujer “con-sagrada”: la mujer sagrada, cuyo erotismo mutilado las hacer ser madres universales y conyugales de la divinidad, es decir, a una sujeción dependiente y servil a otro todopoderoso.

Es importante mencionar que ambos estereotipos tienen el común denominador como lo hemos estado repitiendo del ser-para-otros, ya que la estructura de la iglesia, como afirma la autora se expresa y se reproduce con la división jerárquica de las relaciones genéricas de la sociedad patriarcal, debido a que el pacto de las monjas con Dios es idéntico al pacto de las mujeres en el matrimonio, es decir, absoluta fidelidad y exclusividad, tanto a los hijos como al matrimonio.

- ψ **Las putas:** Ideológicamente se identifica puta con prostituta, pero putas en nuestra sociedad también lo son las amantes, las queridas, las edecanes, las modelos, las artistas, las vedettes, las exóticas, las encueratrices, las misses, las madres solteras, las fracasadas, las que metieron la pata, se fueron con el novio, y salieron con su domingo siete, las malcasadas, las divorciadas, las mujeres seductoras, las coquetas, las pintadas, las rogonas, entre otras, de esta manera todas las mujeres son putas por el hecho de evidenciar deseo erótico cuando menos en alguna época o en circunstancia de su vida, es decir, en cuerpo-erótico-para-los-otros.

- ψ **Las presas:** Las mujeres, están presas de su especialización y de la consecuente exclusión de todo lo que les es vedado, están presas en el sometimiento a poderes que organizan su vida para los otros, así las mujeres están presas del contenido esencial de sus vidas como madresposas, como monjas o como putas, siempre dependientes vitales de los otros y de su lugar en sistemas y esferas específicos.

- ψ **Las locas:** Dentro de éste estereotipo se encuentran las suicidas, las santas, las histéricas, las solteronas, las monjas, las malamadres, las madrastras, las putas, las castas, las lesbianas, las menopaúsicas, las estériles, las abandonadas, las políticas, las artistas, las intelectuales, las feministas. De esta manera, cualquier resistencia a lo “normal” es un síntoma de locura. En este sentido, es importante mencionar a Lagarde (2005), que afirma que las mujeres enloquecen de tan mujeres que son, y enloquecen también porque no pueden serlo plenamente o para no serlo.

A partir de lo analizado, se muestra la problemática en la que vive la mujer, ya que pareciera ser que cualquier conducta que ésta tenga es sinónimo de una categoría que la coloca en un lugar inferior, donde su sexualidad no le pertenece y donde se reduce a un objeto sexual, de esta manera y como afirma Alegria (Bartra, 2004) el mexicano no aprecia a la mujer, no la toma en cuenta, no la respeta. El macho mexicano se importa a sí mismo, esto a nivel individual y a nivel genérico, de esta manera se porta egoísta, satisfaciendo sus placeres carnales y espirituales a toda costa; y si para el cumplimiento

de algún caprichoso necesita alguna mujer, no vacila en usarla a su antojo sin considerar los sentimientos o necesidades de ella. De ahí los altos índices de violencia tanto física, psicológica, sexual y económica en la que vive la mujer.

El sistema mexicano, se vuelve sin duda una encrucijada entre lo que se quiere y se siente contra lo que se debe hacer, esto claro está lleno de contradicciones, en donde la mujer debe lidiar contra el modelo de mujer abnegada y buena y el de prostituta, en donde la sexualidad pasa sin duda a otro plano, debido a que incluso para ella, se convierte en algo malo, y lo que la lleva a ese rechazo de su cuerpo, de esta manera si la mujer presenta deseo, será un deseo para el otro, como afirma Lagarde (García, 2008).

Es importante detenerse en este punto y analizar el papel tan importante y decisivo que ha colocado los medios de comunicación y en la actualidad también la música, que promueve la inferioridad de la mujer, este es el caso el género del reggaetón, que ha aumentado su popularidad en los últimos años a pesar de que la mayoría de sus letras promueve mensajes sexistas que coloca a la mujer como mero objeto sexual, donde el hombre es su único dueño y donde ella solo sirve para darle placer, basta con observar el tipo de baile que promueve este género que coloca literalmente a la mujer a disposición del hombre.

Estos mensajes contradictorios que bombardean a diario a mujeres de todas las edades, refuerza una doble imagen, por una parte el rol tradicional de ser madre, ama de casa y esposa, y paradójicamente, consumidora de la belleza y la moda, y objeto erótico (Portugal, en Arteaga, Kramer y Soto, 2004). Esta dualidad entre madre y prostituta es sin duda un problema importante, que amenaza la subjetividad de las mujeres.

De esta manera, Szansz (Szansz y Lerner, 2005) hace referencia a múltiples investigaciones que han comprobado, el rechazo cultural de la sexualidad no procreativa de la mujer, junto con una elevada valoración de la conyugalidad y de la fecundidad que ocurre dentro del matrimonio. Se valora que las mujeres se abstengan de tener, sentir o expresar algún tipo de deseo sexual, mientras que para los varones se estimulan las expresiones de erotismo y la actividad y diversidad de experiencias. De esta manera, las prescripciones entre cada uno de los géneros, condiciona, entre otros elementos, la

desigualdad, las imposiciones, los abusos y delimita las posibilidades de bienestar en la sexualidad.

La práctica sexual en las mujeres es distinta que en la de los hombres, claro está, así la socialización en tanto los roles, constituye una diferencia que marca su comportamiento y que delimita su propio deseo, así en la actualidad el control de la sexualidad ahora se basa en el amor, que le da legitimidad y un valor positivo (Dio, Pérez, 2002).

Aunada a esta idea, Hernández (Pérez, 2002) afirma que el “amor” está siendo el nuevo himen que se exige no solo a las mujeres, sino también a los hombres, como motivo para las prácticas sexuales, de esta manera afirma el autor que mientras las relaciones se den “por amor”, quedarán justificadas, ya que si estas se buscan por placer, se volverán peligrosas, amenazantes y no recomendadas por los mejores y más decentes educadores sexuales del país.

El afán por controlar de alguna manera la sexualidad, ha llevado a la mujer y a su cuerpo en un campo de batalla, entre el deber ser y el querer, que se ha mantenido a partir de múltiples dispositivos de poder, que como afirma Lagarde (2005) ha llevado al cuerpo y a la sexualidad al campo de lo sagrado, que por ende se convierte en objeto de tabú. Tal planteamiento nos conduce a revisar cada uno de estos mitos y tabúes que se han formado alrededor de ella y que han imposibilitado el reconocimiento y la reconciliación de su cuerpo y su sexualidad.

3.3 Mitos y Tabúes de la sexualidad femenina.

La sexualidad femenina está rodeada de mitos y tabúes¹¹ que le han permitido seguir siendo un medio de control tanto para hombres como para mujeres, pero que sin duda han puesto en gran desventaja a esta última, debido a la desvalorización a partir de

¹¹ El mito es un relato-fábula que contiene información sobre algún aspecto trascendental de una comunidad. Sus características esenciales son: la elaboración intelectual (no espontánea), el ser una historia verdadera (en cuanto que es colectivamente aceptada como tal), su valor como elemento cultural cohesionante de una sociedad y su contenido simbólico. Por su parte, el tabú es conceptualizado como toda prohibición supersticiosa y sin motivos racionales (Amaya, Nieves, Sánchez y Toconas, s/f).

dichas creencias. Por ende, es necesario tener una idea clara de cuáles son estas ideas que incluso han sido adoptadas por muchas mujeres.

Márquez (Pérez, 2002) menciona que los mitos de la feminidad adjudica a todas la mujeres (como en una descripción que expresa a la vez desiderátum y censura hostil y amarga) cualidades tan disímbolas que las hacen aparecer como entidades simultáneamente tiernas y violadas, protectoras y lúbricas, dulces y traidoras, vírgenes maternales y hembras babilónicas, espirituales abnegadas, ingenuas, duras, astutas, posesivas, chantajistas, lujuriosas, interesadas, inmovilistas, incapaces, dulces, espirituales, abnegadas, ingenuas y delicadas.

Por su parte Artega, Kramer y Soto (2004) analizan los mitos más comunes que aunque parecieran absurdos, aún en nuestros días se presenta, y que continúan ocasionando una proliferación de falacias, que aún siguen persiguiendo a las generaciones más nuevas:

- ψ Durante la menstruación, una mujer no debe practicar deportes, ni debe tomar baños de regadera, ni lavarse el cabello. Este mito fortalece la idea de que la menstruación es algo sucio y que la mujer debe permanecer alejada de las actividades.
- ψ La ausencia del himen prueba que una mujer ya no es “virgen”. Sin duda, la virginidad en nuestro país ha sido un elemento que sirve para definir y colocarle status a la mujer, la prueba del himen y el sangrado aún siguen representando pruebas de honorabilidad.
- ψ Los niños y las niñas no piensan sobre sexo. Esta idea parte de la idea de los adultos por ver a los niños como elementos de pureza e inocencia, castigando así cualquier conducta auto erótica o de curiosidad por parte del otro.
- ψ La información despierta prematuramente el comportamiento sexual. De esta manera muchos movimientos moralistas han insistido en rechazar la idea de impartir educación sexual, y lo poco que se ha logrado respecto al tema ha sido reducido a la sexualidad a los órganos genitales y las enfermedades de transmisión sexual, dejando a un lado las sensaciones, experiencias o sentimientos.

A su vez, Cárdenas (2008) hace referencia a más ejemplos:

- ψ **La frigidez:** este mito que comúnmente suele utilizarse de manera despectiva y humillante hacia la mujer, sin embargo la frigidez es el resultado de la poca comunicación acerca de la sexualidad entre la pareja, que solo se centra en el placer del otro y en donde la mujer muy pocas veces puede expresar lo que le gusta o no. Ya que no existe mujer frígida, debido a que la mujer es dueña de su propia satisfacción
- ψ **La masturbación:** que era exclusiva de los hombres, pero que al día de hoy empieza aceptarse como una actividad para las mujeres e incluso como una necesidad, ya que es indispensable que la mujer toque y sienta su cuerpo, que lo conozca. Incluso se ha comprobado que una de las maneras para alcanzar un orgasmo es la masturbación. Sin embargo, se debe hacer hincapié que la aceptación del tema es casi nulo.
- ψ **El deseo:** este mito va anudado con la idea equívoca de la pasividad de las mujeres y el papel activo de los hombres, ya que el deseo, la excitación y el erotismo no es característico de un solo género.

Los mitos siguen mostrándose como elementos para exigirle a la mujer un control de su sexualidad, tal es el caso de la potencia erótica de los mexicanos donde se han exagerado las cualidades que ponen en evidencia las carencia de dicha sociedad machistas, de ahí que el concepto de mujer multiorgasmica (Lagarde, 2005) cobre relevancia, que no se ha interpretado como un mejor erotismo, sino todo lo contrario este representa que la mujer sabe hacer y se deja hacer de todo, por lo tanto debe saber complacer a su pareja, lo que lo convierte en una nueva exigencia, y donde solo gracias al otro se puede llegar a experimentar estos múltiples orgasmos.

Así, los mitos sobre la sexualidad femenina, denigran y desvaloriza a cada mujer por el simple hecho de que existen, el daño psicológico que ocasionan frases como: “la mujer es la única responsable en cuestiones de reproducción, la mujer no es digna por no ser virgen, la mujer no puede tocarse el cuerpo porque es pecado” (Cárdenas, 2008), entre otras, limitan a la mujer y la llevan al rechazo de su sexualidad.

Mantener los mitos y los tabúes implica seguir viviendo en la ignorancia. Limitar el conocimiento y permitir que éstos subsistan, solo ocasiona que una expresión humana como la sexualidad, que va más allá de una simple genitalidad, sufra distorsiones y desviaciones (Amaya, Nieves, Sánchez y Toconas, s/f), de la misma manera que conduce a un desconocimiento de su propio cuerpo y del reconocimiento de sus sensaciones, del auto explorarse que no solo es sinónimo de erotismo sino también de salud.

3.4 Erotismo y placer femenino.

El mito de la felicidad sexual, de alguna manera reglamenta el poder.

Michael Foucault

Nada más ajeno y obsesivo para el hombre que la búsqueda de placer, que se ha venido construyendo a partir de dos polos opuestos, el de la prohibición y el de la regulación como dispositivo de control, que se miden a través de parámetros como normal y anormal (patologías). De esta manera en la actualidad se presume de un erotismo menos censurado, pero que sin duda ha caído en lo repugnante, es decir, un erotismo que es sinónimo de pornografía barata para la mayoría de personas y que está regulado por la sociedad que determina qué se debe sentir, cómo, cuándo y con quién.

Es necesario identificar que significa cada uno de estos términos, sin olvidar, claro está la parte subjetiva y el control social al que está impuesta la persona para reconocerlas. En primera instancia se hace referencia al erotismo como una respuesta fisiológica, que muestra las maravillas que el cuerpo humano posee, ya que sin duda demuestra cómo lo biológico no puede escapar de lo subjetivo del hombre. De esta manera una de las primeras aproximaciones son las de Master y Johnson (Pérez, 2002) acerca de que el erotismo se da a partir de dos estímulos:

- ψ **Estímulos Reflexogénicos:** Estos producen una respuesta sexual integrando un reflejo relativamente corto, y se clasifican aquí todos los estímulos que activan las terminaciones nerviosas del área genital, las zonas que lo rodean y las vísceras cercanas como la vejiga o el recto. La mayor parte de los estímulos son de tipo táctil y producen una respuesta al activar las terminaciones nerviosas táctiles.

- ψ **Estímulos Psicogénicos:** Son recibidos por los órganos de los sentidos (vista, oído, olfato, gusto y zonas cutáneas alejadas del área genital) y en la corteza cerebral son interpretadas como estímulos sexuales. Por lo tanto, las imágenes, los sonidos, los recuerdos, las fantasías y los sueños, producen variaciones en las respuestas sexuales.

Es claro que cada uno de estos reflejos se da de manera muy diferente en cada ser humano, debido a las experiencias subjetivas que cada uno tiene, sin embargo, es preciso identificar las reacciones que el cuerpo produce a partir de cada uno de estos estímulos. Como se ha identificado, el sistema límbico se encarga de la regulación de la conducta sexual que está mediada por el sistema dopaminérgico y serotoninérgico, el primero de éstos actúa como activador de la respuesta sexual y el segundo como inhibidor. A la par, la testosterona juega un papel importante, así como los péptidos opioides en la fase del deseo, éstos a su vez también participan en la fase orgásmica. Cada uno de estos reflejos son involuntarios, es decir, el individuo no puede decidir tener una respuesta vasomotora (erección en el pene o lubricación vaginal) o bien tener una respuesta orgásmica; sin embargo puede aprovechar o crear estímulos que provoquen esa respuesta. Sin embargo, a pesar de que éstas reacciones son involuntarias, es posible que la persona posea cierto control sobre ellas, si las circunstancias se lo demandan o se muestran amenazantes, de esta manera puede inhibir las respuestas o retrasar el desencadenamiento de la respuesta orgásmica (Rubio y Revuelta, Pérez, 2002).

Al parecer cada uno de los cambios físicos que se producen ante una situación erótica y excitante resultan ser visibles y permiten el estudio y reconocimiento de cada uno de estos fenómenos, que sin duda han ayudado a comprender con mayor claridad cómo se desarrolla dicho proceso. El problema surge cuando este tipo de estímulos buscan ser condicionados a partir de una cultura que restringe las maneras en que el erotismo y el placer deben ser conceptualizadas y llevadas a cabo, ya que la ciencia al hacer sus propias suposiciones restringe y limita cada uno de ellos.

Por esta razón, es necesario conceptualizar el erotismo¹² y el placer desde una visión que conjugue cada uno de los elementos, es decir, lo fisiológico, lo social, lo psicológico y lo subjetivo. Sarria (1991), Quijada (1983) y Stollner (1985) mencionan que el erotismo tiene como finalidad el goce mismo; de esta manera se puede definir como la capacidad del individuo para el goce sexual, es la expresión de la sexualidad, la unión afectiva-sensual con otro ser; aún en el autoerotismo en donde se acompaña de imágenes de personas no presentes, de esta manera es una construcción resultado de complejos procesos, no solo determinados biológicamente sino son el resultado de relaciones interpersonales moldeadas culturalmente por un proceso que denominamos como identificación (Pérez, 2002).

Lagarde (2002) refiere que el erotismo tiene por protagonista a los sujetos particulares y a los grupos sociales; tiene como espacio el cuerpo vivido, y consiste en acciones y experiencias físicas, intelectuales y emocionales, subjetivas y simbólicas, conscientes e inconscientes, así como formas de percibir y de sentir, tales como la excitación, la necesidad y el deseo, que pueden conducir o significar por sí mismas goce, alegría, dolor, agresión, horror y finalmente, pueden generar placer, frustración o malestar de manera directa o indirecta. Por su parte, Hernández (Pérez, 2002) menciona que el erotismo generalmente en nuestro contexto sociocultural se entiende como aquella experiencia que cruza tanto las emociones como lo corporal; tanto el cuerpo como el alma y que tiene que ver con la sexualidad. De esta manera es un término que se acerca a lo innombrable, a lo indefinible, tal vez tan indescriptible como el amor.

Es necesario mencionar que una de las principales características del erotismo es que se expresa a través del lenguaje del cuerpo, de esta manera retomamos lo que se había venido mencionando en el capítulo anterior acerca de la importancia de este y su relación con el lenguaje, ya que como afirma Baz (2000) el lenguaje ha introducido al cuerpo al

¹² Como menciona Lagarde (2005) el erotismo fue acuñado en el siglo XIX a partir, del adjetivo erótico, empleado hasta entonces, solo en medicina (locura erótica) o en crítica literaria (poesía erótica, referente al amor) y copiado del griego, dios del deseo sexual en el sentido más vago. El concepto erotismo viene de "Eros Dios griego del amor, hijo de Marte y Venus. Mensajero y servidor de Venus, era el confidente y sostén de los enamorados. Los antiguos les atribuían además, una función cosmogónica. Eros y Tanatos forman los dos polos de la vida y de la muerte respectivamente en la existencia humana.

mundo simbólico, lo ha constituido en un código que mediara sus posibilidades de experiencia, de conocer, de sentir y experimentar, y es a partir de este como se ordena el intercambio social desde los mínimos detalles.

Cada una de estas conceptualizaciones y características, dan cuenta del erotismo como una experiencia que se vive a partir de las reacciones del cuerpo y de la construcción social que se da alrededor de ella, y que al ser todavía un paradigma, se crean historias que lo problematizan y que a su vez lo regulan a través de reglas y polarizaciones, es decir, lo que se dicta como erotismo o perversión, bueno o malo, permitido o negado, de esta manera nos encontramos de nuevo ante la necesidad del hombre por una clasificación, que solo enajena los cuerpos.

Así, el erotismo también es afectado por el sistema patriarcal que le asigna a cada género la manera de percibir y sentir el erotismo. Por ende, la mujer tiene obligaciones, límites y prohibiciones, que se regulan a través de una cultura, a este fenómeno Kollontai (Lagarde, 2002) lo llamo doble moral sexual, donde la mujer debe orientar y definir su erotismo conforme a un doble código: un erotismo supuestamente neutro, que abarca por igual a hombres y mujeres; y un erotismo en el que las mujeres tienen deberes, límites y prohibiciones, que no se aplican al varón. Esta doble moral es aplicable no solamente a la manera en que éstas ejercen su actividad sexual, sino también el aprendizaje que adquieren sobre su cuerpo, al aprender una subjetividad y necesidad erótica construida por el hombre

El placer sería la meta a la cual tanto el hombre como la mujer buscarían alcanzar a través de las relaciones sexuales y el erotismo, ya que como lo menciona Berrocal y Pineda (s/f) este consistiría en las sensaciones o sentimientos agradables e incluso eufóricos que se manifiestan cuando se satisface plenamente alguna necesidad o deseo. Sin embargo, como lo refieren las autoras, las normas “heterosexistas”, han delimitado las maneras de encontrar el placer, siendo la pareja la única manera en que se puede percibir, así a la mujer se le asigna el rol de dar placer al hombre.

Así, nuestra personalidad como afirma Hernández (Pérez, 2002) se va formando en gran medida, por lo que otros nos dicen que somos; por lo que otros nos dicen que debemos

ser, de esta manera se asume una ideología callada, que mapea el cuerpo y el deseo en relación con lo erótico; así cualquier deseo que no se encuentre dentro de la norma aceptada, de lo que debe de dar placer, se experimenta como sucio, enfermo e incluso anormal. Cada una de estas regulaciones muestran su auge en el sin fin de clasificaciones que la ciencia ha creado para delimitar lo que se conoce como patologías, que por su comorbilidad se muestran indescifrables y que incluso podrían colocar a cualquiera dentro de ellas.

En la actualidad, parece ser que el placer ya no es prohibido y que incluso la mujer podría tener acceso a él, sin embargo, ahora la vigilancia se centra en el cómo se obtiene el placer, de ahí que muchas de las practicas sean censuradas. A continuación, se muestran algunas de las expresiones del erotismo, que permitan comprender las ventajas e incluso desventajas que se presentan.

Una de ellas es el autoerotismo, también conocido como masturbación, que hasta hace poco se creía exclusivo de la práctica de hombres, de esta manera González (Pérez, 2002) menciona que el autoerotismo es un hecho tan natural, presente desde que nacemos, que nos permite ir descubriendo nuestro cuerpo junto con todas sus sensaciones, ir formando un esquema corporal como una totalidad que nos integra física, psicológica y eróticamente, que forman la identidad.

Siguiendo la idea de esta autora, se considera que el autoerotismo es una conducta sexo erótica muy importante de rescatar, valorar y ubicar en su dimensión más humana y saludable, que permitan lograr dos objetivos importantes: relaciones sexo eróticas llenas de afecto y la posibilidad de auto expresarse para alcanzar la plenitud personal. Dicha práctica estigmatizada, más que censurada debería ser promovida en el ejercicio diario de la mujer que le permita romper con las barreras que el sistema patriarcal le ha impuesto a través de su propio cuerpo.

Muy ligado a este encontramos lo que se reconocería como las “zonas erógenas”, que Miranda (Pérez, 2002) se refiere a ellas como partes del cuerpo “predestinadas” hereditariamente, es decir, los genitales. Sin embargo, ella menciona que cualquier parte

del cuerpo puede adquirir la cualidad de despertar la respuesta sexual, manifestando las propiedades de la zona erógena.

Por otra parte, el orgasmo también representa un sinónimo de misterio y prohibición, que como ya se ha mencionado representan un trabajo doble para la mujer y una limitación hacia su erotización, debido a que se construye la idea errónea de que el orgasmo es la meta de la sexualidad, y que solo se obtiene mediante el coito. Si bien es cierto el orgasmo es placer, el placer va más allá del orgasmo, por esta razón y como afirman Berrocal y Pineda (s/f) es un placer tener orgasmos, sentir como el cuerpo se contrae, se retuerce, se expande, como un hormigueo recorre el cuerpo, como se sacuden las piernas, como se mueven las caderas, las nalgas, la pelvis,... como se endurecen los pechos, como se colorea el cuerpo, como se grita, como se ríe, se siente en silencio, pero este debe ser el resultado de un reconocimiento del cuerpo desde la propia vivencia y experiencia, desde la premisa de que se tiene la capacidad para decidir, crear y gestionar nuestro propio placer. Solo así, se eliminara el-ser-para-otros y el placer-para-el-otro.

Por último, las fantasías sexuales que al igual que los anteriores, parecieran ser ajenas a la mujer, ya que se relacionan con sentimientos de vergüenza e incluso miedo, a pesar de que la mayoría las ha experimentado, sin embargo estas al ser producto y un proceso de creación no representan más que la estimulación y excitación de vivencias, experiencias, o que por el contrario promueven la imaginación, ya que como afirma González, (Pérez, 2002) surgen a partir de pensamientos (proceso mental) que conlleva sensaciones físicas (proceso corporal) consideradas placenteras y que ayudan al desarrollo sexual, al crecimiento personal y a la creatividad. Las fantasías movilizan emociones, y pertenecen al ámbito de lo inconsciente, de lo simbólico, y pueden presentar contenidos irracionales que deben asimilarse de esa manera; ya que no son hechos reales, sino elementos con un simbolismo en su significado y, que son tan íntimos y personales que si así se desea, no se tienen que compartir.

El problema del erotismo en las mujeres mexicanas es sin duda no solo su desconocimiento sino la necesidad de adjudicarle un valor, es decir, verlo como un espacio de intercambio. De esta manera el cuerpo y el erotismo equivalen a bienes reales o simbólicos, como el matrimonio, el amor e incluso los regalos, así la mujer se distancia

de su cuerpo y le otorga el valor que la sociedad patriarcal le da (Lagarde, 2005). Al interiorizar la falsa idea de creer que su cuerpo debe ser entregado al otro como símbolo de pertenencia, amor y agradecimiento, o como una garantía de exclusividad.

3.4.1 El papel de la culpa y la vergüenza.

La culpa ha sido uno de los elementos más importantes para regular el uso de los placeres y la sexualidad en la mujer, ejemplos como La Sagrada Consagración para la educación católica de 1983 (González, Pérez, 2002) que catalogaban las prácticas sexuales como un desorden moral grave, que ocasionaban sentimientos de culpa y desesperación emocionalmente muy destructivos. Lo cual permite identificar cómo México, al ser uno de los países con raíces ideológicas basadas en el discurso de la iglesia católica más fuertes, han adoptado una cultura que subordina a la mujer y a su sexualidad, mediante creencias erróneas.

El papel de sumisión y dependencia al otro, han permitido que la mujer vea en la culpa, una de las maneras de sobrellevar la situación, así Lagarde (2002) afirma, que esta le ha ayudado a darle explicación intelectual y emocional de su realidad, buscando culpables, sin importar que esta culpa se vuelque sobre ellas mismas. De ahí que la autora mencione que la culpa de la mujer se exteriorice de tres formas:

- ψ La autoagresión (autodevaluación, somatización, mutilación, sabotaje, inmovilidad, parálisis o diversas formas de escape por compensación, divertimento).
- ψ La culpabilización de los demás por las responsabilidades que no asume: la culpa siempre es de otros o de fuerzas exteriores o de carácter mágico y sobrenatural.
- ψ La agresión a los demás de manera oculta a través de acciones y hechos. Es evidente que en esta relación de poder y de intercambio desigual, intenta cobrar todo.

Así, la culpa y la vergüenza han servido para alejar a la mujer, donde el cuerpo es su principal enemigo, y se convierte en uno de sus principales obstáculos, al interiorizarlo

como sucio o malo, y reproduciendo la culpa y la vergüenza ha servido como control de placeres (Baz, 2000).

Así, lo desfases entre el deber ser y la existencia, entre la norma y la vida realmente vivida de la mujer, como afirma Lagarde (García, 2008) genera procesos complejos, dolorosos y conflictivos, en mayor grado si son enfrentados con las concepciones dominantes de feminidad (ideologías tradicionales), debido a que las mujeres viven estas desfases como producto de su incapacidad personal para ser mujeres, como una pérdida y como una muerte.

La única manera de dejar a un lado la vergüenza y la culpa es empezar a vivir la sexualidad de manera saludable y placentera, lejos de normas que lo categoricen. Como menciona Fleischhauer-Handt (Pérez, 2002) esto se inicia con el reconocimiento del cuerpo como algo natural, desde la primera infancia, donde los niños deberían aprender una actitud positiva de su cuerpo y su erotismo, lejos de regulación y prohibiciones.

Sin embargo, es importante detenernos y revalorar el papel de la mujer para el mantenimiento de estos dispositivos, ya que como afirma Lagarde (2005) muchas veces creer en prejuicios y en la fe, resulta cómodo, ya que nos protege de conflictos y a su vez confirma e incluso protege nuestras acciones, de ahí que, es importante tomar en cuenta que la mujer debe cambiar ella misma, no pedir que el otro la cambie, ya que como afirma la autora el individuo es lo que la cultura hace de él, y la cultura está formada por el individuo. De ahí la necesidad del juicio crítico, si en realidad quiere liberarse de cada uno de estos dispositivos, de lo contrario seguirá siendo presa de ellos.

3.4.2 La represión.

*“No llamamos a algo “bueno” porque lo sea,
llamamos bueno a lo que deseamos”.*
B. Spinoza.

Darle un papel al erotismo y al placer, permite que la persona se apodere de su cuerpo, del reconocimientos de sus sensaciones y emociones y por lo tanto la vuelve dueña de sus decisiones, de ahí la importancia de volver a puntualizar el papel de la represión como mecanismo de poder y enajenación de los cuerpos de la mujer y de su sexualidad.

Douglas y Slinger (Pérez, 2002) afirman que, el aprendizaje del erotismo es un aspecto devaluado y aún estigmatizado en nuestra cultura, ya que en otras culturas podemos observar otras tradiciones dedicada a la enseñanza de las prácticas sexuales, que muestran la manera en cómo lograr potenciar y disfrutar el encuentro erótico. Por ejemplo, la enseñanza de posiciones sexuales diversas, el cuidado de la alimentación, el uso de algunos alimentos “afrodisiacos”, consejos para cuidar y mantener una buena salud e higiene corporal y genital, métodos que permitan prolongar o apresurar la descarga sexual en el hombre, así como ejercicios de musculatura vaginal a la mujer que le permitan aumentar o disminuir el placer del otro, son algunos ejemplos que enlista los autores. De esta manera, damos cuenta como en la cultura occidental ocurre todo lo contrario, es decir el rechazo por la sexualidad y el erotismo, se va fortaleciendo por la enseñanza de métodos para volverlo sucio o como en la actualidad un producto que se puede comprar.

Hernández (Pérez, 2002) afirma que, en la historia han hablado los hombres: han hablado sobre la mujer, sobre su reproducción y herencia; han dicho lo que son y no deben ser. Pero los hombres que han pretendido hablar de sexualidad, son aquellos que no la ejercían, quienes la consideraban el elemento más dañino del mundo. Por muchos siglos, hablaron sobre la sexualidad; ellos, los abstinentes, determinaron la regulación del erotismo de quienes nunca optarían por la abstinencia sexual, ellos, los monjes, decidieron los contornos del uso de los placeres, dejando fuera a quien no se adaptara al modelo.

Algo muy similar, podríamos decir que pasó con la ciencia que reguló y dictó lo que debería ser normal para la sexualidad y el placer, basándose en estímulos y consecuencias, que limitaban la experiencia, generando que tanto mujeres como hombres, se volcaran ante un modelo dual de pasivo y activo, que creen dominar, pero que en realidad desconocen.

Mediante el continuum de este modelo, el erotismo de la mujer, se contradice a partir de una doble moral, donde los deberes, limitaciones y prohibiciones articulan su manera de

vivir, que se traduce a un erotismo de la represión, es decir, no hay relación entre el estímulo y la vivencia, ya que está estructurado para requerir la mediación del otro, protagonista esencial para que la mujer concluya el proceso, que siempre consiste en satisfacer al otro (Lagarde, 2002). La mujer interioriza el silencio y la prohibición de prácticas eróticas, evitando el placer, ya que es la única manera de no convertirse en una “loca” o puta.

La represión se encuentra día a día, en una cultura que bombardea con mensajes la manera en cómo se debe vivir la sexualidad, es decir, una cultura que estereotipa prácticas como buenas y malas, donde la cantidad de orgasmos son la meta a alcanzar, sin embargo el estereotipo que los medios de comunicación producen con respecto a la mujer, está lleno de contradicciones, debido a que ahora se le exige ser buena madre, buena esposa y amante, exitosa profesionista y además debe tener el tiempo para cuidar su cuerpo y condición física. Esta situación, fue analizada por Leplantie (Lamas, 2002) donde menciona que los seres humanos nos aferramos los unos a los otros, introyectándonos mutuamente como sustitutos de imágenes parentales perdidas, escotomizando nuestra angustia al convertirla colectivamente como un mito, así el hombre se encuentra bajo una desesperada búsqueda de “objeto”, una necesidad infinita de ser amado, en donde la paradoja principal es que seguimos deseando lo imposible, es decir, deliramos, pero también la cultura delira con nosotros: “nos promete lo imposible: la felicidad absoluta y la reconciliación total”.

El precio que debe pagarse, es sin duda, el desconocimiento del cuerpo y el reforzamiento de verlo como objeto, al igual que la sexualidad, que más que pertenecernos, le pertenece al otro, volviéndonos esclavos de deseos utópicos, donde incluso la sexualidad y el cuerpo se convierten en los principales obstáculos para obtener dicho ideal. Así, la represión moldea nuestras necesidades, en donde la culpa, la vergüenza e incluso el conformismo, restringen el reconocimiento de ver más allá de sensaciones placenteras pasajeras.

3.5 La aceptación de ser mujer.

*“Cuando uno crea un mundo tolerable para una misma,
Se crea un mundo tolerable para los demás”
Anais Nin.*

Hierro (Godina, 2003) menciona que la sociedad ha orientado a perpetuar la inferioridad femenina, la fragilidad psíquica que condiciona a la mujer al sometimiento, a la obediencia, a la vulnerabilidad y a la carencia de amor propio. De esta manera, de tanto buscar ser amadas se le ha olvidado a la mujer amarse a sí misma. Esto explicaría como la mujer, debe incluso luchar por alcanzar estereotipos que se encuentran muy alejados de ella, ya que sin duda, la mayoría es una copia de modelos de países de primer mundo, que están muy lejos de acercarse al estilo de vida de las mexicanas.

En este sentido, la mujer ha olvidado e ignorado la capacidad de crear una identidad propia y ha optado por copiar falsos estereotipos, y es que como afirma Lagarde (García, 2008) la identidad femenina que sería conceptualizada como el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que la ha caracterizado de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida, se encuentra determinada por:

- ψ La perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo.
- ψ De los límites de su persona.
- ψ De los límites de su conocimiento, de su sabiduría y de los confines del universo.

Estas tres características muy similares a los métodos de regulación de la sexualidad que Foucault expone, han delimitado la tarea de autoconocimiento, ya que como afirma la autora, la mujer se encuentra ante la necesidad constante de demostrar que son verdaderas mujeres, de ahí que la autoestima de las mujeres y el aprecio femenino a lo masculino, y de las otras mujeres, la lleven a identificarse y desidentificarse con las mujeres, con los hombres, con lo masculino y con lo femenino. Es decir, cuando los estereotipos de la mujer ya no la satisfacen ante un mundo que se muestra liberal, ésta debe tratar de encajar en las normas que le exigen ser mujer, pero a la vez comportarse como hombre como símbolo de fortaleza.

A partir de esto, apoyamos la postura que manifiesta Godina (2003) al afirmar que las *“mujeres deseamos seguir siendo mujeres, pero lo que no queremos es que se nos vea y se nos identifique exclusivamente como mujeres. No queremos masculinizarnos para triunfar, como tampoco queremos el sacrificio de las “súper mujeres”. Se busca otras formas de mirar y de actuar”*. Y es que la cultura mexicana está adoptando la idea errónea de que para conseguir éxitos se necesita comportarse como hombres, ya que solo de esta manera la mujer podrá ser respetada, y es ahí donde cuestionamos ¿Si esto significa una aceptación de ser mujer y una verdadera libertad?

Lejos de estar en una revolución femenina, nos estamos volcando a fortalecer el sistema patriarcal que ahora se impone con mayor fuerza y exige a la mujer, no una doble jornada, sino una triple con más peso moral del que se cree, donde el erotismo se ha perdido y el placer es sinónimo de cantidades. Como afirma Lagarde, (Pérez, 2002) hoy en día la mujer requiere hacer más, para obtener menos de los bienes materiales y simbólicos del mundo, y relativamente con menos poder político. Por el contrario los hombres pueden aportar cada vez menos en su intercambio con las mujeres y obtener de ellas muchísimo más y en más aspectos de la vida.

Y es que como afirma Baz (2000), este siglo se ha caracterizado por haber sacado de la oscuridad a la condición femenina: los movimientos feministas, los estudios sobre a mujer y las reivindicaciones legales y sociales en general han modificado (que no es superado totalmente) ciertas situaciones y algunos mitos relativos a lo femenino, e igualmente han puesto de manifiesto la situación de la opresión que las mujeres han padecido milenariamente, con las consecuencias conocidas: desventajas en su desarrollo, subordinación al hombre, discriminación en lo político, laboral y cultural. Sin embargo, de manera contradictoria muchas de las mujeres no han logrado reconocerse aún, siendo esta carencia de significantes su principal obstáculo.

De ahí, que Vance (en Berrocal y Pineda, s/f) puntualizara que en los movimientos sociales solo se han dirigido hacia una visión, la del miedo, sin embargo, no basta con alejarnos del peligro y de la opresión, es necesario moverse hacia algo: hacia el placer, la acción, la autodefinition. Por ende, el feminismo debe aumentar, la alegría y el placer de las mujeres, no solo disminuir nuestra desgracia.

Por esta razón, es necesario que la mujer reconstruya el significado de ser mujer, con todo lo que esto implica, no un estereotipo que busque competir con el hombre, sino con ella misma, que le dé lugar a sus experiencias, a sus sensaciones, que aprenda de nuevo a conocerse, ya que es claro que la educación que la mayoría de mujeres lleva, no le permite construir por su propia cuenta su identidad, una identidad que no sea sinónimo solamente de sexualidad.

De ahí, que la experiencia sea uno de los elementos más importantes, ya que como afirma Bruner (Amuchastegui, 2001) la experiencia vivida es más rica que el discurso. Las estructuras narrativas organizan y dan sentido a la experiencia, pero siempre hay sentimientos y experiencias vividas que no pueden ser abarcadas plenamente por la historia dominante. De ahí la necesidad de dejar de categorizar todo (bueno o malo) y darle un lugar a la subjetividad de cada persona.

Por ende, es necesario que los especialistas eviten ofrecer reglas, normas, juicios de valor o preinscripciones acerca de lo que se consideraría una conducta sexual “normal”, ya que como afirma Pérez (2002) esto le corresponde a cada individuo, ya que solo de esta manera podremos afirmar que somos libres, puesto que nos toca actuar a nosotros mismos y evaluar nuestra conducta y legitimarla racionalmente, ya que solo de esta manera apoyamos nuestro conocimiento a la realidad y a nuestros ideales de vida.

Como resumen y a manera de conclusión del capítulo, es importante identificar cómo el poder patriarcal ha dominado y manipulado la subjetividad de las mujeres, que le ha permitido controlar la manera de sentir y actuar, ya que por medio así, toda una cultura de la vergüenza, el miedo y la culpa, su cuerpo y su sexualidad la han alejado cada vez más de su reconocimiento, y solo se han interiorizado discursos misóginos acerca de que la mujer es un ser-para-otros, un ser que al ser parte de la naturaleza no tiene derecho a sentir, ya que la reproducción debe ser su único objetivo, una tarea que sin duda la mujer mexicana ha aceptado con tal fuerza, que ella en verdad cree que es sólo a partir de la maternidad como ocupará un lugar en la sociedad, dejando a un lado el placer y su erotismo, dos términos que siguen siendo desconocidos para ella, pero que a su vez se representan como sinónimos de una falsa libertad.

4. “NO ES VERDAD QUE CALLANDO SE OLVIDA”.

Sin duda la violencia sexual es el resultado de las relaciones asimétricas acordadas por el patriarcado, donde la mujer solo puede definirse a partir del otro, y es que a pesar de las evidencias que muestran las altas cifras ante este problema de salud pública, pareciera ser que la sociedad mexicana muestra una inminente resistencia a tocar el tema, y por el contrario dicho fenómeno empieza a tomar nuevas formas de reproducirse, tal es el caso de las redes sociales, donde el libre acceso a publicar y leer información, parece ser una invitación a expandir el poder de los hombres hacia las mujeres, y en donde la sexualidad y el cuerpo femenino se han reducido y expuesto como productos consumistas para el placer del otro.

Ante este fenómeno, se observa día a día como la mujer debe interiorizar y callar estas formas de violencia, que incluso lamentablemente muchas veces es justificado por ellas mismas, debido a las creencias y estereotipos que se han ido construyendo, como la mujer sumisa, inferior, débil, puta, frígida, entre otras. De ahí, que una de las principales dificultades de las mujeres sea concebir su sexualidad y su cuerpo como suyo, ya que éste se ha reducido a un mero objeto fragmentado para el goce del otro, y que es reafirmado cuando la mujer es víctima de violencia sexual y da cuenta de cómo el hombre puede tomarlos en cualquier momento.

De esta idea parte el supuesto de que el cuerpo y la sexualidad, se vuelvan incluso los principales culpables, al hacer creer a la víctima que son los incitadores a que el agresor se haya fijado en ellas. Y es que, la mujer siempre ha vivido rodeada de vergüenzas y culpas que no le pertenecen pero que ella se aferra a seguir reproduciendo, y ante un acto de violencia sexual, dichos sentimientos se maximizan sin duda alguna.

4.1 Exploración y análisis de la percepción de cuerpo y sexualidad en mujeres.

Sin duda la única manera en que podemos aproximarnos al problema es explorando y reconociendo, la percepción que las mujeres, tienen de estos conceptos, por ende se aplicaron cuestionarios de preguntas abiertas a 13 mujeres que oscilan en edades de los

15 a los 18 años, 9 fueron víctimas de algún tipo de violencia sexual (5 de hostigamiento; 2 de abuso sexual; 1 de violación; 1 de abuso sexual y violación) , y las 4 restantes no. Es evidente que muchas de las respuestas carecen de una indagación más profunda, pero debido a la poca accesibilidad por parte de las instituciones, solo se lograron examinar de esta manera. Es importante mencionar que no se pretende realizar una categorización de dichas respuestas, ya que el objetivo es meramente exploratorio y descriptivo.

En primera instancia se preguntó: Para ti, ¿Qué es el cuerpo? y ¿Cómo vives tu cuerpo? , (Tabla N° 8, mujeres víctimas de violencia sexual. Tabla N° 9, mujeres que no han sufrido violencia sexual).

¿Qué es el cuerpo? / ¿Cómo se vive el cuerpo?

Participante 1. *“Es muy importante, porque es parte de mí, de mí vida, de mí persona./ “Pues yo siento que lo vivo bien, que a veces lo cuido y a veces no, bueno eso sí hacer ejercicio”.*

Participante 2. *“Algo sagrado”. / “Bien”.*

Participante 3. *“Pues es mí identidad protección, porque es mío y con él me identifico”. / “Pues actualmente respetándolo”.*

Participante 4. *“Es algo que me identifica de las demás chicas”./ “Cuidándome y sin hacerme daño”.*

Participante 5. *“Para mí, mi cuerpo es como algo sagrado que tengo yo, algo que forma mi vida o algo importante para mí”. / Respetándolo, cuidándolo, ayudándolo, cuando necesite algo”.*

Participante 6. *“Es cuidarlo, respetarlo, etc.”. / “No drogándome”.*

Participante 7. *“Es algo muy importante y tengo que respetarlo porque es parte de mi vida”./ “Con responsabilidad y delicadeza hacia él”.*

Participante 8. *“Es parte de mí vida, es lo que tengo, soy toda yo”./ “Con mucha limpieza, honestidad”.*

Participante 9. *“Para mí, mi cuerpo es una cosa sagrada, una parte privada y hermosa”. / “Lo vivo a través del respeto”.*

Tabla N° 8. Percepción de ¿Qué es el cuerpo? y ¿Cómo se vive el cuerpo? En víctimas de violencia sexual.

Hablando en términos generales, la mayoría de las participantes relacionan al cuerpo como algo sagrado e importante, esto da cuenta de múltiples coincidencias con el discurso de un cuerpo fetichizado, es decir, algo que debe cuidarse por que posee el valor de algo sacro, de ahí la inminente necesidad de recalcar que es algo que debe cuidarse y respetarse, *“Para mí, mi cuerpo es como algo sagrado que tengo yo, algo que forma mi vida...”*. Por otra parte, algunas de ellas mencionan que su cuerpo es sinónimo de identidad.

Por otra parte, la manera en cómo viven su cuerpo en las mujeres víctimas de violencia sexual, de igual manera se ve asociado con la insistente preocupación de respetarlo y cuidarlo e incluso se habla de tener delicadeza, *“Con responsabilidad y delicadeza hacia él”*, esto muy aunado a la idea de fragilidad que muchas mujeres asocian al cuerpo. Así, la problematización con el cuerpo, se liga al discurso de la regulación y la disciplina, es decir a un cuerpo que se ve como un fenómeno fisiológico, que debe mantenerse en constante monitoreo.

¿Qué es el cuerpo? / ¿Cómo se vive el cuerpo?

Participante 1. *“Para mí, mi cuerpo es lo máspreciado que puedo tener al igual que el cuerpo de una mujer, es lo más lindo y que tiene que cuidar”*. / *“LO VIVO”* ...con respeto y con mucho amor porque es muy importante sentirse segura de lo que eres”.

Participante 2. *“Mi cuerpo es para mí algo que tengo lo cual tengo que respetar y es con el que vivo”*. / *“Con cuidarlo, o sea lo cuido le hago limpieza.”*

Participante 3. *“Para mi es pzzz... el motor de todo, porque sin él no podría hacer nada”* / *“Bien”*.

Participante 4. *“Algo muy valioso el cual debo respetar y amar”*. / *“Con respeto y amándolo”*.

Participante 5. *Es algo esencial y muy importante para una vida plena”*. / *“A lo Máximo, ya que amo a mi cuerpo”*.

Tabla N° 9. Percepción de ¿Qué es el cuerpo y ¿Cómo se vive el cuerpo? En mujeres.

En el caso de las participantes que no sufrieron violencia sexual, sus argumentos son muy parecidos a los anteriores, es decir el cuerpo es sinónimo de valor y respeto, es importante destacar que incluso se ve como sinónimo de ser mujer, *“Para mí, mi cuerpo*

es lo máspreciado que puedo tener al igual que el cuerpo de una mujer, es lo más lindo y que tiene que cuidar". Al igual, que en el caso anterior, los argumentos no varían mucho, ya que la manera en cómo se vive, va ligado al deseo de tenerle respeto e higiene. Es importante resaltar que también se observa al cuerpo como una parte importante de la identidad "LO VIVO... con respeto y con mucho amor porque es muy importante sentirse segura de lo que eres".

El segundo aspecto que se buscó indagar fue: Para ti, ¿Qué es la sexualidad? Y ¿Cómo vives tu sexualidad? (Tabla Nº 10 mujeres víctimas de violencia sexual. Tabla Nº 11, mujeres que no han sufrido violencia sexual):

¿Qué es la sexualidad? / ¿Cómo vives tu sexualidad?

Participante 1. *"Pues es importante, bueno más o menos". / "Todavía no la empiezo".*

Participante 2. *"Algo normal". / "Bien".*

Participante 3. *"Pues más que nada es algo que tienes con tu pareja...? O con otras personas". / "Tomando precauciones y sabiendo a lo que me arriesgo, ventajas y desventajas".*

Participante 4. *"Es algo que se da cuando quieres a tu pareja y no porque te estén apresurando". / "Protegiéndome, teniendo higiene, visitando al ginecólogo".*

Participante 5. *"Para mí, es como algo común, cuando se da en las parejas formadas". / "Con cuidado, o tomando precauciones y viviéndola cuando debe ser y todo a su tiempo".*

Participante 6. *"Pues es tener bien definido lo que quieres hacer y lo que no". / "Disfrutando, aunque trato de no acordarme de lo que paso y pues no puedo ser feliz porque se me vienen algunos recuerdos".*

Participante 7. *"Un acto que puede ser llevado a cabo responsablemente o todo lo contrario". / "Con atención, higiene, respeto y valoración".*

Participante 8. *"Es cuando creo tienes sexo nada más por placer". / No contestó.*

Participante 9. *"Es algo que cuando lo estás viviendo con las persona que amas es hermoso, pero cuando lo vives con una persona (x) es feo." / "Yo la vivo con la persona que quiero y es hermosa".*

Tabla Nº 10. Percepción de ¿Qué es la sexualidad? Y ¿Cómo se vive la sexualidad? En víctimas de violencia sexual.

Se observa en primera instancia que algunas de las participantes, no tienen claro que es la sexualidad que se expresa en oraciones como *“Es cuando creo tienes sexo nada más por placer”* o *“Pues más que nada es algo que tienes con tu pareja...? O con otras personas.* Por otra parte, lo que predomina en el pensamiento de las jóvenes son expresiones que definen a la sexualidad como algo “normal” o “común”, que podría advertirse como el discurso interiorizado que la sociedad ha empezado adoptar, a partir de las ideas que reducen la sexualidad a un mero hecho biológico, es decir, algo que todo ser humano debe vivir, ya que es parte de su “naturaleza”.

Teniendo en cuenta, dicha observación pareciera lógico que cuando se les pregunta *¿Cómo viven su sexualidad?*, ellas mencionen generalmente con precaución e higiene, *“Con cuidado, o tomando precauciones y viviéndola cuando se debe ser y todo a su tiempo”*, este sin duda es el claro ejemplo de los discursos que vende la sociedad, que habla de la regulación y restricciones en la sexualidad, que se promueven siguiendo un modelo de advertencia, regulado por el miedo, que permite el control de fecundidad, regido obviamente por políticas demográficas.

La sexualidad también se ha valido del discurso del amor, para poder regularse, de ahí que las participantes la vean como un acto de entrega, de esta manera la sexualidad, ya no es algo que deba castigarse, sino todo lo contrario, se convierte en una manera de demostrarle al otro, lo que se es capaz de hacer “por amor”, de ahí que las personas relacionen la falta de amor en la sexualidad, como algo malo.

Siguiendo esta idea, otro aspecto a señalar, son las secuelas de la violencia sexual en las víctimas, por una parte encontramos argumentos que reflejan la particular relación de la sexualidad y el amor, *“Es algo que cuando lo estás viviendo con la persona que amas es hermoso. Pero cuando lo vives con una persona (x) es feo”.* O bien, *“Disfrutando, aunque trato de no acordarme de lo que paso, y pues no puedo ser feliz porque se me vienen algunos recuerdos”.*

¿Qué es la sexualidad? / ¿Cómo vives la sexualidad?

Participante 1. *“La sexualidad para mi encaja cuando comienzas una vida sexual activa con tu pareja o cuando tu cuerpo lo pide”./ “Con mucha responsabilidad, comprensión y amor”.*

Participante 2. *“La sexualidad es una etapa de la vida la cual todas las personas experimentamos”.* / No contestó.

Participante 3. *“La sexualidad es una mmm... necesidad humana/* No contestó.

Participante 4. *“Como un paso más de noviazgo y a la vez se debe pensar y debe ser más lindo”.* / *“Aun no empiezo esa etapa”.*

Participante 5. *“Lo diferente que tenemos al contrario del sexo opuesto” / “Para mí, es el embarazo”.*

Tabla Nº 11. Percepción de ¿Qué es la sexualidad? Y ¿Cómo se vive la sexualidad? En mujeres.

Se observa nuevamente, que no hay una gran diferencia de respuestas entre las mujeres que no han sufrido violencia sexual y las que lo han sufrido, de esta manera se observa un discurso muy ligado al amor y al noviazgo, cuando se pregunta ¿Qué es la sexualidad?: *“Como un paso más de noviazgo y a la vez se debe pensar y debe ser más lindo”.* A la par, es necesario rescatar que la sexualidad ya no se ve como un requisito del matrimonio, sino se muestra como una nueva realidad dentro del noviazgo. Es importante señalar que también hay una confusión con el concepto de sexualidad y se puede confundir con el sexo: *“Lo diferente que tenemos al contrario del sexo opuesto”*, o con algo que forzosamente todos viven.

En el caso de ¿Cómo viven su sexualidad”, se observa que algunas participantes no contestaron la pregunta, o argumentaron que aún no iniciaban esta etapa, esto podría comprenderse con la falta de conocimiento del tema, que reduce a la sexualidad con el coito. Por otra parte, también se encuentran argumentos muy ligados al amor; *“Con mucha responsabilidad, comprensión y amor”.*

Por otra parte, en la tabla Nº 12 (en mujeres víctimas de violencia sexual) y Nº 13 (mujeres que no han sufrido violencia sexual), se muestra la percepción que tienen acerca

del amor, ya que como se analizó anteriormente existe una fuerte relación entre la sexualidad y el amor, que incluso los muestra como dos variantes que no pueden verse por separado, de ahí que se pregunte: ¿Qué es el amor? Y ¿Cómo vives el amor?:

¿Qué es el amor? / ¿Cómo vives el amor?

Participante 1. *“Es importante, bueno más o menos, y para mí es amarte primero a ti mismo y una vez que ya te amas y te aceptas como eres ya demostrarlo hacia muchas personas”. / “Pues ahorita no lo vivo y ya no sé si creer o no creer”.*

Participante 2. *“Es algo muy bonito que se da entre una persona u otra.” / “Pues más o menos no como deber de ser, yo pienso”.*

Participante 3. *“Es tener una buena relación o comunicación con tu pareja, saber disfrutar tu noviazgo al 1000. Un sentimiento”. / “Pues enamorándome de mí y de mi pareja, disfrutándolo sin peleas, etc.”.*

Participante 4. *“Es cuando en verdad sientes algo por una persona y tu intención no es lastimarlo o hacerle daño”. / “Dándome a respetar, siendo cariñosa, teniendo ciertos límites”.*

Participante 5. *“Es un sentimiento bonito que toda persona tiene y que en su momento llega”. / “Primero amándome a mí mismo y con respeto a mí mismo y a los demás.”*

Participante 6. *“Es querer y respetar a una persona y no solo tiene que ser un novio sino también algún familiar. Pero nunca se va acabar de decir lo que es el amor”. / “Pues realmente hay algo que no me deja descifrar como lo vivo, pero pues yo pienso que me respetan, me quieren, me apoyan, entre otras cosas, aunque tengo mucho miedo”.*

Participante 7. *“Es algo que se puede confundir con el aprecio o cariño hacia la otra persona”. / “Con respeto, atención, comprensión, y honestidad, hacia mí como a mi pareja”.*

Participante 8. *“Es algo maravilloso, increíble, creo que algunas veces doloroso”. / No contestó.*

Participante 9. *“El amor es algo muy hermoso, es algo muy especial, que te entregas al mil”. / “Lo vivo mal porque no valore a la persona que amo y no estoy con ella. Pero en la forma del amor familiar estoy muy bien”.*

Tabla N°11. Percepción de ¿Qué es el amor? y ¿Cómo vives el amor? En víctimas de violencia sexual.

La comprensión del fenómeno del amor en la sociedad, va ligado sin duda al romanticismo que se ha venido construyendo alrededor de él, de ahí que se pueda vislumbrar como uno de los acontecimientos más importantes para el ser humano, de esta manera, se define regularmente por discursos positivos: *“El amor es algo muy hermoso, es algo muy especial, que te entregas al mil”*. Siendo el respeto y la entrega las principales virtudes que deben poseerse: *“Es querer y respetar a una persona y no solo tiene que ser un novio, sino también un familiar...”*. Por otra parte, dicho concepto también va ligado al dolor; *“Es maravilloso, increíble, creo que algunas veces doloroso”*. Lo que es claro, es que dicho concepto tiene una clara inclinación hacia otras personas, ya sea familia o pareja, y aunque el discurso del amor propio pareciera ir ganando terreno en la conciencia de las personas, solo se presenta como un requisito para poder amar de “verdad”.

¿Qué es el amor? / ¿Cómo vives el amor?

Participante 1. *“El amor, en si conlleva para mí el amor hacia mí, a mis familiares, a mis amigos, etc. Pero el amor en si para mí, es amar todo lo que nos rodea aunque nos hagan daño/ “Con respeto hacia mi persona y hacia los otros”*.

Participante 2. *“Es un sentimiento hacia otra persona o hacia mí misma” / “La verdad no sé, porque por ahora pues me han lastimado emocionalmente”*.

Participante 3. *“El amor es todo” / No contestó.*

Participante 4. *“Sentimientos, emociones, felicidad” / “Feliz, a veces discusiones por supuesto”*

Participante 5. *“Un sentimiento muy lindo que tienes a un ser vivo” / “Queriendo a nuestros seres queridos”*.

Tabla N°12. Percepción de ¿Qué es el amor? y ¿Cómo se vive el amor? En mujeres.

Al igual que en el análisis anterior, el amor va ligado a ese absoluto que se busca alcanzar: *“El amor es todo”*, también se observa esta idea ligada al dolor que se relaciona con el amor, y la entrega incondicional por parte de la persona: *“...Pero el amor en si para mí, es amar todo lo que nos rodea aunque nos hagan daño”*. La manera en cómo se vive, tampoco varía, pero destaca esta falta de reconocimiento en argumentos como *“La verdad*

no sé, porque por ahora pues me han lastimado emocionalmente”, o simplemente con no contestar, que nos permiten comprender esta falta de reconocimiento de la idea de amor que nos venden y con la realidad.

Por último, se preguntó: Para ti, ¿Qué es ser mujer? (Tabla Nº13, mujeres víctimas de violencia sexual. Tabla Nº 14, mujeres que no han sufrido violencia sexual), de esta manera se buscaba conocer, si la imagen de ser mujer, corresponde a un ideal de la sociedad, o si este ha sido distorsionado y pudiese verse reflejado en la manera en cómo se simboliza dicha connotación:

Para ti, ¿Qué es ser mujer?

Participante 1. *“Es muy importante porque yo valgo mucho y aunque a veces sufrimos mucho. Pero valemos mucho”.*

Participante 2. *“No sé, siempre es algo nada valioso”.*

Participante 3. *“Es respetarme, conocer mis sentimientos y conocer mi cuerpo”.*

Participante 4. *“Es algo que es muy bonito”.*

Participante 5. *“Algo muy valioso y afortunado”.*

Participante 6. *“Es una fortuna ser mujer, porque es lo mejor que nos puede pasar. Bueno aunque confieso, no me gusta ser mujer”.*

Participante 7. *“Es lo más importante que hay en este mundo, pero muy pocas personas lo valoran, es maravilloso, aunque hay altas y bajas en ella.”*

Participante 8. *“Es algo maravilloso que es muy especial, es algo que te hace sentir única”.*

Participante 9. *“Es darte tu lugar, es ser genial”.*

Tabla Nº 13. Percepción de ¿Qué es ser mujer? En víctimas de violencia sexual.

Es interesante identificar los dualismos que se construyen a partir del significado que se le otorga al hecho de ser mujer, y a pesar de que no se puede afirmar que las connotaciones negativas sean causa de la violencia sexual que experimentaron, es evidente que en la mayoría de las participantes el hecho de ser mujer se traduce a dificultades o sacrificios, en frases como: *“No sé, siempre es algo nada valioso”*, *“Es una fortuna ser mujer, porque*

es lo mejor que nos puede pasar. Bueno aunque confieso, no me gusta ser mujer”, ésta última frase, refleja una paradoja terrible, entre lo que siente la persona y lo que debe sentir, ya que pareciera ser que a través del discurso magnificado de que ser mujer es una bendición, se ha venido normalizado la idea de que es “normal” que la mujer sufra, ya que son un ser especial que puede engendrar vida, de ahí, que se repita un tanto resignado: “Es muy importante porque yo valgo mucho y aunque a veces sufrimos mucho. Pero valemos mucho”, “Es lo más importante que hay en este mundo, pero muy pocas personas lo valoran, es maravilloso, aunque hay altas y bajas en ella.”.

Para ti ¿Qué es ser mujer?

Participante 1. *“Ser mujer para mí, es lo más lindo porque no existiría vida”.*

Participante 2. *“Es ser diferente a los demás y única entre todos y todas”.*

Participante 3. *“Ser mujer es algo padre porque...”*

Participante 4. *“Darse a respetar (algo muy lindo)”.*

Participante 5. *“Muy bonito porque podemos dar vida a un ser y ser muy independientes”*

Tabla N° 14. Percepción de ¿Qué es ser mujer? En mujeres.

La percepción que se tiene de que es ser mujer, vuelve a coincidir, al encontrarnos con argumentos que asocian el hecho de ser mujer con algo muy bueno, sin embargo, aquí prolifera el discurso que relaciona a la mujer con la maternidad y que es a partir de esto, como tiene un gran valor: *“Ser mujer para mí, es lo más lindo porque no existiría vida”.* Contrario a esto también se observa la dificultad de definirse *“Ser mujer es algo padre porque...”*

A partir de lo expuesto, en primera instancia podemos identificar que no hay una gran diferencia entre las mujeres que han sufrido violencia sexual y las que no han pasado por una situación así, lo que nos lleva a considerar que muchas mujeres desconocen su sexualidad y su propio cuerpo, de ahí que se sigan reproduciendo una ideología tradicional que ha tenido a la mujer alejadas del reconocimiento autónomo de cada uno de los conceptos analizados.

Otro punto importante son las etiquetas que se han venido analizando a lo largo de los capítulos anteriores, pensamientos y palabras que se entrecruzan para formar un patrón que muestra una gran similitud con la fuerte necesidad del reconocimiento de los otros, de situar al cuerpo como un objeto sagrado, de ver a la sexualidad como una expresión de amor, que sin duda se relaciona con la idealización de encontrar en el algo maravilloso, la aceptación de la subalteridad de la mujer que ha aceptado y naturalizado la idea de una vida destinada al sufrimiento debido a su condición genérica. Asimismo, podemos reconocer el no-protagonismo de la mujer, a pesar de que repite varias veces lo maravilloso y especial que es ser mujer, esto solo da cuenta del discurso alienado de su condición, ya que parece ser que la mujer replica sin cuestionarse cualquier mensaje que le asegure felicidad, pero a su primer oportunidad no titubea en mencionar que no hay nada bueno en ser mujer.

Es necesario puntualizar que la violencia sexual, no es un condicionante para replantear la posición de la mujer, pero debemos tener en cuenta que es uno de los sectores más importantes debido a la enorme distorsión que éste evento representa, además de que es necesario crear alternativas diferentes que permitan a la mujer reencontrarse con su identidad, esto a través de su cuerpo, de lo que calla y grita, ya que es necesario aprender a escuchar al síntoma no bloquearlo como el discurso medico nos ha enseñado, dejar de ver al amor como necesidad, y empezar a reconocernos a través de un modo de ser diferente.

Con fundamento en lo anterior se considera conveniente proponer un taller que, promueva en mujeres víctimas de violencia sexual una reconstrucción y reconciliación con su cuerpo y sexualidad que tenga como eje principal que ella misma construyan dichos conceptos a partir de su percepción, permitiéndole identificar el papel que juega la subjetividad, ya que solo de ésta manera se evitara caer en reproducciones falsas e idealistas de cómo debe de pensarse y vivirse ambos fenómenos, y es que como afirma Lagarde (2005) la mujer debe cambiar ella misma, no pedir que el otro cambie o la cambie.

Es importante destacar, que a partir de lo analizado anteriormente también se reconoce la necesidad de adaptar el taller a todas las mujeres sin importar si han sufrido o no violencia sexual, debido a que se reconoce la falta de identificación con los conceptos analizados, de ahí que la propuesta de éste taller también pueda aplicarse de manera preventiva.

4.2 Propuesta para el taller: “Reconstrucción y reconciliación con el cuerpo y la sexualidad de las mujeres”.

Participantes

Los criterios de inclusión de las participantes es que su participación sea de manera voluntaria, y que a lo largo de su vida hayan sufrido algún tipo de violencia sexual, este hecho no debe ser reciente, además es importante tomar en cuenta que el taller está diseñado para trabajarse con mujeres que ya han llevado un proceso terapéutico individual.

Por otra parte, y como se mencionó con anterioridad, el taller puede aplicarse a mujeres que no han sufrido violencia sexual, ya que puede utilizar de manera preventiva, con la adecuada adaptación del lenguaje de acuerdo a las edades de la población, esto a la consideración del especialista.

Objetivo

Así el principal objetivo del taller es el de generar en las participantes una reflexión acerca de su concepción de cuerpo y sexualidad que les permita reconstruir y reconciliarse con ambos términos. Y en el cual los puntos más importantes para trabajar son:

- ψ Identificación de los estereotipos negativos que conceptualizan a la mujer, para construir uno nuevo.
- ψ La importancia de la mujer para romper el ciclo de violencia entre los géneros.

- ψ Analizar el papel del amor como dispositivo de enajenación.
- ψ Identificar como el cuerpo se ha venido percibiendo como un objeto ajeno a las mujeres.
- ψ Mostrar la importancia de la percepción para identificar las sensaciones del cuerpo.
- ψ Indagar de donde proviene los sentimientos de culpa y vergüenza con relación a su cuerpo y sexualidad.
- ψ Identificar al autoerotismo como recurso del erotismo.

Evaluación

Se propone realizar entrevistas que permitan conocer la percepción que las participantes tienen de los conceptos que se han venido mencionando de manera más profunda, sin embargo, también se puede indagar por medio de cuestionarios (Sugerencia, anexo).

Procedimiento.

El taller consta de tres fases:

Fase I. Entrevista. Para conocer con mayor profundidad las ideas y creencias con respecto a su cuerpo y sexualidad de las participantes.

Fase II. Taller Vivencial. Con una duración de 9 horas aproximadamente, dividido en tres módulos, en donde se realizaran actividades de manera individual como grupal.

Fase III. Evaluación. Se llevara a cabo durante el cierre del taller, donde se buscara conocer de manera individual si se lograron cumplir los objetivos de este.

Cada una de estas fases puede ser modificada de acuerdo a las necesidades de la población, sin embargo es necesario que se tome en cuenta la importancia de las actividades vivenciales para realizarlo.

Estructura del taller.

A continuación se presenta la propuesta de cómo podría presentarse el taller de acuerdo a los principales objetivos de cada módulo, en la parte de anexos se incluyen algunas actividades que podrían realizarse, de acuerdo a la población.

De igual manera se anexan actividades de presentación, encuadre y activación, que permitan generar un ambiente menos tenso y una mayor participación. Estas de igual manera deben ser adaptadas (Anexo).

Módulo 1: “Reconstruyendo el concepto de ser mujer”.

- ψ **Objetivo:** Identificar los elementos que intervienen en la construcción del concepto de ser mujer, para poder construir uno nuevo.
- ψ **Actividades:** En este módulo se propone realizar actividades orientadas a que las participantes en primera instancia reconozcan el papel de la sociedad en la construcción de su identidad, de ahí que las actividades deben estar orientadas a identificar como nos mostramos ante los demás y si esto tiene congruencia con lo que pensamos y sentimos al momento de estar solas, con el objetivo de conocer porque cambiamos para agradar a las demás personas.

Por otra parte, es necesario realizar actividades que permitan identificar de qué manera se utilizan las etiquetas, para referirnos a las otras personas y a ellas mismas, que muestre como seguimos fortaleciendo, no solo la violencia entre mujeres, sino los dualismos, para definirnos.

Otro punto importante a trabajar es el del papel del amor, que tenga como objetivo reflexionar como a través de las historias que la sociedad ha construido de éste, las mujeres han creído que el amor es sinónimo de entrega total, lo que las lleva incluso a vivir una vida de violencia (Anexo 2, propuestas de actividades). Es importante apoyarse en el Capítulo 1 y 3, para abordar este módulo, ya que explora la condición de la mujer en el país y los estereotipos construidos a lo largo de los años.

Módulo 2: “Mi cuerpo no es un objeto”.

- ψ **Objetivo:** Promover la reconciliación con su cuerpo a través de la percepción de los sentidos.
- ψ **Actividades:** Este módulo deberá ir orientado a identificar el lugar que ocupa el cuerpo en la vida de cada una de las mujeres y la manera en cómo lo perciben y viven las experiencias a través de él.

Se busca promover una reconciliación con éste, que puede ser trabajada con técnicas de relajación. A la par, es necesario promover el ejercicio de la percepción como un importante auxiliar para identificar la manera en como sentimos y percibimos a través de nuestro cuerpo, y no de dualismos (Anexo 3, propuesta de actividades). El capítulo 2, será de gran apoyo para conocer con mayor profundidad la propuesta de la fenomenología, para el trabajo con el cuerpo.

Módulo 3: “Redescubriendo mi erotismo”.

- ψ **Objetivo:** Identificar los elementos que intervienen en la construcción del concepto de sexualidad, para poder construir uno nuevo.
- ψ **Actividades:** Este módulo tiene como principal objetivo que cada una de las participantes muestre como percibe la sexualidad y el erotismo y su significado.

Es necesario elaborar actividades que trabajen la culpa y la vergüenza, que de pauta a que cada una reconozca el derecho a su cuerpo y sexualidad y a la toma de decisiones (Anexo 4, propuesta de actividades).

Módulo 4: “Reencontrándome conmigo misma” (Cierre del taller).

- ψ **Objetivo:** Promover una reconstrucción del concepto de cuerpo, sexualidad y el ser mujer.
- ψ **Actividades:** Al ser un módulo de cierre de taller, es necesario volver a trabajar con los conceptos de amor, sexualidad y cuerpo. A la par se promueven

actividades que permitan percibir y valorar cada parte del cuerpo ligado al tema del erotismo.

Por último, es necesario que la mujer construya su propio concepto de ser mujer, a partir de la experiencia del taller (Anexo 5, propuesta de actividades). Es importante revisar el capítulo 3, que aborda el papel de la sexualidad, el erotismo y la subjetividad, como apoyo para la adaptación de este módulo.

Método del taller

	Actividad	Módulo	Tiempo
Evaluación	Entrevistas	1	30 min.
Desarrollo	“Reconstruyendo el concepto de ser mujer”.	2	120 min.
	“Mi cuerpo no es un objeto”.	3	120 min.
	“Redescubriendo mi erotismo”.	4	120 min.
Post-evaluación	Cierre del taller	4	30 min.

Tabla 8. Esquema del método del taller " No es verdad que callando se olvida"

La propuesta de este trabajo gira en torno a una nueva manera de replantear el papel de la mujer en la sociedad, independientemente si ha sufrido o no violencia sexual, es necesario que cada mujer se reencuentre con su cuerpo, y éste deje de verse como un objeto extraño ajeno a cada una. Se apuesta por una nueva educación que promueve no

la búsqueda de igualdad entre géneros, sino el de el conocimiento de la propia persona, alejado de normas y etiquetas, que solo enajenan al ser humano, solo de esta manera, se dejara de ver la equidad como una lucha de poderes, y se eliminaran los discursos esperanzadores, que no han promovido más que copias que reproducen modelos, que ya no satisfacen a la mujer, de ahí que solo ella pueda volver a escribir su historia, pero esto no se lograra si no se reconoce como persona autónoma.

CONCLUSIONES

La existencia del ser humano es sinónimo de complejidad. La manera cómo se relaciona y vive a diario es, sin duda, tan complicado que sigue presentándose como uno de los tantos misterios que conflictúan al hombre contemporáneo. Y es precisamente, está complejidad la que turba y enmaraña el estudio del hombre y sus relaciones interpersonales. Por ello, ante el deseo de estudiar el tema de la violencia sexual, uno de los primeros reconocimientos es considerar que su estudio requiere una visión global no aislada, de lo contrario se correría el riesgo de caer en falsos dogmatismos y promover aún más la proliferación de ésta con el ejercicio de la discriminación y los antagonismos.

Siguiendo esta idea, este trabajo está basado en la perspectiva de género que no sólo estudia la condición de la mujer, sino de ambos sexos, pues no podemos ignorar que el hombre también ha sido víctima de los discursos alienantes que nos han conducido a copiar los modelos incompletos y escindidos, los cuales ya no representan en ningún sentido la manera de percibir al mundo. Un mundo que sin duda ha cambiado y lo seguirá haciendo.

Entre los múltiples cambios emergentes de nuestro contexto social, el hombre ha dejado de reconocerse a través de su propio género, es decir, las etiquetas preestablecidas ya nada tienen que ver con los roles que tienen que asumir tanto hombres como de mujeres independientemente de sus preferencias sexuales. Nuevos escenarios que nos llevan a cuestionar ¿por qué la sociedad se muestra tan obstinada con el hecho de reconocer únicamente dos géneros?, cuando es ya conocido, que hay muchas otras formas de vivir la vida contrarias a los patrones que la sociedad nos vende.

Así, la violencia sexual no es más que el resultado de juegos de poder entre ambos géneros, que el sistema patriarcal ha buscado mantener aún por encima del tiempo. La falta de identidad y reconocimiento con su género ha ocasionado que el sexo masculino busque la manera de defender y reafirmar su posición ante la mujer manteniéndola subordinada y a merced de él, utilizando como recursos principales el cuerpo y su sexualidad.

Lo complejo de la situación de la mujer, radica en primer instancia, en que esta lucha por la igualdad sólo ha beneficiado una parte de la población femenina, y por tanto, no es de extrañarse que en las comunidades alejadas de las ciudades, la condición de la mujer siga siendo deplorable, y la violencia sexual siga condicionando a la mujer a la miseria y marcándola de por vida, al convertirse en un objeto devaluado que la descalifica y la culpabiliza. Sin embargo, la condición de la mujer en la ciudad, tampoco es más ventajosa, ya que a pesar de que evidentemente tiene mayores oportunidades en la sociedad, esto no le ha permitido quitarse el estereotipo de objeto para otros, y que sólo la reduce a su sexualidad como sinónimo de su condición femenina.

En ambos contextos, rurales y urbanos, la mujer sigue cargando con una ideología tradicional que la enajena de su propio ser, al tratar de seguir copiando estereotipos falsos que la han convertido en un ente extraño, incluso para sí misma, manejándose siempre entre la dualidad, entre lo que la sociedad le exige sobre lo que debe pensar y sentir y su lucha interna, entre lo que siente y piensa realmente, sobre todo si estos sentimientos están fuera de la norma. Por ejemplo, el aborto, el cual da cuenta de la falta de autoridad que la mujer tiene de su propia vida, debido a que la sociedad enjuicia severamente a las mujeres que no aceptan su vocación “natural” de maternidad, sin importar que a diario se observan situaciones de violencia ejercida por madres que ven en sus hijos el reflejo de su propia desgracia, y como consecuencia los altos índices de violencia en la niñez, los cuales prueban que el amor hacia un hijo nada tiene que ver con un don natural que se le ha dado a la mujer.

Aunado a esto, se encuentra la relación enfermiza que la mujer ha hecho con el amor, la cual justifica en numerosas ocasiones la violencia en su vida, y demuestra nuevamente, que la mujer no logra verse sino es a través de los ojos del otro. Las causas y razones pueden rastrearse desde la literatura romántica hasta los medios de comunicación, los cuales han relacionado al amor con la felicidad eterna, que sólo se obtiene a través de grandes sacrificios que condenan a la mujer a una vida de sufrimiento y mutilación de su propio yo, al enajenarse a las necesidades del otro. Así el amor, se convierte en el olvido de sí mismo, que se traduce en una entrega total para el otro, que le permitirá a la mujer obtener un lugar en la sociedad a través del reconocimiento y el ilusorio sentimiento de

que alguien más necesita de ella, que además le permite justificar su erotismo, ya que el amor le quita lo sucio a las caricias. Así, el amor se presenta tanto como un deber en el cual se debe mostrar total fidelidad, como una necesidad que debe alcanzar a cualquier precio. En este sentido, se comprenden los altos índices de violencia en el matrimonio e incluso, en el noviazgo.

Esta entrega sumisa no es más que el reflejo de su falta de apropiación de sus sentimientos y deseos, que dan cuenta de una actitud tan ambivalente hacia el hombre, pareciera que algunas veces lo detestan pero al mismo tiempo lo “aman” y lo necesitan.

Paradójicamente, en la actualidad las mujeres presumen de ser las únicas que deciden cómo y con quién ejercer su sexualidad teniendo relaciones sexuales con un sin número de jóvenes, a manera de demostración de ser las dueñas de sus cuerpos. El problema, claro está, no radica en el número de parejas o veces que la mujer tiene encuentros sexuales, sino en el hecho de percibirse como objeto sexual convirtiéndola nuevamente en objeto de y para otros. Así, el placer se convierte en una nueva exigencia, y su cuerpo en algo rentable que debe explotar para obtener cierto tipo de intereses.

De esta manera el cuerpo y la sexualidad de la mujer son conceptos tan sobrevalorados por ella misma y la sociedad. En el caso de la mujer mexicana, ésta debe luchar constantemente por encontrar un lugar en una sociedad regida por la contradicción, ya que la única manera de ocuparlo es demostrando que vale algo, que se traduce en las exigencias de encontrar un “buen partido”, tener hijos, mantenerse atractiva y en la actualidad, por sus logros familiares y profesionales. Exigencias sociales que parecen imposibles de alcanzar, y es que hay un gran abismo entre la norma y la vida real, de ahí que la mujer sufra un deterioro tal, que se justifica por su condición de ser mujer, y la resignación que se traduce en frases como: “¡ni modo, así nos tocó vivir!”, “las mujeres nacemos para sufrir”, “las mujeres la tenemos más complicada”, entre otras. O por el contrario, debe decidir entre su condición femenina y sus intereses profesionales.

¿Qué deberíamos entonces cambiar para adoptar una nueva forma de vida para las mujeres?, en primera instancia, es necesario explorar el papel que la mujer tiene como reproductora de estas ideas misóginas que sólo fortalecen la tan marcada relación

asimétrica entre el hombre y la mujer, pues ella misma las sigue manteniendo. Ya que debemos reconocer, que las mujeres estamos educadas por mujeres, y en consecuencia, sólo ellas pueda romper esa cadena que transmite sin cuestionar los tradicionales discursos que enseñan a las niñas que su valor depende de la manera en cómo se visten y comportan, a la par que le niegan el reconocimiento de su cuerpo.

Por otra parte, es importante reconocer que las mujeres han exigido durante años igualdad de derechos, pero ellas mismas han sido incongruentes pues las mujeres de mayor status parecen ignorar los derechos de las mujeres de menor status. A la par, la competencia entre mujeres, muchas veces abre una brecha enorme, que las condena a seguir reproduciendo las dualidades que las etiquetan como “buenas” o “malas”, ya que desde pequeñas aprenden a etiquetar y crear juicios de valor que se traducen en verdaderas condenas (“que loca es”).

El conformismo que caracteriza a la mujer, también podría ser motivo de análisis, pues no podemos negar que muchas veces el papel de víctima le ha proporcionado ciertas ventajas, por ello, la mujer muchas veces prefiere seguir sufriendo a lado de un marido abusador en vez de responsabilizarse de su vida, que se justifica por el miedo de empezar sola o por las represarías que podría sufrir después. Lamentablemente, estas ideas se reafirman al observar la escasa ayuda del gobierno ante eventos de violencia sexual o de algún otro tipo, sin embargo, seguir justificándonos a partir de esto, solo condenaría más la situación de la mujer. Así, la mujer prefiere quejarse que cambiar su situación.

La crisis de la mujer, por ende se basa en el miedo a cambiar y abandonar el papel de mártir, que puede comprenderse, porque indiscutiblemente, la condición de miles de mujeres se ha traducido en la enorme dependencia que el sistema patriarcal ha interiorizado en su ideología y la ha condicionado a ver el mundo sólo a través del otro, y es que ella nunca ha sido en realidad un ser humano autónomo. Se encuentra atrapada en el ilusorio de que el mundo masculino le permitirá romper con esta situación, y por tanto, ha buscado apropiarse de terrenos que se creían puramente masculinos, pero que lamentablemente no han significado para ella una trascendencia real, ya que sólo lo han

hecho para obtener la admiración del otro, convirtiéndose en su propia enemiga debido a la frustración que le produce no lograr alcanzar por completo la “equidad de género”.

Estos sentimientos de frustración, la colocan nuevamente en el papel de víctima, que le ha permitido al hombre seguir viéndola como un ser indefenso al que puede someter, de ahí que la violencia sexual siga presentándose con tanta frecuencia, y sea un ciclo vicioso que no se ha logrado romper. Por ende, es necesario cambiar la manera de cómo se ésta tratando de erradicar este problema de salud pública, y es que manteniendo la fe en el discurso de la ciencia hemos creído que los conflictos internos se resuelven solucionándolos de manera externa, cuando por el contrario deberíamos aprender a escuchar al síntoma, no silenciarlo.

La única manera de comprender por qué la situación de las mujeres no ha cambiado a pesar de los años, sería revalorando la situación de cada una, ya que la subjetividad de las mujeres jamás va ser igual, a pesar de que compartan situaciones parecidas. La violencia sexual debe trabajarse sin prejuicios valorativos sobre cómo debe o no reaccionar la víctima, sino aprendiendo a escuchar no sólo lo que habla sino también lo que calla, y poco a poco ir recuperando su identidad, la cual debe traducirse más allá de las simples etiquetas que el discurso médico fórmula, ya que de nada nos sirve encasillar a una persona y cambiar conductas, si solo estamos reproduciendo cautivas satisfechas.

Por ende, el objetivo de este trabajo fue en primera instancia el de describir y contextualizar el fenómeno de la violencia sexual y la condición de la mujer en el país, en donde se analizó la falta de congruencia del discurso que el gobierno maneja y la verdadera situaciones de las mujeres en nuestro país, aunado a esto el papel de la cultura machista que ha seguido proliferando este fenómeno y que se ha valido de nuevas formas para manifestarse, esto con la ayuda de una sociedad que se ha despersonalizado a tal grado que ya ha normalizado dicho fenómeno.

A su vez, se identificó como el su cuerpo y la sexualidad, de las mujeres ha sido concepto tan sobrevalorado que ante un evento de violencia sexual, las víctimas sufren un quebrantamiento de su identidad a tal grado que se vuelven víctimas de su propio cuerpo, al verlo como principal enemigo. Y es que la regulación de los placeres en la

cultura occidental, se ha valido del discurso del miedo y la vergüenza, para enajenar aún más la condición de la mujer, de esta manera se comprende como la violencia sexual rompe con todo el esquema de identidad que la mujer ha construido.

La necesidad de conocer que tan congruente era el discurso teórico con la realidad, condujo a conocer la percepción que las mujeres tenían del cuerpo, la sexualidad, el amor y el hecho de ser mujer, así a través de cuestionarios se logró identificar y reafirmar como se han venido copiando estas ideas falsas de percibir al cuerpo como algo sagrado, a la sexualidad como algo común que debe estar ligado al amor, que por ende coloca a éste como algo maravilloso. Es importante resaltar, que el hecho de ser mujer, se percibe como algo contradictorio, es decir, como una bendición por tener la facultad de dar vida, pero al mismo tiempo una maldición. Lo que nos permite identificar, como el discurso que sobrevaloró el hecho de ser mujer, de nada sirvió para “esperanzar”, la condición de la mujer.

Otro punto importante, fue el de reconocer que no solo las mujeres que han sufrido violencia sexual, han logrado construir cada uno de estos conceptos a partir de su propia experiencia, ya que se identificó que también esta población ha venido copiando y reproduciendo el discurso de la iglesia y la ciencia.

Así, el objetivo de proponer un taller que promueva la reconstrucción y reconciliación con el cuerpo y la sexualidad para mujeres víctimas de violencia sexual, también puede emplearse a manera preventiva para todas las mujeres, sin importar la edad, ya que entre más pronto haya un reconocimiento de cada uno, se podrá evitar seguir reproduciendo el discurso subordinado de la mujer.

Por ende, los puntos más importantes que deben rescatarse al trabajar este taller, sin duda son:

- ψ La identificación de los estereotipos negativos que conceptualizan a la mujer, para construir uno nuevo.
- ψ La importancia de la mujer para romper el ciclo de violencia entre los géneros.
- ψ Analizar el papel del amor como dispositivo de enajenación.

- ψ Identificar como el cuerpo se ha venido percibiendo como un objeto ajeno a las mujeres.
- ψ Mostrar la importancia de la percepción para identificar las sensaciones del cuerpo.
- ψ Indagar de donde proviene los sentimientos de culpa y vergüenza con relación a su cuerpo y sexualidad.
- ψ Identificar al autoerotismo como recurso del erotismo.

Promoviendo siempre la singularidad de cada participante, y al mismo tiempo incitando que sean ellas quienes asuman el protagonismo de sus vidas, y en donde la responsabilidad de los especialistas sea el de construir un juicio crítico en cada una, que le de herramientas para afrontar su vida, sin tener que cargar con el peso que representa haber sido víctima de violencia sexual. Solo a partir del autoconocimiento, es que como la mujer dejará de valorarse como mero objeto sexual y podrá ver a su cuerpo no como su enemigo, sino como un aliado más para adentrarse a la sociedad.

Asimismo, es necesario promover que los movimientos que están en contra de la violencia sexual eliminen la bandera de salvación que portan, e inviten a la mujer a crear un pensamiento crítico de su condición, que le permita entender ¿por qué ha aceptado su condición tantos años?, y es que ante esta sociedad que silencia, oculta y justifica cualquier evento, la violencia sexual ha servido como dispositivo que controla y prolifera la dominación del ser humano ante el otro.

Es necesario promover en las participantes la necesidad de romper con los dualismos, ya que sólo han servido para reglamentar cada una de sus acciones, así se entiende como el discursos de la iglesia católica ha logrado durante tantos años enagenar a los cuerpos, a través de narraciones que proclaman, la existencia de un infierno para hombres y mujeres que se entreguen a sus deseos carnales. A la par, el discurso de la medicina que regula a través de dietas los placeres (saludables y/o dañinos). Y en la actualidad, el discurso capitalista que ve la imagen del cuerpo como un negocio por demás rentable (belleza-fealdad)

Si bien es cierto, que el objetivo de este trabajo es el de una reconstrucción y reconciliación con la sexualidad y el cuerpo de la mujer que ha sufrido violencia sexual, es necesario puntualizar que ambos conceptos no definen a la mujer, y solo son parte característica de ésta, como lo es en el hombre, sin embargo, lo que se trata de promover es el de dejar de verlos a través de reglas y de actitudes maniqueístas, que impiden a la mujer enfrentar realmente los fantasmas de la violencia sexual. Solo eliminando vergüenzas y culpas, y promoviendo un autoreconocimiento de ambos, se podrá eliminar esta obstinada necesidad que la mujer tiene de verse sólo como un cuerpo-objeto-para-otros. Por ello, este trabajo retoma las aportaciones de autores como Marleau-Ponty que promueve que el ser humano vuelva a encontrarse con cada uno de sus sentidos; y las ideas de Micheal Foucault, que hace una crítica de la regulación de los placeres.

Es necesario comprender que la imposibilidad de los seres humanos por vivir, radica en su propio desconocimiento, aunado a los estilos de vida que la sociedad le ha impuesto llenos de contradicciones y carencias, los cuales lo han enajenado a tal grado que el simple hecho de hablar de nuevas formas de vida, lo perturban. Pareciera ser que no puede creer que existan vidas que dependan del reconocimiento y la verdadera autonomía, y sólo lo percibe como sinónimos de una sociedad utópica que estamos muy lejos de alcanzar. Sin embargo, es necesario aferrarse en darle un nombre a esta condición, y luchar por alcanzarla, ya que no se debe olvidar que es el hombre quien construye la sociedad, a la par que le otorga el poder a quien quiere. Nuevamente, retomando a Foucault, no se busca trascender las relaciones de poder, sino multiplicar sus diversas configuraciones de tal modo que el modelo de poder como opresor y regulador deje de ser hegemónico, ya que no podemos olvidar que cuando los opresores mismos son oprimidos, y el oprimido desarrolla formas de poder alternativo, podremos encontrar una relación posmoderna de poder, así, la eliminación del pensamiento binario, que coloca en una jerarquía a los sexos, no tendrá lugar.

El discurso que promueve que ambos sexos, son diferentes solo porque comparten características fisiológicas distintas, está por demás obsoleto, a pesar de que el discurso machista se ha valido por interiorizar la idea de que ciertas tareas sólo pueden ser realizadas por ellos, no justifica que la mujer tenga que permanecer subordinada. No se

busca invadir terrenos ni creer que la igualdad de géneros se basa en hacer las mismas tareas, por el contrario se busca que cada ser humano independientemente de su condición biológica encuentre en el mundo su singularidad, y es la misma guerra entre sexos la que enajena más la condición de cada uno.

La tarea de toda una sociedad sin duda debería ser proporcionar nuevas perspectivas a los problemas ya viejos que se siguen presentando, ya que sólo de esta manera se podrá repensar en un futuro, que garantice no una igualdad entre género, sino una reivindicación del mismo concepto, aceptando las nuevas maneras de vivir, pues el sexo no es igual a género, así que no hay argumento válido que impida reconocer un mayor número de géneros, en palabras de Gayle Rubin “una revolución feminista completa no liberaría solamente a las mujeres: liberaría formas de expresión sexual, y liberaría a la personalidad humana del chaleco del género, así el movimiento feminista tiene que soñar con algo más que la eliminación de la opresión de la mujer, tiene que soñar con la eliminación de los papeles sexuales obligatorios, en donde la anatomía sexual no tenga ninguna importancia para lo que uno es, lo que hace y con quien hace el amor”.

BIBLIOGRAFÍA

- ψ Alcántara, L. (14 de Enero de 2005). "Atribuyen a usos y costumbres violencia contra las mujeres". *El Universal*. Recuperad de:
ψ http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=19367&tabla=primera
- ψ Amaya, R., Nieves, J., Sánchez, A., Toconás, M. (s/f). "Mitos y tabúes sobre la sexualidad". Recuperado el 11 de Septiembre de 2012, de:
<http://www.educacionsexual.com.ar/biblioteca-online/mitos-y-tabues-sobre-la-sexualidad>
- ψ Amuchastegui, A. (2001). Virginidad e inicio sexual. Experiencias y significados. Edamex. México.
- ψ Arteaga, J.; Kramer, G.; Soto, M. (2004). "Cuerpo, subjetividad y sexualidad femenina" Tesis de Licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. UNAM.
- ψ Barbera, E.; y Martínez, I. (2004). Psicología y Género. Pearson. Madrid.
- ψ Bartra, R. (2004). Anatomía del mexicano. Plaza Janes. México. Capítulo 22.
- ψ Bartra, R. (comp.) (2005). La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano. Debolsillo. México.
- ψ Baz, M. (2000). Metáforas del Cuerpo. PUEG-UNAM. México. Cap. I- VI.
- ψ Beauvoir, S. (2012). El segundo sexo. Debolsillo. México.
- ψ Berrocal, M.; y Pineda, M. (s/f). Género (Folleto). Ministerio de Sanidad y Consumo. España.
- ψ Bosch, E., y Ferrer, A. (2002). La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata. Catedra. España.
- ψ Campos, G. (2008). Alteraciones sexuales en los niños y adolescentes. *Revista Perú Pediátrica*. 61(4).
- ψ Castro, S. (2011). "Estilos de crianza en madres que han vivido violencia sexual". Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.
- ψ Chávez, J. (2004). Perspectiva de género. Plaza y Valdés. México.

- ψ Comeau, G. (2004). El cuerpo. Lo que dicen las religiones. Mensajero. México. Capítulo 1.
- ψ Díaz. (2006). Las huellas del cuerpo. Tecno ciencia, máquinas y el cuerpo fragmentado. *Tópicos del seminario*. (16).
- ψ Durán, N., Jiménez, M. (2009). Cuerpo, sujeto e Identidad. Plaza Valdez. México. Capítulo 1.
- ψ Echeburúa, E.; Guerricaecheverria, C. (2009). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Ariel. Barcelona.
- ψ ENVIM. Encuesta Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres. (2006). Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. México.
- ψ Foucault, M. (2005). Historia de la sexualidad. La voluntad de Saber. Siglo Veintiuno. México.
- ψ Fontana, B. (2004). De vergüenzas y secretos. Consideraciones sobre la violencia en la pareja. Espacio. Buenos Aires.
- ψ Furlong, A. (2006). Género, poder y desigualdad. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla.
- ψ García. (Comp.)(2008). Compilación sobre violencia y género. Instituto Aguascalentense (IAM). México.
- ψ Godina, C. (2003). El cuerpo vivido. Una mirada desde la fenomenología y la teoría de género. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
- ψ Hernández, L. (25 de Diciembre de 2010). "México es el primer lugar en violencia sexual: ONU". Excélsior. Recuperado en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=seccionnacional&cat=1&id_nota=797160
- ψ INEGI. Mujeres violentadas por su pareja en México. (2003). México.

- ψ Jiménez, R. (2005). La presencia de la misoginia en el fenómeno de la inseguridad. Instituto de Investigaciones sociales. Recuperado en: <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=69>

- ψ Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madreposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

- ψ Lamas, M. (2002). Cuerpo: Diferencia sexual y género. Taurus. México.

- ψ Macías, V. (22 de Julio de 2012). "Acoso laboral a siete de cada diez mujeres". El Economista. Recuperado en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/07/22/acoso-laboral-siete-cada-10-mujeres>

- ψ Macotela, S. (s/f). El delito de violación. UNAM. Recuperado en: <http://www.tuobra.unam.mx/obrasPDF/publicadas/030316154012.html>

- ψ Martínez, M. (2007). Abuso sexual Infantil. Una propuesta terapéutica a través del juego. Tesina de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.

- ψ Martínez, F.; Barrera, J. (5 de Marzo de 2012). "Toluca y Ecatepec lideran denuncias. PGJDF: Mujeres peligran a bordo". El Universal. p. 1.

- ψ Nevado, C. (2008). "Características y consecuencias psicológicas de la violencia sexual en Adolescentes". Tesis Doctoral. Facultad de Psicología. Universidad de Sevilla.

- ψ Oropeza, L. (2006). "Experiencia de hombres y mujeres acerca de la violencia sexual en la vía pública". Tesis de Licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. UNAM.

- ψ Pérez, C. (comp.) (2002). Antología de la sexualidad femenina (Tomo 1). Miguel Ángel Porrúa. México.

- ψ Protocolo de Atención para personas que han sufrido un delito de violación. (2009). Secretaría de Seguridad Pública. México.

- ψ Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual. (2010). Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Coahuila, México.
- ψ Raich, R. (2000). Imagen Corporal. Pirámide. Madrid. Cap.2.
- ψ Ramos, L.; Saltijeral, M.; Romero, M.; Caballero, M.; Martínez, N. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud Pública de México.* (43)(3).
- ψ Sánchez, A. (2011). “Significados de la violencia sexual y su relación con la identidad de género”. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.
- ψ Sanmartín, J. (2004). El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos. Ariel. España.
- ψ Szanz, I., Lerner, S. (comp) (2005). Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales. Colegio de México. México.
- ψ “Una de cada cinco niñas sufre algún tipo de abuso sexual: UAEM”. (13 de Abril de 2012). El Universal Edomex. Recuperado de: <http://www.eluniversaledomex.mx/toluca/nota28845.html>
- ψ Velázquez, S. (2004). Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar. Paidós. México.
- ψ VSFM (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual). (2009). México.

ANEXOS

ANEXO 1.

Taller: "No es verdad que callando se olvida"

Nombre: _____ Edad: _____

Estado civil: _____

1. Para ti, ¿Qué es tu cuerpo?

2. ¿Cómo vives tu cuerpo?

3. Para ti, ¿Qué es la sexualidad?

4. ¿Cómo vives tu sexualidad?

5. Para ti, ¿Que es el amor?

6. ¿Cómo vives el amor?

7. Para ti, ¿Qué es ser mujer?

8. ¿Has sufrido algún tipo de violencia sexual (abuso sexual, violación, hostigamiento)?

ANEXO 2.

Actividades de presentación y encuadre.

Taller: “No es verdad que callando se olvida”.

Objetivo: Propiciar un ambiente más familiar entre las participantes y dar a conocer el tema.

Tema	Objetivo	Procedimiento	Material	Duración
Romper el Hielo	Facilitar la presentación de cada participante generando un ambiente de confianza.	Se utilizara la técnica de “Los nombres escritos”. Se le entregara a cada participante una tarjeta donde deberá colocar su nombre y se lo prendera en el pecho. Se darán 2 min. Para que cada uno conozca los nombres de los demás integrantes. Al terminar, todos se quitaran la tarjeta y se hará circular la tarjeta hacia la derecha durante unos segundos, después se pedirá que se detenga el movimiento. Cada persona deberá buscar el dueño de la tarjeta que le toco.	Tarjetas. Alfileres.	10 min.
Presentación y encuadre	Dar a conocer los objetivos y la metodología del taller, así como establecer el conjunto de reglas y conocer las expectativas del taller.	A modo de exposición la coordinadora presentara los temas a trabajar durante el taller y la manera de trabajarlos. A manera de lluvia de ideas se les preguntara a los participantes las reglas y las expectativas que proponen y tienen del taller.	Rotafolio. Plumones.	15 min.
Activación.	Que los participantes se activen y entren en un estado más relajado.	Se forma un círculo con todas las sillas, una para cada participante, se saca una silla y la persona que queda de pie inicia el juego, parado en medio del círculo. Este dice, por ejemplo: “traiga una carta para todos lo que tienen hermanos”; todos lo que comparten la característica deben cambiar de lugar. El que se queda sin lugar pasa al centro y hace lo mismo.	Sillas	10 min.

ANEXO 3

Módulo 1: Reconstruyendo el concepto de ser mujer

Objetivo: Identificar los elementos que intervienen en la construcción del concepto de ser mujer, para poder construir uno nuevo.

Nombre	Objetivo	Procedimiento	Material	Duración
Juego de mascararas	Que las participantes identifiquen si en verdad se muestran ante los demás como en realidad son.	Se les entregara a cada participante una máscara y se les pedirá que la adornen con características que las definan (lo que les gusta, lo que no les gusta, etc.). Al terminar se le pedirá a cada una que con su máscara puesta pase a explicar el porqué de cada uno de los adornos. Al finalizar la orientadora hará una reflexión acerca de las “mascararas” que nos ponemos para complacer a los demás. Y como los estereotipos delimitan muchas de esas acciones.	Mascararas. Revistas Hojas de colores. Pegamento	30 min.
¿Quiénes colocan etiquetas?	Que las participantes identifiquen las etiquetas que se colocan a las personas.	Se pedirá que dos voluntarias pasen al frente, una representara a una mujer joven y otra a una mujer adulta. Los demás participantes deberán escribir en los post it, todas las etiquetas o mensajes emitidos por la sociedad o por ellas mismas según las características de los roles representados y se los pegaran por todo el cuerpo. Una vez colocados, se les pedirá que todas juntas comenzaran a girar hacia la derecha y leerán en voz alta cada uno de los papeles. Al finalizar se le preguntara a las personas que representaron los roles como se sintieron y se irán retirando cada uno de los mensajes leyéndolos. Al finalizar se les preguntara y ¿ahora cómo te sientes? Después se hará una reflexión en grupo acerca de los estereotipos de la mujer, que tan ciertos son y cuáles son los que tienen ellas.	Post it. Plumones.	30 min.

El amor y la sexualidad: dos cosas distintas.	Que las participantes reflexionen sobre las consecuencias del amor romántico como enajenador de su cuerpo y sexualidad.	Se le entregara un rotafolio a cada persona y se le pedirá que dibuje un símbolo que represente sus experiencias amorosas (Su relación actual o su experiencia más significativa). En cada esquina responderá a las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que quiero?, ¿Qué es lo que siento?, ¿Qué es lo que debería de sentir? ¿Qué es lo que debería de hacer? Con respecto a su relación. Al finalizar se pedirá que compartan experiencias acerca de cómo han sido sus relaciones amorosas y los sacrificios (si es que los hay) que han hecho por el otro, que permitan generar una reflexión de como el amor puede distorsionar e incluso justificar la violencia.	Papel rotafolio Plumones.	30 min.
Cierre del módulo.	Cerrar el taller con una valoración positiva.	Se le entregara a cada un pedazo de papel y se le pedirá que escriba algo que ya no les gustaría llevarse de regreso a su casa (pensamiento, prejuicio). Después se les pedirá que formen un círculo y en medio de este se colocara un bote, y se les pedirá que arrojen su papel, que de manera simbólica representara el desprendimiento de eso que les molesta. Después se le preguntara a cada una ¿que se llevan de la sesión?	Hojas de papel. Plumones. Bote.	15 min.

ANEXO 4

Módulo 2. Mi cuerpo no es un objeto

Objetivo: Promover la reconciliación con su cuerpo a través de la percepción de los sentidos.

Tema	Objetivo	Procedimiento	Material	Duración
Camino de la vida	Que las participantes identifiquen cuales son las cosas a las que le dan más valor en su vida.	Se le entregara a cada participante una hoja que contiene un esquema de un camino y una serie de imágenes materiales (vivienda, vehículo, dinero) e inmateriales (familia, pareja, amor, cuerpo, placer). Cada una deberá colocarlos de manera ascendente según la importancia que le da. Al finalizar se hará una retroalimentación acerca de las cosas a las que le damos más valor, identificando principalmente qué lugar ocupa el cuerpo.	Esquema e imágenes. Pegamento	25 min.
Dibujando mi propio cuerpo	Que las participantes identifiquen como viven las experiencias con su cuerpo	Se le entregara a cada una un rotafolio y se le indicara que debe dibujarse. En la parte interior del cuerpo deberá escribir como vive las experiencias de cuerpo (lo que siente, lo que calla), en la parte exterior deberá colocar las exigencia de las demás personas de su cuerpo (lo que deberían pensar y sentir). Al finalizar se hará una reflexión acerca de las contradicciones que nuestro cuerpo percibe día a día, la percepción de sus cuerpos y como la mujer se vale de su exterior para significar su interior.	Papel rotafolio. Plumones.	30 min.
Memoria corporal	Propiciar en las participantes una reconciliación con su cuerpo	Se vendara los ojos a cada una de las participantes y se les pedirá que se sienten cómodas. A través de la técnicas de respiración se propiciara un ambiente relajante, Se les pedirá que recuerden un momento en	-Paliacates -Espejo	30 min.

que su cuerpo haya sido utilizado como objeto de otros, tratando de identificar como se sienten (miedo, vergüenza, humillación, culpa), después se les pedirá que expresen como se sienten ante la persona que las hace sentir así, permitiéndoles descargar cada una de esas emociones. Después la coordinadora levantará a cada una de su lugar y la colocará frente a un espejo y le pedirá que se destapen los ojos y se observen y reconozcan y re signifiquen lo que vivieron colocándole un nombre a la sensación. Al finalizar se colocaran en círculo y se preguntara ¿Cómo se sintieron durante la actividad?

<p>Masaje grupal</p>	<p>Propiciar un momento de relación a través del cuerpo.</p>	<p>De pie se pide que los participantes formen un círculo y se coloque de tal manera que puedan tomar la espalda del otro, a continuación la coordinadora indicara que se deberá masajear al compañero de enfrente (se empezara con la cabeza, después los hombros hasta llegar a la espalda). Al finalizar se les preguntara cómo se sintieron.</p>	<p>15 min.</p>
<p>Cierre del módulo</p>	<p>Cerrar el taller con una valoración positiva.</p>	<p>Se repetirá el procedimiento del cierre anterior.</p>	<p>Hojas de papel. Plumones. Bote.</p> <p>15 min.</p>

ANEXO 5.

Módulo 3. Redescubriendo mi erotismo.

Objetivo: Identificar los elementos que intervienen en la construcción del concepto de sexualidad, para poder construir uno nuevo.

Tema	Objetivo	Procedimiento	Material	Duración
Dándole un lugar a la percepción	Promover el ejercicio de la percepción, como auxiliar en la manera de sentir y percibir a través del cuerpo.	Se vendaran los ojos de cada una de las participantes y se les presentaran diferentes estímulos que agudicen cada uno de sus sentidos (tacto, gusto, olfato, oído). Se les pedirá que identifiquen las reacciones que tienen su cuerpo, pero no podrán describirlas usando dicotómicos (placer/dolor). Al finalizar se hará una reflexión acerca de cómo se siente y vive el cuerpo y como el uso de dicotómicos condicionan nuestra manera de percibir y sentir las cosas.	Paliacate Dulces (agrios, salados, dulces). Lija. Plumas. Aceites aromáticos.	20 min.
Construyendo conceptos.	Que las participantes representen de forma simbólica lo que representa para ellas sexualidad y erotismo.	Se les pide a las participantes que a través de recortes, palabras o dibujos representen lo que cada una de estos conceptos representa para ellas. Una vez terminado cada persona presentara su collage y describirá que significa cada elemento que puso. Al finalizar se reflexionara acerca de cada uno de los collage y lo que se plasmó.	-Papel rotafolio. - Pegamento .Recortes. -Plumones. .Hojas de colores.	25 min.
Rompiendo muros	Identificar el papel de la culpa y la vergüenza.	Se le entregara a cada una un papel rotafolio y se les pedirá que coloquen en el centro todas las ideas y pensamientos que le provoquen culpa y vergüenza acerca de su sexualidad y su cuerpo. A los lados deberán colocar las personas que han provocado o mantenido esa idea. Al finalizar y con la ayuda de	-Papel rotafolio -Plumones. -Cordón.	30 min.

		<p>un cordón se colgaran cada uno de los papeles simulando un muro, se les pedirá que se paren frente a este y analicen cuales de estas ideas en verdad les permiten sentirse bien. Se hará una reflexión con la ayuda de la coordinadora de las sensaciones que sienten y las consecuencias que ha tenido en su vida cargar con cada una de estas ideas. Se les pedirá que rompan el papel para simbolizar el derrumbamiento del muro que han construido. Al finalizar se preguntara como se sintieron con la actividad.</p>		
Yo puedo tomar decisiones	Mostrar cómo podemos tomar nuestras propias decisiones.	Se colocara en cada polo del salón cuatro carteles que contengan la frase "Si para mí", "No para mí". Se le indicara a las participantes que deberán colocarse en cartel que identifique como se sienten a partir de las situaciones que la coordinadora vaya mencionando. De manera intencional la coordinadora buscara impedir o mover a cualquier participante al cartel contrario. Al finalizar se les preguntara como se sintieron cuando se les impedía tomar sus decisiones. Se reflexionara acerca de la sexualidad como placer para otros.	-Carteles	25 min.
Cierre del módulo.	Cerrar el taller con una valoración positiva y conocer la evaluación de cada uno de los participantes.	Se repetirá el procedimiento del cierre anterior.	-Hojas de papel. -Plumones. -Bote.	15 min.

ANEXO 6.

Módulo 4. Reencontrándome conmigo misma.

Objetivo: Promover una reconstrucción del concepto de cuerpo, sexualidad y el ser mujer.

Tema	Objetivo	Procedimiento	Material	Duración
Resignificar mi sexualidad	Que las participantes construyan lo que es su sexualidad para ellas.	Se le pedirá a cada una de las participantes que a partir de las actividades que se han desarrollado creen un nuevo concepto de sexualidad, que recree su realidad, invitándolas a que analicen incluso lo que ellas deben cambiar para llevarla a cabo. Al finalizar se reflexionara sobre su experiencia. Invitándolas a reflexionar la importancia de crear una nueva realidad, es decir, no una copiada ni estereotipada.		25 min.
Rencontrándome conmigo misma	Que las participantes autoperciban, identifiquen y valoren cada parte de su cuerpo.	Se pondrá música de fondo muy suave. Se colocaran tapetes donde se pedirán que se siente cada una de las participantes. Se vendaran los ojos y se les pedirá que pongan atención a las instrucciones de la coordinadora que les pedirá que toquen y masajeen cada parte de su cuerpo de manera lenta que les permita un verdadera reconocimiento. Al finalizar se les preguntara como se sintieron con la actividad. Se hablara del autoerotismo como técnica no solo para conocerse sino para sentir placer.	-Música relajante -Velas. -Paliacates. -Tapetes. -velas	20 min.

<p>Yo construyo mi concepto de ser mujer.</p>	<p>Que las participantes construyan su propio concepto de ser mujer.</p>	<p>Se les mostrara a las participantes diferentes definiciones que conceptualizan el ser mujer. Y se les preguntara que tan de acuerdo o no están con ellas. Después se les invitara a que construyan su propio significado, tomando en cuentas sus experiencias y su subjetividad. Se les invitara a que compartan su definición y se reflexionara la dificultad (si es que la hubo) de construir dicho concepto, además de subrayar la importancia de dejar de definirse en relación con los otros.</p>	<p>Hojas de papel. Lápices.</p>	<p>25 min.</p>
<p>Cierre del módulo.</p>	<p>Cerrar el taller con una valoración positiva.</p>	<p>Se repetirá el procedimiento del módulo anterior.</p>	<p>Hojas de papel. Plumones. Bote.</p>	<p>15 min.</p>